

INFORME SOBRE EXCLUSIÓN Y MUJER EN DONOSTIA. ANÁLISIS Y PROYECTOS

Coordinadora de investigación:

Amaia Lasheras

Equipo de investigación:

Nagore Cid

Amaia Agirregabiria

Amaia Lasheras

Donostia 2022

Contenido

EPILOGO	3
PARTE PRIMERA: MUJER Y EXCLUSIÓN	4
INTRODUCCIÓN	4
METODOLOGÍA UTILIZADA Y OBJETIVOS	6
METODOLOGÍA.....	6
OBJETIVOS	6
POBLACIÓN DIANA.....	7
DEFINICIONES Y AMBITOS DE LA EXCLUSIÓN	8
DEFINICIONES.....	8
AMBITOS DE LA EXCLUSIÓN	13
LOS DATOS DE LA EXCLUSIÓN	25
1.- AMBITO ECONOMICO	25
2.- AMBITO LABORAL	30
3.- AMBITO FORMATIVO-EDUCATIVO.....	35
4.- AMBITO SOCIOSANITARIO	38
5.- AMBITO RESIDENCIAL.....	40
6.- AMBITO RELACIONAL.....	42
POBLACIÓN DIANA.....	44
1.- Mujeres que ejercen prostitución.	44
2.- Mujeres transexuales/transgénero.	47
3.- Mujeres con discapacidad.....	50
4.- Mujeres mayores.....	53
5.- Mujeres migrantes extracomunitarias.	56
6.- Mujeres en calle.	58
7.- Mujeres víctimas de violencia machista.....	60
8.- Mujeres en prisión:	60
Los datos del COVID.	62
Datos sobre ayudas	62
Datos sobre empleo	63
Violencia de género.....	64

El empleo sumergido.....	65
PARTE SEGUNDA: LAS ENTREVISTAS	66
INTRODUCCION	66
ANALISIS DETALLADO DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS.....	67
ANALISIS DETALLADO DE MUJERES ENTREVISTADAS	73
PERFIL DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS, RASGOS GENERALES.....	74
PREGUNTAS ESTADISTICAS	75
PREGUNTAS SOBRE EL RECURSO	84
PREGUNTAS EXCLUSIÓN Y GÉNERO	92
SALUD Y BIENESTAR	97
FORMACION Y EMPLEO.....	103
ANALISIS DETALLADO DE PROFESIONALES TECNICOS/AS	106
PREGUNTAS ESTADISTICAS	106
PREGUNTAS SOBRE EL RECURSO	108
PREGUNTAS SOBRE FORMACIÓN PERSONAL.....	110
PREGUNTAS SOBRE EFICIENCIA EN EL RECURSO	113
PREGUNTAS SOBRE LA RED.....	123
EPOCA PANDEMIA.....	126
ANALISIS DETALLADO DE INSTITUCIONES.....	130
Ayuntamiento de Donostia	130
Diputación de Gipuzkoa	132
PARTE TERCERA: PROPUESTAS DE ACTUACION.....	141
Propuestas de actuación a nivel general:	141
Propuestas de actuación a nivel específico:	143

EPILOGO

El presente informe ha sido elaborado con el ánimo de servir de ayuda a la elaboración de planes específicos relacionados con mujer y exclusión en el municipio de Donostia, aunque ello no será posible sin la coordinación y colaboración de otros estamentos oficiales, organizaciones y sociedad en general.

La PRIMERA PARTE de este informe titulado “Mujer y exclusión” se refiere tanto a los ámbitos de la exclusión social como a los colectivos específicos en los que se centra el informe; se analizan datos estadísticos de diferentes indicadores relacionados con los ámbitos, y se explicitan los colectivos diana especificando las características generales y las problemáticas más habituales que deben afrontar.

La SEGUNDA PARTE del informe está formada por los resultados obtenidos a través de las diferentes entrevistas realizadas tanto a mujeres de los colectivos diana, como a personas trabajadoras en los diferentes recursos existentes en la red a donde acuden las mujeres con arraigo en Donostia, y a personal de Diputación y Ayuntamiento de Donostia.

En la TERCERA PARTE del informe se extraen las principales conclusiones a las que se ha llegado y se realizan propuestas concretas en diferentes ámbitos con los diferentes colectivos.

PARTE PRIMERA: MUJER Y EXCLUSIÓN

INTRODUCCIÓN

Donostia en la actualidad cuenta con 188.095 habitantes (datos 2020), de los cuales un 52,8% son mujeres (99.232 en números absolutos); la población extranjera supone el 8,5% (8380 mujeres y 7628 hombres) procedentes de 129 países diferentes. El índice de envejecimiento ha aumentado un 186,8%, mientras que la tasa de natalidad ha bajado el 6,5%.¹ La tasa de paro en 2020 se sitúa en el 8% (datos enero 2020).² Por otro lado, a diciembre de 2020, 3521 personas cobraban la RGI en Donostia (de las cuales 2151 eran mujeres, 61%)³, y 3008 familias se beneficiaron de las AES (5377 personas beneficiarias, de las cuales el 69,51% de las personas titulares de las ayudas eran mujeres).⁴ Estos datos aportan un primer acercamiento a las situaciones de pobreza del municipio y a otros problemas que afronta la ciudad en la actualidad. Sin embargo, la exclusión social va más allá de estos datos e incluye otra serie de ámbitos que deben ser tenidos en cuenta y analizados en profundidad.

El factor género aparece una y otra vez en la mayoría de las investigaciones sobre exclusión; pero aparecen principalmente en los datos estadísticos o se utilizan metodologías que tienen en cuenta factores de exclusión masculinos, sin tener en cuenta los factores específicos de exclusión relacionados con las mujeres. Si bien es cierto que la tasa de mujeres en exclusión social grave es menor en mujeres que en hombres (utilizando como hipótesis que probablemente sea debido a la diferencia de estrategias utilizadas frente a la exclusión), el ser mujer sigue siendo un factor decisivo en los procesos de exclusión en prácticamente todos los indicadores disponibles como mayor paro, más trabajo a tiempo parcial, menor renta, mayor brecha salarial, etc. Todavía queda mucho camino por recorrer tanto en lo que se refiere a la igualdad, como en las investigaciones, estadísticas y datos en lo que se refiere a las mujeres; valga como ejemplo uno de los artículos analizados sobre una investigación respecto a mujer y calle realizado por personas de una prestigiosa universidad española en 2019, que añadió una nota que rezaba literalmente lo siguiente: *“Queremos puntualizar qué si bien el lenguaje no es neutro ni inocente, en este artículo, y desde un punto de vista práctico y en aras de una lectura más fluida, se utiliza el masculino al referirnos tanto a*

¹ Datos del Ayuntamiento de Donostia en 2020. <https://www.donostia.eus/ataria/es/web/donostia-data/demografia>

² Datos del EUSTAT.

https://www.eustat.eus/municipal/datos_estadisticos/donostia_san_sebastian_c.html

³ Datos de Lanbide. https://opendata.euskadi.eus/w79-dataset/es/contenidos/estadistica/rgiBeneficiarios_municipio_2020/es_def/adjuntos/12-Diciembre/rgimun20069.shtml

⁴ Memoria 2020 del área de acción social del Ayuntamiento de Donostia.

este género como al femenino". Sin restar valor a dicha investigación que realizaron, desde nuestro punto de vista puso de manifiesto la invisibilización que sufren las mujeres, aunque su intención fuese justo lo contrario.

En cuanto a la cuantificación de las mujeres en exclusión, existen todavía muchas lagunas a la hora de intentar analizar cualquier dato relacionado con el género ya que, a pesa que la Ley obliga a disagregar todos los datos por género, éstos no están disponibles en todos los ámbitos para la población general, y se debe recurrir a multitud de fuentes a fin de obtener unos datos mínimos, que a menudo son estimaciones de fuentes parciales que no abarcan a toda la población analizada. Así mismo, los datos oficiales no reflejan toda la realidad existente, debido principalmente a varios factores, que crean sesgos en las investigaciones y, por tanto, en el análisis a realizar para mejorar la calidad de vida de las personas:

- **Invisibilización** de ciertos colectivos: Inmigrantes sin documentación administrativa, transexuales que no acuden ni a seguimiento médico ni a servicios sociales, personas en calle o en situación de extrema precariedad que no son detectadas por los servicios especializados, personas que ejercen prostitución que no acuden a ningún servicio, y un largo etc. que hace que el análisis sea más difícil que en cualquier otro colectivo. Es lógico que las estadísticas oficiales no puedan abarcar este tipo de situaciones, por lo que hay que acudir a otro tipo de fuentes a fin de intentar realizar un análisis lo más exhaustivo posible.
- **Desconfianza** de los colectivos hacia estamentos oficiales: Acudir a estamentos oficiales a solicitar ayuda o algún derecho que te corresponde, no es sinónimo de contar toda la verdad sobre tu situación vital. Los diferentes servicios institucionales necesitan tiempo para crear un vínculo con la persona, que ésta confíe (y no siempre ocurre), y que esta información pueda ser de utilidad a nivel estadístico y de análisis social (mas allá del interés primordial como es la mejora de la calidad de vida de las personas). Por otro lado, ciertos colectivos o personas no acuden a servicios oficiales, por lo que raramente podrán ser analizados más allá de fuentes alternativas de información.
- **La tecnología:** No cabe duda que internet ha facilitado la búsqueda de datos estadísticos y no estadísticos a través de los diferentes buscadores especializados; sin embargo, no todos los datos se recogen disagregados por sexo (a pesar que sean buscadores de datos específicos), lo que dificulta la investigación y la visibilización de las mujeres o las diferencias existentes entre hombres y mujeres a la hora de realizar análisis de todo tipo.
- **La coordinación** de datos Institucional: Resulta difícil realizar análisis exhaustivos cuando las Instituciones utilizan diferentes ítems en los indicadores (por ejemplo, los tramos de edad son diferentes según a la fuente estadística a la que se acuda); así mismo no todas las fuentes recogen los mismos ítems, y datos que se pueden encontrar en unas fuentes, en otras no. Se deberían unificar y simplificar la búsqueda de datos.

METODOLOGIA UTILIZADA Y OBJETIVOS

METODOLOGIA

Como metodología cuantitativa y objetiva se han utilizado principalmente datos estadísticos de diversas fuentes Institucionales oficiales y no oficiales. Sin embargo, a este respecto debemos indicar lo señalado por Carrasco que dice que “(...)todas comparten limitaciones importantes que hacen que la realidad de las mujeres en situación de pobreza y exclusión social quede, en gran parte, oculta y permanezca invisibilizada.”⁵ Y es que hemos podido comprobar que muchos datos estadísticos todavía hoy en día no aparece diferenciada por géneros y, por supuesto, no existe ninguna referencia a otros géneros que no sean hombre-mujer, a pesar de la importancia que tienen en algunos indicadores como salud o mercado laboral.

Como metodología cualitativa, se han realizado diferentes entrevistas tanto a mujeres de los diferentes colectivos analizados, como a personas trabajadoras de recursos donde se encuentran las poblaciones diana.

OBJETIVOS

En cuanto a los objetivos del presente informe, son los siguientes:

GENERAL

Analizar la exclusión social de las mujeres en Donostia a fin de realizar propuestas para paliarla, prevenirla y mejorar su calidad de vida, fomentando el empoderamiento.

ESPECIFICOS

- 1.- Analizar las causas y factores que influyen en la exclusión de las mujeres, así como la forma de afrontar la exclusión de las mismas.
- 2.- Investigar la incidencia de la violencia machista en las mujeres en exclusión.
- 3.- Realizar un mapa de la exclusión social de las mujeres en Donostia.
- 4.- Análisis de la hipótesis del COVID como mayor factor de exclusión en las mujeres.
- 5.- Adecuación de los recursos existentes para mujeres en exclusión.
- 6.- Hacer propuestas de actuación a fin de mejorar la calidad de vida de las mujeres de Donostia.

⁵ Análisis de la realidad de las mujeres en situación o riesgo de exclusión social en la Comunidad Autónoma de Euskadi. Sonia Carrasco Fernández. Revista Zerbitzuan nº 64. 2017.

POBLACION DIANA

Sabemos que si hablamos de colectivos, no están todas las que son, pero hemos intentado centrar el informe en los colectivos más importantes que nos podemos encontrar en Donostia, aunque también se hará referencia a otros colectivos que también consideramos reseñables. Resulta difícil poner límites a la exclusión, y probablemente la mayor parte de la población haya tenido relación con la exclusión o riesgo, bien de forma directa o indirecta (familiares, amigas/os, vecinas/os, etc.), incluso a veces sin ser conscientes de ello.

Los sesgos de este informe se refieren principalmente a que intentar abarcar demasiados colectivos, sin centrarse en ninguno en concreto, o no ir a un análisis más general que sirva de base para realizar posteriormente informes más específicos; aun así, consideramos que puede ser una herramienta útil para tener una visión general de la situación en Donostia, a fin de poner los medios para paliarla.

Para este informe, se ha tenido en cuenta principalmente los siguientes colectivos de mujeres:

- 1.- Mujeres que ejercen prostitución.
- 2.- Mujeres transexuales/transgénero
- 3.- Mujeres con discapacidad
- 4.- Mujeres mayores
- 5.- Mujeres migrantes extracomunitarias
- 6.- Mujeres en calle
- 7.- Mujeres víctimas de violencia machista

Se analizarán las problemáticas más importantes de cada uno de los colectivos en diferentes ámbitos; se añade otro colectivo, que si bien en principio no iba a estar incluido en este informe, consideramos importante añadirlo, mujeres en prisión, particularmente si tenemos en cuenta la reciente adquisición por parte de Euskadi de las competencias en materia penitenciaria.

DEFINICIONES Y AMBITOS DE LA EXCLUSIÓN

DEFINICIONES

Debemos distinguir los diferentes términos que giran en torno a la exclusión ya que a veces resultan confusos y se utilizan indistintamente, aunque sean diferente o parciales.

POBREZA: la pobreza se suele referir únicamente a las carencias de necesidades básicas materiales y, hoy en día, está más extendido el término exclusión social. Dentro de este contexto, se encuentra por un lado la **pobreza absoluta**, referida a aquella situación en la que no están cubiertas las necesidades básicas del individuo tales como alimentación, vestido o vivienda y, por otro lado, la **pobreza relativa**, referida a la desventaja económica y social que sufre un individuo respecto al resto de personas de su entorno,⁶ por lo que dependerá de la riqueza general en una sociedad y contexto determinado.

FEMINIZACION DE LA POBREZA: Llama la atención que se hable más de “feminización de la pobreza” que “feminización de la exclusión social”, aunque es cierto que durante décadas los datos de la exclusión se expresaban en clave masculina ya que no existía la perspectiva de género en las diferentes investigaciones, ignorando de forma sistemática las diferentes formas que tiene la exclusión y las diferencias de género a la hora de afrontar los mismos, aunque sí daban números más altos en lo que se refería a la pobreza; sin embargo, desde hace una década se han empezado a realizar investigaciones con perspectiva de género, por lo que los datos, por desgracia, eran mucho más altos de lo esperado, y se empezó a tomar conciencia de la invisibilización que había tenido la exclusión femenina, tanto desde el punto de vista social, como de las propias mujeres que lo sufrían, quienes preferían pasar desapercibidas respecto a la exclusión, a fin de no ser estigmatizadas por no cumplir con los mandatos de género tradicionales impuestos socialmente.

Sin embargo, también se utiliza indistintamente los términos “riesgo de exclusión” y “exclusión social” en la mayoría de la literatura, sin que existan definiciones diferenciadas para ambos términos. En la CAPV la diferenciación de ambos términos es importante ya que una persona que esté en riesgo de exclusión será atendida por los Servicios Sociales municipales, mientras que la persona en exclusión social será atendida por la red secundaria (Diputaciones), en base al DECRETO 185/2015, de 6 de

⁶ Ver “Enfoques, estimaciones y definiciones de pobreza y desigualdad en América Latina. Un análisis crítico de la literatura” Federico Stezano. Documentos de proyectos. Ciudad de México. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

octubre, de cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales; la manera que se utiliza en Euskadi a fin de saber si alguien está en exclusión o riesgo son los instrumentos de valoración, en los que Servicios Sociales de Base realizará un informe sobre la persona, y Diputación realizará una segunda valoración para determinar si esa persona está en riesgo de exclusión o en exclusión; la línea entre ambos términos es muy fina, y depende igualmente de otros factores como la información previa que existe sobre la persona, que la persona aporte información veraz (a veces la persona quiere dar “su mejor versión de si mismo/a” y no aporta toda la información), etc. Teniendo en cuenta esta realidad, este estudio se centrará tanto en mujeres en riesgo de exclusión como en exclusión, y no incidiremos en aquellas mujeres que sufren pobreza. En los siguientes párrafos aportaremos la definición y los ámbitos sobre los que versará la investigación.

La exclusión es un fenómeno estructural, relacional, dinámico, multifactorial multidimensional, y politizable⁷, que depende de diversos factores y circunstancias, en los que el género juega un papel importante ya que afecta de forma diferente a mujeres y hombres, siendo ellas las más perjudicadas.

Siguiendo a Joan Subirats⁸, podemos encontrarnos diferentes “condicionantes contextuales relativos a lo medioambiental, lo social, lo cultural y las políticas sociales, que intervienen directamente en los procesos de exclusión social”; así mismo, existen tres ejes sobre los que se vertebra la exclusión (género, edad, etnia).

Sin embargo, consideramos que la variable género es poco tenida en cuenta a la hora de analizar la exclusión (a pesar que sea considerada como un eje de desigualdad social) ya que si no analizamos la exclusión con una perspectiva de género, podemos dejar fuera circunstancias ambientales y/o estructurales que afectan directamente al análisis de la exclusión en las mujeres.

BRECHA SALARIAL DE GÉNERO: Se define como la diferencia entre el salario medio percibido por hombres y mujeres al desempeñar su actividad laboral. Cuando hablamos de brecha salarial entre hombres y mujeres, se deben tener en cuenta varios factores:

- Alta presencia de mujeres en sectores con bajos ingresos,
- Diferencias salariales por el mismo trabajo.
- Abandono o disminución de la presencia en el mercado laboral para atender responsabilidades del ámbito privado.
- Falta de representación de mujeres en altos cargos.
- Complementos salariales que benefician a los hombres.

⁷ Análisis de los factores de exclusión social. Joan Subirats i Humet (Dir.) Ricard Gomà Carmona y Joaquim Brugué Torruella (Coords.). Documentos de trabajo 4. Fundación BBVA. 2005

⁸ Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y Europea. Joan Subirats, Clara Riba, Laura Giménez, Anna Obradors, María Giménez, Dídac Queralt, Patricio Bottos, Anna Rapoport. Colección estudios sociales nº 16. Fundación “la Caixa”, 2004

Según un estudio de la CEOE de 2019⁹, señalan que la brecha salarial en España se sitúa en un 12,2% (aunque se habría reducido en casi un 30% desde 2002).

Notas:

Los trabajos que tradicionalmente habían sido femeninos, como la cocina en hostelería, consiguen ser revalorizados cuando son los hombres quienes los llevan; por ejemplo, el basque culinary center, en sus diez años de andadura, ha tenido 488 personas graduadas, de las cuales el 48% son mujeres y el 52% hombres¹⁰; si bien no es mucha la diferencia, hay que tener en cuenta que hace no tantos años este trabajo estaba feminizado, y ha habido que esperar a que los hombres accedieran a él para que empezara a ser reconocido. En los últimos años se ha animado a las mujeres a que realizaran formaciones tradicionalmente masculinas como albañilería o fontanería; sin embargo, quizás se debería promocionar que los hombres entraran en trabajos remunerados tradicionalmente feminizados como cuidadoras/es o empleadas/os de hogar, a fin que la brecha salarial fuera disminuyendo.

Otras brechas de género salariales son las referidas a pensiones, viudedad e incapacidad. Pensamos que las tres deben estar incluidas en el apartado de brechas salariales, ya que tiene que ver con lo trabajado y no retribuido, las cotizaciones menores percibidas por las mujeres, e incapacidades peor retribuidas debido a menores cotizaciones. En siguientes apartados analizaremos datos referidos a esta brecha salarial.

RIESGO EXCLUSIÓN: Una persona puede encontrarse en situación de riesgo de exclusión social, cuando se entiende que se da la presencia o ausencia de una serie de características o factores personales o sociales que hacen que aumenten las probabilidades de aparición de consecuencias adversas que deriven en situaciones o procesos de exclusión social. El riesgo de exclusión social aumenta en la medida que se da una precarización entendida como una relativa inadecuación respecto a los estándares medios de vida, por una cierta inseguridad en diversos factores que dan estabilidad a la vida de las personas. El riesgo aumentará en la medida en la que la precarización afecte a los recursos personales y a las relaciones sociales, proveedoras del apoyo social. (IV Plan de Inclusión Social del País Vasco 2017-2021)

EXCLUSIÓN: Hablar de exclusión social es expresar y dejar constancia de que el tema no es tanto la pobreza y las desigualdades en la pirámide social sino, en qué medida se tiene o no un lugar en la sociedad, marcar la distancia entre los que participan en su dinámica y se benefician de ella, y los que son excluidos e ignorados fruto de la misma dinámica social (Carmen Bel Adell, 2002).

⁹ Análisis de la brecha salarial de género en España. Identificando las causas para encontrar las soluciones. CEOE y PWC. 2019

¹⁰ Datos de la noticia publicada en Noticia de “El diario.es” de 9 de marzo de 2021.

https://www.eldiario.es/agencias/basque-culinary-center-10-anos-llevando-gastronomia-mundo-academico_1_7289905.html

La exclusión social es un fenómeno social que afecta de forma muy individualizada a cada persona, ya que cada proceso de exclusión es único e irrepetible. Pero las personas que pasan por prisión pasan por determinados acontecimientos que les hacen tener peculiaridades en común con respecto a las personas sin experiencia penitenciaria.

Según el IV Plan de Inclusión Social del País Vasco 2017-2021 “las personas se encuentran en situación de exclusión social cuando sus condiciones de vida y convivencia se están viendo afectadas por múltiples carencias que persisten en el tiempo. Al acumularse, provocan la existencia de una situación de exclusión social que está relacionada directamente con los recursos personales, los recursos relacionales y los recursos materiales. Las personas en esta situación tienen serias dificultades para comunicarse, y para participar en la vida social y comunitaria. Tienen graves problemas en sus competencias y habilidades sociales y personales para poder asumir su propia responsabilidad en la cobertura de sus necesidades. Todo ello les lleva a un aislamiento comunicacional y relacional. La exclusión tiene carácter multidimensional, por lo que algunas personas o determinados grupos se ven excluidos de la participación en los intercambios, prácticas y derechos sociales que constituyen la inclusión social y, por ende, la identidad ciudadana. La exclusión social no se refiere sólo a la insuficiencia de recursos financieros, ni se limita a la mera participación en el mundo del empleo, se hace patente y se manifiesta también en los ámbitos de la vivienda, la convivencia, la educación, la salud o el acceso a los servicios”.

Y según el Centro de Documentación y Estudios SIIS estas serían las diferencias entre exclusión social y pobreza: “*Pobreza y exclusión son fenómenos diferentes, que responden a causas distintas, se miden mediante indicadores diferentes y, sobre todo, se abordan mediante políticas y dispositivos distintos... Las situaciones de pobreza se refieren, básicamente a la carencia de recursos materiales y/o económicos, y tiene una dimensión básicamente monetaria... Las situaciones de exclusión social se definen habitualmente como la acumulación de dificultades en los ámbitos que normalmente determinan la inclusión de una persona en la sociedad: empleo, vivienda, salud, educación, relaciones personales, participación política y social, recursos económicos etc. El concepto de exclusión es, por tanto, por definición, multidimensional*”.

AES: Las Ayudas de Emergencia Social son prestaciones económicas que tienen un carácter puntual y subvencional. Estas prestaciones están destinadas a ayudar a aquellas personas cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos, de carácter ordinario o extraordinario, necesarios para prevenir, evitar o paliar situaciones de marginación social.¹¹

RGI: Prestación periódica y de derecho subjetivo de naturaleza económica, dirigida a las personas integradas en una Unidad de Convivencia que no disponga de ingresos suficientes para hacer frente tanto a los gastos asociados a las necesidades básicas, como a los gastos derivados de un procesos de inclusión laboral o social.

¹¹ Definición del Ayuntamiento de Donostia. Memoria 2020 del Dptp. De Acción Social.

Renta Complementaria de Ingresos de Trabajo: Dirigida a complementar el nivel de recursos de las unidades de convivencia que, aun disponiendo de ingresos procedentes del trabajo, cuentan con un nivel mensual de recursos computables inferior al importe de la Renta Básica para la Inclusión y la Protección Social que pudiera corresponder. Es una modalidad de RGI.

Sinhogarismo: Las personas sin techo, las que pasan la noche y el día en las calles de las ciudades, ponen cara a las formas más visibles y crudas de la exclusión residencial. La crudeza de su situación es la punta del iceberg de la vulneración del derecho a una vivienda digna que sufren miles de personas que viven en infraviviendas o en situaciones de alta vulnerabilidad habitacional sin expectativas de construir un hogar (Sales, 2016).

A pesar de que no hay una definición oficial de sinhogarismo en el ámbito de la Unión Europea, ni tampoco una única definición aceptada en todos los Estados miembro, existe un gran consenso –no sólo en el ámbito político, sino también en el científico– a la hora de adoptar el marco conceptual desarrollado por FEANTSA a partir de los trabajos de investigación llevados a cabo por el Observatorio Europeo sobre las Personas sin Hogar desde mediados de los noventa del pasado siglo. Este marco conceptual se basa en las definiciones propuestas por la socióloga Dragana Avramov, que fue coordinadora de investigación entre 1994 y 1998 del Observatorio Europeo sobre las Personas sin Hogar. Según la propuesta de Avramov, sinhogarismo sería la «ausencia de un lugar adecuado para vivir de forma permanente» y, personas sin hogar “todas aquellas que no pueden acceder de forma permanente a un lugar adecuado para vivir, o bien porque no pueden mantener ese alojamiento debido a dificultades económicas y otras barreras sociales, o bien porque presentan dificultades para vivir de forma autónoma y necesitan ser atendidas y apoyadas, pero no institucionalizadas” (Avramov, 1996: 71).

El sinhogarismo al ser una forma extrema de exclusión social, también es consecuencia en un proceso generado como consecuencia de la interacción dinámica entre cuatro grandes grupos de causas –estructurales, institucionales, relaciones y personales–, que normalmente aparecen de forma simultánea o combinada.

AMBITOS DE LA EXCLUSIÓN

La exclusión es un fenómeno estructural, relacional, dinámico, multifactorial multidimensional, y politizable¹², que depende de diversos factores y circunstancias, en los que el género juega un papel importante ya que afecta de forma diferente a mujeres y hombres, siendo ellas las más perjudicadas.

Siguiendo a Joan Subirats¹³, podemos encontrarnos diferentes “condicionantes contextuales relativos a lo medioambiental, lo social, lo cultural y las políticas sociales, que intervienen directamente en los procesos de exclusión social”; así mismo, existen tres ejes sobre los que se vertebría la exclusión (género, edad, etnia).

Sin embargo, consideramos que la variable género es poco tenida en cuenta a la hora de analizar la exclusión (a pesar que sea considerada como un eje de desigualdad social) ya que si no analizamos la exclusión con una perspectiva de género, podemos dejar fuera circunstancias ambientales y/o estructurales que afectan directamente al análisis de la exclusión en las mujeres.

Es por ello que en el siguiente cuadro proponemos una modificación o ampliación de los ámbitos, factores y ejes de desigualdad (en morado lo añadido), a fin de incluir una perspectiva de género más amplia. Por otro lado, también se ha añadido un ámbito personal, que si bien no tiene relación con ámbitos contextuales, pensamos que es importante tener en cuenta para analizar la exclusión.

¹² Análisis de los factores de exclusión social. Joan Subirats i Humet (Dir.) Ricard Gomà Carmona y Joaquim Brugué Torruella (Coords.). Documentos de trabajo 4. Fundación BBVA. 2005

¹³ Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y Europea. Joan Subirats, Clara Riba, Laura Giménez, Anna Obradors, María Giménez, Dídac Queralt, Patricio Bottos, Anna Rapoport. Colección estudios sociales nº 16. Fundación "la Caixa", 2004

AMBITO	PRINCIPALES FACTORES DE EXCLUSIÓN	EJES DE DESIGUALDAD SOCIAL		
		Género	Edad	Etnia/procedencia o lugar de nacimiento
Económico	Pobreza económica Dificultades financieras Dependencia de prestaciones sociales Sin protección social Dependencia económica			
Laboral	Desempleo Subocupación No calificación laboral o descualificación Imposibilidad Precariedad laboral Empleo poco valorado o peor remunerado Violencia/acoso laboral			
Formativo/ Educativo	No escolarización o sin acceso a la educación obligatoria Integrada Analfabetismo o bajo nivel formativo Fracaso escolar Abandono prematuro del sistema educativo Barrera lingüística Deficiencia educativa en el sistema familiar (violencia, diferencia educativa en función del género, educación poco adecuada)			
Sociosanitario	No acceso al sistema y a los recursos sociosanitarios básicos Adicciones y enfermedades relacionadas Enfermedades infecciosas Trastorno mental, discapacidades o otras enfermedades crónicas que provocan dependencia Violencia sanitaria: Violencia obstétrica, falta de acceso a la planificación familiar...			
Residencial	Sin techo Sin vivienda Vivienda insegura Vivienda inadecuada Espacio urbano degradado, con deficiencias o carencias básicas			

Relacional	<p>Deterioro de las redes familiares (conflictos o violencia intrafamiliar)</p> <p>Escasez o debilidad de redes familiares (monoparentalidad, soledad...)</p> <p>Escasez o debilidad de redes sociales (soledad no deseada....)</p> <p>Violencia entre iguales</p> <p>Rechazo o estigmatización social</p>				
Ciudadanía y participación	<p>No acceso a la ciudadanía</p> <p>Acceso restringido a la ciudadanía</p> <p>Privación de derechos por proceso penal/ penitenciario</p> <p>No participación política, social, cultural y/o deportiva</p> <p>Movilidad</p>				
Personal	<p>Toma inadecuada de medicación.</p> <p>Habilidades sociales escasas o inadecuadas</p> <p>Baja autoestima</p> <p>Autopercepción inadecuada</p> <p>Dependencia emocional</p>				

Pasamos a desglosar cada uno de los ámbitos:

AMBITO ECONOMICO:

Varios son los factores pertenecientes a este ámbito:

- **Pobreza:** Como ya hemos comentado, se puede analizar la pobreza desde un punto de vista absoluto o relativo; la mayoría de análisis actuales hacen referencia a la pobreza relativa, es decir, en función del contexto social en el que viven los individuos. Sin embargo, sigue siendo confusa la diferenciación entre pobreza y exclusión social en la mayoría de investigaciones. Por ejemplo, los informes de la reconocida organización EAPN tienen por título “el estado de la pobreza seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España”, que utiliza el indicador AROPE - indicador creado por la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. Este sirve para medir la pobreza- (se está en situación AROPE si se cumple alguno de estos criterios: Estar en riesgo de pobreza; estar en privación material severa; vivir en un hogar con baja intensidad de trabajo). En definitiva, prácticamente toda la población que es pobre está en exclusión, pero no toda la población en exclusión es pobre.

Según el INE “El **umbral de pobreza** se fija en el 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de los hogares a nivel nacional. Al tratarse de una medida relativa, su valor depende de cómo se distribuya la renta entre la población. La mediana es el valor que, ordenando a todos los individuos de menor a mayor ingreso, deja una mitad de los mismos por debajo de dicho valor y a la otra mitad por encima. Por tanto el umbral de pobreza aumenta o disminuye en la medida en que lo haga la mediana de los ingresos”.¹⁴ Según el informe de EAPN 2008-2020, “para 2020, el umbral de renta para considerar que un hogar está en pobreza severa (en Euskadi) es de 6.417,3 € por unidad de consumo al año; es decir, cada persona debe sobrevivir con menos de 281 € mensuales para el caso de una familia con dos adultos y dos menores, o con menos de 535 € mensuales si vive sola”¹⁵. El **umbral de pobreza severa** se fija en el 40% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de los hogares a nivel nacional.

¹⁴https://www.ine.es/ss/Satellite?L=es_ES&c=INESeccion_C&cid=1259925455948&p=1254735110672&pagename=ProductosYServicios%2FPYSLLayout

¹⁵ 11º INFORME 2021: El estado de la pobreza seguimiento del indicador de pobreza y exclusión social en España 2008-2020; País Vasco. EAPN 2021

Sin embargo, ni tan siquiera estas fórmulas son del todo útiles, ya que no es lo mismo vivir en una capital que en un pueblo donde tanto la vivienda como la alimentación o el ocio son más baratos, o situaciones sobrevenidas como la subida de las energías en un momento determinado, crisis momentáneas, etc., o tener una vivienda en propiedad con pocos gastos, o muchos gastos, o tener un alquiler bajo o alto... Se entiende que a nivel estadístico hay que poner algún tipo de límite, pero luego las valoraciones individuales e individualizadas deberían tener también un peso relativo, y entendiendo la dificultad de desarraigar la pobreza de la exclusión.

- **Dificultades financieras en el hogar:** Siguiendo a Subirats, se tienen en cuenta tres indicadores que son: Retrasos en el pago del alquiler o de servicios básicos del hogar, los Desahucios por impago y la Incapacidad de ahorro. Entendemos que se podrían añadir algunas más, particularmente aquellas relacionadas con pagos necesarios para menores en el hogar (artículos necesarios que suelen solicitar los centros educativos, u otros), elementos básicos de higiene, etc.
- **Dependencia económica:** Institucional: Ingreso Mínimo Vital, RGI, AES, Pensiones no contributivas, desempleo, AAPTCs, etc. son algunas de las ayudas existentes a fin de paliar la pobreza de la población; sin embargo, contribuyen a mantener a las personas en situación de pobreza mientras la cobren por no mejorar su situación, y favorece la exclusión social en otros ámbitos como el acceso a la vivienda ("abstenerse RGI" en pisos de alquiler, o no cobro de más de dos RGIs en una unidad convivencial, etc.), a créditos o incluso a abrir una cuenta en un banco (no todas las ayudas sirven para poder abrir una cuenta a una persona, particularmente si es extranjera, desde la Ley de blanqueo de dinero); un dato curioso respecto a las ayudas, se refiere a Instituciones que solicitan a Asociaciones que sus personas usuarias puedan cobrar en la cuenta de la Asociación una determinada ayuda debido a no poder abrir una cuenta, y la Institución (ninguna a nuestro conocimiento) no ofrece una solución alternativa. También entrarían en este apartado otras ayudas no monetarias como pueden ser los ticket para dormir, para duchas, para lavadoras, bonos para supermercados, para restaurantes, tarjetas recargables de transporte, tickets para medicación, etc.

Además de la Institucional, también nos podemos encontrar con una dependencia económica de otros actores como puede ser la violencia económica de género (p.e. tiene ingresos pero están controlados por el maltratador), trata laboral (p.e. obligación de trabajar en un determinado lugar sin que se quiera para devolver una deuda) u otras situaciones de dependencia económica no Institucional, habitualmente relacionada con delitos.

- **Sin protección social:** No debemos olvidar que algunas personas no tienen derecho a ciertas ayudas por no cumplir requisitos, o haberlos agotado; Desempleo agotado, no cumplir tiempo de padrón para RGI (de ahí que hayan proliferado la “venta” de padrones falsos, particularmente en aquellos municipios donde no existe el empadronamiento social), no llegar al mínimo para cobrar minusvalía o dependencia, etc. provocan situaciones de pobreza extrema.
-

AMBITO LABORAL:

Los factores incluidos en este ámbito son los siguientes:

- **Desempleo:** Dentro de este apartado podríamos tener en cuenta las personas que se encuentran en búsqueda de empleo, el/la desempleado/a de larga duración que por diversas circunstancias no encuentra trabajo, o el desempleo sin prestación.
- **Subocupación:** Se refiere a personas que trabajan menos horas que la jornada a tiempo completo, aunque estén dispuestos/as a hacerlo y tengan disponibilidad para ello. Esta situación es habitual en mujeres, particularmente en aquellas con baja cualificación.
- **Descualificación:** Por un lado la tecnologización del empleo y la innovación tecnológica deja fuera del mercado laboral a población que necesita constante reciclaje y formación laboral, y que envejece quedándose atrás el acceso al mercado laboral, es el llamado analfabetismo digital y/o tecnológico. Por otro lado, cada vez hay un aumento mayor de las cualificaciones exigidas para cualquier tipo de empleo, lo que excluye a una parte de la población del mercado laboral. También las mujeres son especialmente vulnerables en este factor, por ejemplo mujeres extranjeras que en su país de origen no han tenido derecho a la educación por el hecho de ser mujeres, o mujeres que han tenido menores a cargo siendo muy jóvenes y han tenido que abandonar los estudios.
- **Imposibilidad:** Exclusión del mercado laboral por discapacidades, enfermedades crónicas o aspectos sociosanitarios. En este punto debemos comentar que en el mundo social nos estamos encontrando graves problemas de salud mental al que ni el mundo social ni el mundo sanitario está siendo capaz de dar respuesta. También se podrían incluir a las personas extranjeras que no pueden tener acceso al mercado laboral por falta de documentación, aunque estarán mas bien incluidas en el siguiente apartado.

- Precariedad laboral: Dentro de este apartado nos encontramos en primer lugar con la falta de derechos laborales por la inexistencia de un contrato; claro ejemplo de ello son las personas extranjeras sin documentación regular, o muchas personas en el empleo doméstico, cuidado de niños/as, etc; así mismo nos encontraríamos con personas (mayoritariamente mujeres) que trabajan en las labores de su hogar. En segundo lugar tenemos la precarización de los derechos laborales, particularmente la provocada por la subcontratación, el la que el dinero se va quedando en intermediarios o se subcontrata los servicios por ser más baratos (caso por ejemplo del mundo social que, por otro lado, también está muy feminizado); pero mención especial tiene el contrato por empleo doméstico que tiene condiciones “especiales” como el no derecho al desempleo. En tercer lugar está la inseguridad laboral, que se traduce en los accidentes y bajas laborales, aunque también añadiremos la inseguridad en empleos de ámbito privado como el empleo doméstico, al que hacemos referencia más abajo. En cuarto lugar se encuentra el empleo de bajo salario; como hemos comentado con anterioridad, la brecha salarial de género se explicita en peores salarios en empleos tradicionalmente feminizados. Y en quinto lugar nos encontraríamos con la temporalidad, que si bien se puede ver reducido gracias a la última reforma laboral, habrá que esperar un poco para analizar los resultados de la misma.
- Empleo poco valorado: Existen empleos que están menos valorados que otros, y volvemos a comentar algunos de ellos, relacionados con el trabajo feminizado, como son empleadas de hogar, labores domésticas, cuidado de personas mayores o menores, etc.
- Violencia/acoso laboral: Si bien el acoso laboral puede ser sufrido tanto por hombres como por mujeres, diferentes estudios señalan el alto porcentaje de mujeres que han sufrido acoso laboral en algún momento de su vida; En el estudio realizado por CCOO en 2021¹⁶ se señala que de las 1119 mujeres encuestadas, “el 80% manifiestan haber sufrido algún tipo de discriminación en el trabajo basada en el sexo que pudiera ser constitutiva de acoso por razón de sexo”. Por otro lado, la Macroencuesta de Violencia Contra la Mujer 2019¹⁷ señala que, del total de mujeres de 16 o más años residentes en España, el 40,4% (8.240.537 mujeres) han sufrido acoso sexual en algún momento de sus vidas, y el 10,2% (2.071.764) han sufrido este acoso en los últimos 12 meses. Especial mención merece aquellos empleos que se producen en el ámbito privado, como las empleadas de hogar o las cuidadoras, donde el riesgo de acoso se intensifica, particularmente el acoso sexual; así mismo, aumenta la

¹⁶ El acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el ámbito laboral en España Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad. Centro de Publicaciones. Marzo 2021.

¹⁷ Macroencuesta de Violencia Contra la Mujer 2019. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad. 2020.

vulnerabilidad si se es inmigrante, tal y como señala un estudio realizado en Valencia por la Asociación "por ti mujer".¹⁸

AMBITO FORMATIVO/EDUCATIVO:

- **No escolarización** o sin acceso a la educación obligatoria Integrada: En algunos casos sigue habiendo menores que no acuden a escolarización por diversos motivos como pueden ser familiares, personales, de itinerancia o culturales; a menudo está relacionada con la pobreza. Así mismo, ciertas/os menores acuden a lo que se llama Educación Especial, por padecer algún tipo de discapacidad, pero ello no permite la obtención del título de ESO
- **Analfabetismo o bajo nivel formativo**, fracaso escolar y abandono prematuro del sistema educativo: En este apartado se debe tener en cuenta factores como analfabetismo (poca población en personas autóctonas de Euskadi, pero aumenta en población inmigrante, particularmente en mujeres), abandono del sistema educativo o niveles educativos bajos; todo ello suele estar relacionado con pobreza, género y/o inmigración.
- **Barrera lingüística**: El acceso a formación resulta difícil cuando se desconoce el idioma; si bien en muchos países latinoamericanos se habla castellano, países africanos, Brasil, etc. tienen más dificultades para acceder a formación básica o laboral sin el idioma. Esto se complica si añadimos el euskera, que resulta importante para algunos futuros empleos.
- **Deficiencia educativa en el sistema familiar (violencia, diferencia educativa en función del género, educación poco adecuada)**: Debemos tener en cuenta que en ciertas culturas la escolarización a mujeres a partir de cierta edad está vetada, por lo que niñas de otros países a menudo vienen sin escolarizar o con muy baja escolarización; por otro lado, algunas personas siguen considerando poco importante la educación escolar de las niñas, ya que consideran que su futuro debería estar centrado en la formación y cuidado de la familia, no en el ámbito laboral externo.

AMBITO SANITARIO:

- **No acceso al sistema y a los recursos sociosanitarios básicos**: Si bien contamos con una sanidad universal que atiende a las personas, independientemente de su situación administrativa, de padrón, etc., si bajamos a la realidad, la situación se complica: Cualquier persona puede ser atendida en urgencias, pero si se necesita un seguimiento, existen dificultades en el caso de no poseer tarjeta sanitaria y/o padrón, ya que únicamente se puede tramitar una tarjeta sanitaria provisional de 3 meses, mientras se tramita un padrón; el problema surge si no se puede tramitar un padrón y se tiene algún tipo de enfermedad crónica o se necesita un seguimiento (o una revisión ginecológica, etc.); aunque

¹⁸ Violencia sexual a mujeres inmigrantes del sector de los cuidados. Asociación Por ti mujer. 2020

en caso de embarazo, sí se puede realizar dicho seguimiento, independientemente de tu situación.

- **Adicciones y enfermedades relacionadas:** Una parte de la población en exclusión tiene diferentes adicciones, aunque a veces es difícil determinar si las adicciones son anteriores o debidas a situaciones como estar en calle, o por no tener esperanza en conseguir otro tipo de objetivos; la deshabituación debería pasar por una atención integral, centrada en la persona, e intentar programas diferentes a los existentes (como programas de baja exigencia), ya que los programas actuales dan respuesta a una parte de la población dependiente, pero no a toda ya que no está adaptada a los diferentes perfiles; por otro lado, en los últimos años hemos detectado un nuevo tipo de adicción que está expandiéndose en las personas en exclusión: el juego, que está provocando serias dificultades a la resocialización; ello, a su vez, provoca otro tipo de enfermedades relacionadas con trastornos mentales como depresión, ansiedad, etc. Todavía no existen datos suficientes en torno al juego a fin de determinar la gravedad del problema.
- **Enfermedades infecciosas:** Si bien la mayoría de las enfermedades infecciosas son tratables hoy en día, la atención temprana y el autocuidado son factores fundamentales para el tratamiento de las mismas; sin embargo, el carecer de tarjeta sanitaria o no acudir al médico mas que cuando ya se está muy mal, hace que el tratamiento sea más prolongado y difícil. También se han detectado brotes de algunas enfermedades como la sarna o la tuberculosis, que han sido detectadas cuando personas usuarias acuden a diferentes recursos sociales, y es entonces cuando son derivadas a servicios sanitarios.
- **Trastorno mental, discapacidades u otras enfermedades crónicas** que provocan dependencia: Las enfermedades mentales relacionadas con la exclusión es uno de los grandes temas sin resolver desde hace décadas, ya la falta de espacios sociosanitarios compartidos provoca que se “pasen la pelota” de unos estamentos a otros, sin que se aporten soluciones conjuntas, o muy pocas. Mientras Sanidad a menudo no quiere realizar ingresos a personas en exclusión ya que considera que la enfermedad es derivada de dependencias o de su situación de calle, la parte Social aborda únicamente las problemáticas sociales en exclusión, dejando que sea Sanidad quien se ocupe de toda la parte de enfermedad mental, por lo que en los recursos de atención se suelen carecer de recursos humanos especializados en salud mental.
Por otra parte, las situaciones de dependencia y/o enfermedades crónicas ayudan a aumentar los riesgos de exclusión y/o pobreza: Son necesarios más recursos económicos personales para abordar una dependencia (mayor gasto en ayudas técnicas y productos de apoyo, necesidad de taxi adaptado en desplazamientos, etc), la empleabilidad es menor ya que necesitan más tiempo para atender sus necesidades.
- **Violencia sanitaria:** Violencia obstétrica, falta de acceso a la planificación familiar....:

AMBITO RESIDENCIAL:

Para este apartado se ha tenido en cuenta la tipología europea ETHOS (European Typology of Homelessness and Housing Exclusion) de sin hogar y exclusión residencial al que se le ha añadido otro ítem referido al espacio urbano;

A. SIN TECHO (ROOFLESS)

1. Vivir en un espacio público (sin domicilio)
2. Pernoctar en un albergue y/o forzado a pasar el resto del día en un espacio público

B. SIN VIVIENDA (HOUSELESS)

3. Estancia en centros de servicios o refugios (hostales para sin techo que permiten diferentes modelos de estancia)
4. Vivir en refugios para mujeres
5. Vivir en alojamientos temporales reservados a los inmigrantes y a los demandantes de asilo
6. Vivir en instituciones: prisiones, centros de atención sanitaria, hospitales sin tener donde ir, etc.)
7. Vivir en alojamientos de apoyo (sin contrato de arrendamiento)

C. VIVIENDA INSEGURA (INSECURE HOUSING)

8. Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento –se excluyen los ocupas-, etc.)
9. Notificación legal de abandono de la vivienda
10. Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja

D. VIVIENDA INADECUADA

11. Vivir en una estructura temporal o chabola
12. Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal
13. Vivir en una vivienda masificada

E. ESPACIO URBANO DEGRADADO, CON DEFICIENCIAS O CARENCIAS BÁSICAS:

14. Inseguridad.
15. Falta de recursos básicos (ambulatorios, colegios...)
- 16.- Deficiencias en la accesibilidad.
17. Deficiencias del espacio público (mala iluminación externa, carreteras y caminos poco adecuados o sin mantenimiento...)
18. Sobresaturación en un barrio de recursos o poblaciones específicas.

AMBITO RELACIONAL

- Deterioro de las redes familiares (conflictos o violencia intrafamiliar): La familia es un pilar básico que realiza las funciones de protección, particularmente a nivel emocional; si las relaciones familiares se deterioran, se pierde la sensación de seguridad, y se es más vulnerable a situaciones de exclusión social.
- Escasez o debilidad de redes familiares (monoparentalidad, soledad...): Junto con lo comentado en el punto anterior, la lejanía de las redes familiares (caso, por ejemplo de las personas migrantes o, a veces, de las personas mayores) o carecer de ellas es también un factor de riesgo.
- Escasez o debilidad de redes sociales (soledad no deseada....): Las redes sociales son más débiles para muchas personas que hace varias décadas; pasar de una sociedad más colectivista a una más individualista en la que el vecindario o el entorno urbano más cercano ya no ejercen de factor protector, ha hecho que se delegue en las Instituciones y organizaciones las pocas relaciones sociales que tienen algunas personas, con el deterioro personal y emocional que ello supone.
- **Violencia entre iguales:** Si se tienen pocas relaciones sociales, o no adecuadas, se es más vulnerable ante las relaciones entre iguales, y se pueden producir relaciones asimétricas de poder.
- Rechazo o estigmatización social: Muchos de los colectivos de los que hablamos en este informe sienten rechazo por parte de sus iguales (la sociedad); ello provoca mayor invisibilización y, por tanto, mayor vulnerabilidad.

AMBITO DE CIUDADANIA Y PARTICIPACION

- No acceso a la ciudadanía: El ejemplo más claro sería el de las personas inmigrantes.
- Acceso restringido a la ciudadanía
- Privación de derechos por proceso penal/ **penitenciario**
- No participación política, social, **cultural y/o deportiva**: El acceso a la cultura y el deporte no es barato, y si bien existen diferentes ayudas para paliar estas situaciones, no se puede acceder a ellas si no se tiene tampoco el derecho a la ciudadanía.
- **Movilidad:** La movilidad de las personas (caso por ejemplo de las prostitutas, que pueden moverse habitualmente a otros lugares para ejercer) hace que se tenga poca relación con el medio en el que están asentadas, o a donde vuelven

como lugar de referencia, lo que provoca aislamiento y falta de relaciones sociales, fuera del ámbito laboral.

AMBITO PERSONAL

- **Toma inadecuada de medicación**
- **Habilidades sociales escasas o inadecuadas:** Los códigos sociales actuales hacen que ciertas formas de relacionarse o actuar resulten socialmente poco aceptables y provoquen rechazo hacia las personas; además, ciertos problemas de salud mental u otros provocan que se tengan unos códigos propios en la forma de relacionarse, poco aceptados socialmente. Finalmente, conocer los recursos existentes, saber moverse en ellos, y saber realizar gestiones y papeleos que son necesarios para el ejercicio de ciertos derechos, son casi un imposible para ciertas personas lo que provoca que se queden al margen de la sociedad.
- **Baja autoestima.**
- Autopercepción inadecuada: Tanto la autoestima como una autopercepción negativa influyen negativamente a la hora de afrontar el mundo y los conflictos de la vida cotidiana.
- **Dependencia emocional:** La dependencia emocional provoca aislamiento, soledad y deterioro de las relaciones sociales.

LOS DATOS DE LA EXCLUSIÓN

En base a los ámbitos arriba descritos, aportamos algunos datos específicos de la situación en nuestro entorno.

1.- AMBITO ECONOMICO

Para analizar la exclusión en Donostia en el ámbito económico, tendremos en cuenta varios indicadores:

1.1- Ayudas económicas

1.1.A.- RGI: La renta de garantía de ingresos es una prestación económica mensual para atender las necesidades básicas de las personas y familias que no disponen de recursos suficientes; Esta ayuda la pueden cobrar las personas que no disponen de recursos o los que tienen son insuficientes para cubrir sus necesidades básicas, y que reúnan una serie de requisitos (definición recogida de la página web de Lanbide). A continuación, analizamos los datos del número de personas que tienen expedientes abiertos de RGI en julio de 2021, en función de rangos de edad.

Expedientes activos RGI por sexo y edad en Donostia a julio 2021 (datos Lanbide)

Expedientes activos de RGI		Sexo				
		Extranjera/o		Hombre total	Mujer total	Total
		hombre	mujer			
Intervalo de edad	16 a 19			<5	<5	<5
	20 a 24	54	68	23	23	46
	25 a 29			74	90	164
	30 a 34			92	157	249
	35 a 39	180	277	124	191	315
	40 a 44			128	211	339
	45 a 49	77	96	164	242	406
	50 a 54			159	181	340
	55 a 59			196	171	367
	60 a 64	49	50	138	154	292
	65 y más			254	563	817
	Fuera rango				<5	<5
TOTAL		360	491	1.353	1.989	3.342

Las personas que cobran RGI en Donostia suponen aproximadamente el 1,78% de la población del municipio*¹⁹; el 59,5% de las personas que cobran RGI son mujeres y, si

¹⁹ *NOTA: Existe un margen de error ya que se ha realizado el porcentaje sobre la población a 1 de enero de 2020.

nos fijamos en rangos de edad, veremos que el 24,4% corresponde a personas mayores de 65 años (casi el 69% de las personas mayores de 65 años que tienen expedientes abiertos de RGI son mujeres).

Si quitamos a las personas de 65 años y más, veremos que la población menor de 65 años que tiene expedientes de RGI abiertos es del 1,34% de la población total de Donostia (56,48% mujeres).

En cuanto a las personas extranjeras (851 en total en números absolutos), suponen el 25,46% del total de personas que cobran RGI. El 14,69% del total de personas que cobran RGI son mujeres extranjeras.

1.1.B.- AES: Durante el 2020 se beneficiaron de las AES 3.008 familias (5.377 personas), siendo la distribución la siguiente:

Familias	Mujer	Hombre	Total	%
Menos de 25 años	57	43	100	3,32%
25-45 años	668	298	966	32,11%
45-65 años	644	359	1.003	33,34%
65 años y más	722	217	939	31,22%
Total	2091	917	3.008	100%
%	69,51%	30,49%	100%	

1.2.- POBREZA

Población de Donostia en % por unidad de consumo por debajo de determinados umbrales (año 2018; Datos del INE):

Total	Extranjera	Población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 5.000 Euros	3,2
		Población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 7.500 Euros	5,6
		Población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 10.000 Euros	9,9
		Población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 5.000 Euros	24,0
		Población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 7.500 Euros	35,3
		Población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 10.000 Euros	47,0

Hombres	Española	Población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 5.000 Euros	2,9
		Población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 7.500 Euros	5,2
		Población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 10.000 Euros	8,9
	Extranjera	Población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 5.000 Euros	23,6
		Población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 7.500 Euros	35,1
		Población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 10.000 Euros	46,9
Mujeres	Española	Población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 5.000 Euros	3,4
		Población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 7.500 Euros	6,0
		Población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 10.000 Euros	10,8
	Extranjera	Población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 5.000 Euros	24,3
		Población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 7.500 Euros	35,5
		Población con ingresos por unidad de consumo por debajo del 10.000 Euros	47,2

Definimos los siguientes términos a fin de entender los datos aportados:

Pobreza de mantenimiento: hace referencia a una situación de insuficiencia de recursos económicos para abordar de forma regular la cobertura de las necesidades básicas, particularmente las relacionadas con los gastos de alimentación, vivienda, vestido y calzado. Se encuentran en riesgo de pobreza las personas, familias u hogares que disponen, en el periodo de referencia considerado, de ingresos inferiores a los umbrales señalados para hacer frente a estas necesidades básicas.

Pobreza de acumulación: implica una situación, no específica sino global, de precariedad diferencial en el acceso a los bienes de consumo duradero necesarios para mantener, en el medio y largo plazo, un nivel de vida suficientemente adecuado, entendido sobre todo en términos de capacidad de acceso a una vivienda en condiciones y suficientemente equipada, que satisfaga las normas mínimas de habitabilidad. En tanto que escenario de precariedad a medio y largo plazo, la pobreza de acumulación también se relaciona con la dificultad de los hogares para acumular los recursos patrimoniales mínimos necesarios para mantener, en situaciones especiales de crisis de ingresos o emergencia, la continuidad de una vida normalizada, ofreciendo con ello un mínimo de seguridad económica.

Pobreza real: recoge aquellas circunstancias en las que las situaciones de riesgo de insuficiente cobertura de las necesidades básicas que aparecen en una u otra de las distintas dimensiones de la pobreza (mantenimiento o acumulación) no se encuentran suficientemente compensadas en la vida cotidiana de la población de forma que sea posible acceder a un nivel mínimo de bienestar, ajeno a la vivencia de la pobreza.

Ausencia de bienestar real: hace referencia a una situación de insuficiencia de recursos económicos para hacer frente - en el corto plazo - a los gastos que son considerados, en una determinada sociedad, como necesarios para participar mínimamente en el modo de vida, las costumbres y las actividades normales de dicha sociedad. Se encuentran en riesgo de ausencia de bienestar los hogares que disponen en, un periodo de referencia dado, de ingresos inferiores a los umbrales señalados para acceder a estos niveles mínimos de bienestar esperados en una sociedad concreta.²⁰

Umbrales de pobreza de mantenimiento y de ausencia de bienestar según el método EPDS. 2020
(Datos en euros)

Tamaño del hogar	< 45 años		45-64 años		> 65 años	
	Pobreza	Ausencia bienestar	Pobreza	Ausencia bienestar	Pobreza	Ausencia bienestar
1 persona	933,30	1.354,38	922,14	1.365,12	816,99	1.238,77
2 personas	1.181,97	1.723,13	1.185,37	1.779,86	1.033,64	1.564,94
3 personas	1.357,11	1.983,77	1.372,94	2.078,65	1.186,10	1.794,22
4 personas	1.496,90	2.192,28	1.523,75	2.320,60	1.307,74	1.976,99

Fuente: EPDS-2020

²⁰ Definiciones de la encuesta de pobreza y desigualdades sociales. Gobierno Vasco. Dpto. de igualdad, Justicia y Políticas Sociales.

Situaciones de pobreza y de precariedad real por sexo de la persona de referencia.

2020

Población en viviendas familiares. Incidencia en %

	CAE			DONOSTIALDEA		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Pobreza de mantenimiento	8,0	6,3	11,0	7,6		
Pobreza de acumulación	0,3	0,3	0,4	0,0		
Pobreza real	5,6	4,7	7,3	5,2		
Ausencia de bienestar real	9,5	7,8	12,3	9,1		

Sin embargo, si nos fijamos en la pobreza en función del origen de las personas, obtenemos los siguientes datos:

Situaciones de pobreza y de precariedad real por tipos de nacionalidad y origen de la nacionalidad española. 2020 Población en viviendas familiares Incidencia en %

Tipo de pobreza o precariedad	Española de origen/UE 15	Española nacionalizada	Nacional Estado no UE15	Total
Pob.Mantenimiento	5,4	25,0	40,7	8,0
Pob.Acumulación	0,2	1,0	2,7	0,3
Pobreza real	3,0	23,0	36,9	5,6
Ausencia de bienestar real	5,5	39,6	55,7	9,5

1.3.- PENSIONES

El siguiente cuadro muestra la brecha existente en las pensiones:

Pensiones por sexo en julio 2021 en Gipuzkoa (los datos son similares durante el 2020):

	Hombres Pensión media	Mujeres Pensión media	Todos los sexos Pensión media
Incapacidad permanente	1.384,79	1.138,67	1.301,22
Jubilación	1.673,05	1.040,91	1.409,83
Viudedad	627,50	898,00	878,13
Orfandad	490,47	489,50	490,02
Favor familiar	787,10	723,60	738,28
Todas las pensiones	1.572,31	974,53	1.255,68

Por tanto, las mujeres cobran pensiones de media 597,78€ menos que los hombres, es decir, un 38% menos. Los hombres cobran más en todo tipo de pensiones excepto en viudedad, lógicamente si las mujeres han cotizado en menor cantidad en su vida laboral.

2.- AMBITO LABORAL

2.1- Paro

Utilizamos el paro como indicador de la situación laboral en el Territorio y en el municipio de Donostia; los datos son los siguientes:²¹

Tabla: Paro registrado por sexo y edad, en julio.

JULIO	Número de parados			Índice paro registrado			Hombres			Mujeres			
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	<25	25-44	>45	<25	25-44	>45	
Donostia-San Sebastián	2019	7.160	3.110	4.050	8,1	7,3	9,0	230	1.139	1.741	180	1.540	2.330
	2020	9.503	4.415	5.088	10,7	10,0	11,3	459	1.847	2.109	364	2.140	2.584
	2021	7.745	3.424	4.321	8,7	7,9	9,5	307	1.209	1.908	238	1.633	2.450
GIPUZKOA	2019	29315	12038	17277	8,5	6,8	10,3	1026	4718	6294	924	7478	8875
	2020	39063	17652	21411	11,1	9,7	12,7	2175	7542	7935	1663	9743	10005
	2021	31262	13201	18061	8,9	7,4	10,6	1366	4861	6974	1263	7526	9272
C.A. PAÍS VASCO	2019	113.084	47.455	65.629	10,6	8,7	12,6	3.831	18.953	24.671	3.623	28.920	33.086
	2020	143.360	64.438	78.922	13,4	11,6	15,2	6.969	27.470	29.999	5.794	35.847	37.281
	2021	119.202	51.096	68.106	11,1	9,4	12,8	4.762	19.047	27.287	4.475	28.476	35.155

²¹ Fuente: Elaboración propia a partir de datos Lanbide.

Las mujeres registran una mayor tasa de paro que los hombres durante los tres años analizados. Así mismo, son las mujeres mayores de 45 años las que registran una mayor tasa de paro.

En cuanto a las personas extranjeras en paro registrado, los datos son los siguientes²²:

JULIO	Número de parados			Índice paro registrado sobre total paro			Hombres Extranjeros			Mujeres Extranjeras				
	Total	Hombres extranjeros	Mujeres extranjeras	Total paro personas extranjeras	Total	Hombres extranjeros	Mujeres extranjeras	<30	30-44	>=45	<30	30-44	>=45	
Donostia-San Sebastián	2019	7.160	363	384	747	10,4%	5,1%	5,4%	68	151	144	80	211	93
	2020	9.503	639	649	1.288	13,6%	6,7%	6,8%	128	310	201	150	351	148
	2021	7.745	446	493	939	12,1%	5,8%	6,4%	73	195	178	91	283	119
GIPUZKOÀ	2019	29.315	2.071	2.708	4.779	16,3%	7,1%	9,2%	330	960	781	557	1.511	640
	2020	39.063	3.164	3.822	6.986	17,9%	8,1%	9,8%	610	1.477	1.077	798	2.152	872
	2021	31.262	2.215	3.003	5.218	16,7%	7,1%	9,6%	350	1.002	863	537	1.709	757
C.A. PAÍS VASCO	2019	113.084	7.640	9.639	17.279	15,3%	6,8%	8,5%	1.182	3.688	2.770	1.905	5.442	2.292
	2020	143.360	10.670	12.966	23.636	16,5%	7,4%	9,0%	1.919	5.009	3.742	2.626	7.190	3.150
	2021	119.202	7.822	10.606	18.428	15,5%	6,6%	8,9%	1.196	3.545	3.081	1.901	5.911	2.794

2.2. Renta complementaria de ingresos de trabajo

Existe una ayuda menos conocida para personas o familias que no llegan con sus ingresos de trabajo a una cantidad determinada; es la Renta Complementaria de Ingresos de Trabajo. Uno de los requisitos para poder cobrarla (entre otros) es ser mayor de 23 años (a menos que se tenga hijos a cargo, sea huérfano/a o esté casado/a); este requisito llama la atención, ya que no se entiende por qué los/las jóvenes no tienen derecho a esta prestación, aunque sea una modalidad de RGI, si están constituidos como unidades familiares independientes; intuimos que se da por hecho que a ciertas edades todavía los y las jóvenes reciben ayuda de sus familias, pero esto supone cierta discriminación hacia aquellas personas que no tienen apoyo familiar bien porque no pueden, o por ruptura con el núcleo familiar de origen. Los datos a este respecto en el 2019 y 2020 fueron los siguientes:

Renta complementaria de ingresos de trabajo 2019

	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL	15.193	5.312	9.881
Territorio Histórico			
Alava	4.036	1.429	2.607
Bizkaia	8.890	2.954	5.936
Gipuzkoa	4.036	1.429	2.607
Donostia	1.076	288	788
Tramos de edad			
16-34	3.186	1.110	2.076
35-44	5.681	1.918	3.763
45-54	4.350	1.562	2.788

²² Elaboración propia a partir datos Open Task de Lanbide.

	55-64	1.814	671	1.143
	65 y más	162	51	111
Nacionalidad				
	Española	9.440	2.753	6.687
	Extranjera	5.753	2.559	3.194

2020

Renta Complementaria de Ingresos de Trabajo 2020

		Total	Hombres	Mujeres
TOTAL CAE		13.696	4.599	9.097
TH	Araba	2.057	761	1.296
	Bizkaia	7.959	2.574	5.385
	Gipuzkoa	3.680	1.264	2.416
	Donostia	1.000	255	745
Tramos de edad	16-34	2.570	847	1.723
	35-44	5.193	1.732	3.461
	45-54	4.007	1.372	2.635
	55-64	1.732	592	1.140
	>65	194	56	138
Nacionalidad	Española	8.591	2.412	6.179
	Extranjera	5.105	2.187	2.918

En cuanto a las cuantías máximas a cobrar, son las siguientes:

- 1.208 euros al mes para una familia de un solo miembro,
- 1.408 euros mensuales para familias de 2 miembros,
- 1.502 euros al mes para familias de 3 o más miembros.

2020: Como podemos observar, estamos admitiendo que 1.000 personas en Donostia (74,5% de mujeres) no llegan al umbral de la pobreza a pesar de estar trabajando.

Así mismo, la población extranjera en la CAE que cobra esta prestación supone un 38% (de ellas, el 57% son mujeres) del total de personas que la cobran; si la población extranjera en la CAE en 2020 suponía el 10,9% de la población, se infiere que existe mayor pobreza en personas extranjeras que trabajan que en personas nacionales.

En cuanto a las mujeres, constituyen un mayor grado de pobreza respecto a los hombres en todos los ítems: Edad, nacionalidad, Territorio y números absolutos (las mujeres suponen el 66,4% de las personas que cobran la renta complementaria de ingresos de trabajo en la CAE).

2019: Como podemos observar, estamos admitiendo que más de 4.000 personas en Gipuzkoa (65% de mujeres) no llegan al umbral de la pobreza a pesar de estar trabajando.

Así mismo, la población extranjera en la CAE que cobra esta prestación supone un 37% (de ellas, el 56% son mujeres) del total de personas que la cobran; si la población extranjera en la CAE en 2019 suponía el 10% de la población, se infiere que existe mayor pobreza en personas extranjeras que trabajan que en personas nacionales.

En cuanto a las mujeres, constituyen un mayor grado de pobreza respecto a los hombres en todos los ítems: Edad, nacionalidad, Territorio y números absolutos (las mujeres suponen el 65% de las personas que cobran la renta complementaria de ingresos de trabajo en la CAE).

2.3. Incidencias de los permisos laborales

Como podemos ver en el siguiente cuadro²³, la CAE mantiene los mejores números respecto al resto del Estado en porcentaje menor de mujeres que solicitan excedencia para el cuidado de hijas/os, con una evolución positiva a lo largo de la última década; sin embargo, si observamos los números absolutos, veremos que en 2020 son 1561 hombres que han solicitado excedencias por este motivo, contra 3926 mujeres es decir, más del doble, lo que muestra que queda todavía mucho por hacer, aunque es cierto que los números en el caso en el que ambos progenitores piden la excedencia ha aumentado.

EXCEDENCIA POR CUIDADO DE HIJOS SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA

	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010
% Madres											
TOTAL ESPAÑA	88,99	90,93	91,28	92,34	92,63	93,33	94,02	94,98	95,52	95,40	
Andalucía	92,29	90,73	92,03	92,55	93,20	94,36	93,69	94,09	95,21	95,54	95,56
Aragón	91,85	92,71	91,42	92,69	93,90	94,55	95,50	94,30	95,82	97,01	96,01
Asturias, Principado de	92,79	92,31	93,78	91,24	90,87	90,59	92,26	91,47	91,50	93,25	95,43
Baleares, Illes	67,58	87,73	88,51	89,51	90,23	91,62	92,96	93,21	93,96	94,96	95,70
Canarias	87,79	86,99	86,75	85,64	85,57	85,67	87,38	87,82	85,86	90,48	90,53
Cantabria	87,54	92,31	93,57	93,53	94,44	96,85	93,94	95,56	94,47	94,72	95,45
Castilla y León	93,56	92,54	92,45	94,06	94,84	95,35	95,15	95,70	96,16	96,41	95,83
Castilla - La Mancha	91,14	92,39	92,55	93,33	92,68	93,65	94,35	94,92	96,98	96,86	97,11
Cataluña	92,26	92,53	92,85	92,77	94,91	94,15	95,74	96,01	95,78	95,50	95,41
Comunitat Valenciana	92,59	92,32	92,63	94,69	93,78	94,26	94,71	95,42	96,22	96,80	96,84
Extremadura	93,18	92,46	87,93	91,21	91,80	91,77	91,13	93,82	94,10	91,52	94,01
Galicia	88,32	91,85	90,15	92,30	91,65	90,92	92,63	94,23	94,22	93,69	94,32
Madrid, Comunidad de	90,40	89,34	89,58	90,57	90,43	91,49	91,97	93,07	93,63	94,96	94,35
Murcia, Región de	93,68	91,43	91,97	93,47	93,65	95,62	96,01	96,93	96,37	96,64	96,57
Navarra, Comunidad Foral de	90,55	90,38	90,90	92,97	93,74	94,28	94,91	95,46	95,55	95,37	94,73
País Vasco	71,55	89,60	90,67	92,62	96,56	94,58	96,39	96,30	94,28	94,84	95,33
Rioja, La	92,68	93,47	96,72	95,33	92,19	93,29	95,34	94,59	96,23	98,03	97,26
Ceuta	86,96	91,67	91,30	57,14	70,59	83,33	75,00	66,67	100,00	92,31	90,00
Melilla	77,78	85,71	93,33	81,25	100,00	91,67	100,00	100,00	88,89	100,00	100,00
An do s											
TOTAL ESPAÑA	43.226	47.388	45.249	43.899	40.517	36.195	31.435	28.038	29.651	34.128	34.812
País Vasco	5.487	4.963	4.815	4.702	320	295	249	216	3.202	3.353	2.936
Mad											
TOTAL ESPAÑA	38.467	43.091	41.302	40.536	37.531	33.778	29.554	26.497	28.163	32.599	33.239
País Vasco	3.326	4.447	4.366	4.355	309	279	240	208	3.019	3.180	2.799
Pad											
TOTAL ESPAÑA	4.759	4.297	3.947	3.363	2.986	2.416	1.881	1.541	1.488	1.529	1.573
País Vasco	1.561	516	449	347	11	16	9	8	183	173	137

En cuanto a las excedencias solicitadas por cuidado de familiares, aunque hayan mejorado progresivamente en los últimos diez años, las mujeres que solicitan excedencias por este motivo triplican al de los hombres.

²³ Fuente: Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Resumen realizado Obtenido del Ministerio de Igualdad del Gobierno de España.

EXCEDENCIA POR CUIDADO DE FAMILIARES SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA

	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010
% Mujeres											
Total	80,36	81,26	82,44	83,66	84,04	84,58	84,67	85,22	85,67	85,07	84,89
Andalucía	81,61	82,64	84,61	84,99	85,98	85,37	81,90	82,62	84,75	81,59	82,32
Aragón	83,41	85,99	81,82	66,39	67,40	67,68	67,70	85,71	89,73	85,34	81,95
Asturias, Principado de	82,19	89,15	89,06	80,15	68,57	68,66	92,22	87,32	93,10	86,27	87,50
Baleares, Illes	75,24	70,54	71,93	79,13	77,47	75,84	77,85	72,79	81,95	80,33	83,76
Canarias	70,92	74,86	65,57	76,77	72,03	73,88	68,52	69,44	72,73	72,46	73,42
Cantabria	82,61	87,07	90,00	83,33	81,65	83,13	86,21	86,36	82,76	76,39	83,93
Castilla y León	80,33	83,12	83,40	116,98	108,91	103,85	110,04	126,27	84,55	82,51	82,01
Castilla - La Mancha	76,16	80,20	79,91	58,24	66,13	64,52	63,16	59,52	82,01	84,97	85,32
Cataluña	79,55	79,06	81,74	82,51	83,15	85,33	84,40	84,35	83,02	84,77	84,20
Comunitat Valenciana	80,97	81,68	77,19	81,02	82,44	83,84	84,80	83,30	85,90	80,73	82,34
Extremadura	80,26	71,79	76,69	81,60	77,14	82,47	81,82	84,75	82,69	75,00	77,27
Galicia	76,65	76,06	75,16	78,18	77,32	79,75	80,42	82,03	82,64	83,57	78,59
Madrid, Comunidad de	81,54	82,55	85,20	85,00	85,50	85,73	85,91	87,17	87,01	88,08	88,14
Murcia, Región de	84,08	82,67	84,59	85,95	83,70	66,01	88,39	89,08	91,60	91,36	88,76
Navarra, Comunidad Foral de	77,95	81,46	78,23	82,08	65,11	79,84	83,94	86,67	84,18	81,25	87,34
País Vasco	75,78	74,83	82,06	82,07	79,00	83,19	82,20	82,53	84,68	84,13	78,10
Rioja, La	84,38	87,39	84,75	81,19	85,71	87,76	82,61	82,93	84,62	85,48	85,29
Ceuta	60,00	100,00	100,00	83,33		100,00	0,00	50,00		100,00	
Melilla	60,00	100,00	80,00	83,33	75,00	100,00	85,71	100,00	100,00	100,00	
Ant.											
TOTAL ESPAÑA	11.497	12.058	11.808	11.234	10.020	9.369	8.176	6.692	6.122	6.202	6.136
País Vasco	611	604	535	580	438	452	354	289	248	271	242
Muj.											
TOTAL ESPAÑA	9.239	9.798	9.734	9.398	8.421	7.924	6.923	5.703	5.245	5.276	5.209
País Vasco	463	452	439	476	346	376	291	222	210	228	189
Varc.											
TOTAL ESPAÑA	2.258	2.260	2.074	1.836	1.599	1.445	1.253	889	877	926	927
País Vasco	148	152	96	104	92	76	63	47	38	43	53

2.4. Los ERTEs del COVID

Un buen indicador de la situación que sufrimos durante la pandemia, podría haber sido los ERTEs que han padecido las personas trabajadoras que los han padecido; sin embargo, los datos que aportamos a continuación, nos dan una idea de, otra vez, la invisibilización de las mujeres también en este ámbito²⁴.

Expedientes de regulación de empleo autorizados y/o comunicados y personas afectadas en Gipuzkoa y personalidad jurídica, según tipo de expediente y sexo (p).

2020

	Nº Exp tes	Perso nas afecta das			Tipo de expedi ente						
					Suspen sión			Reduc ción			Rescis ión
		Total	Homb res	Muje res	Total	Homb res	Muje res	Total	Homb res	Muje res	Total
Gipuzk oa	113	70282	3707	3321	58836	3040	2843	11103	6459	4644	343
34			1	1		6	0				206
Socieda des Anóni	496	10442	7354	3088	7479	5364	2115	2888	1936	952	75
											54
											21

²⁴ Datos EUSTAT 2020

mas													
Sociedades Limitadas	4842	41115	23167	17948	34206	19160	15046	6661	3864	2797	248	143	105
Otras	5996	18725	6550	12175	17151	5882	11269	1554	659	895	20	9	11

Si bien aparentemente existen más hombres que mujeres afectados en 2020 por la regulación de empleo, hay que decir que en estos datos no están incluidas las referidas a “Actividades de los hogares: empleadores domésticos, bienes y servicios”, que supone un importante número en el caso de las mujeres. Por otro lado, las actividades donde mayor número de mujeres han sufrido ERTEs se refiere a hostelería, actividades sanitarias y servicios sociales, mientras que en los hombres se refiere a fabricación de vehículos, industria y metalurgia.

3.- AMBITO FORMATIVO-EDUCATIVO

3.1. La escolarización y la natalidad

En Gipuzkoa hay una red de 124 centros públicos en 76 municipios, y 26 centros en Donostia que ofertan 60.679 plazas (un 51,6% del total). Por su parte, la red concertada cuenta con 86 centros, 26 de los cuales están ubicados en Donostia y ofertan 56.966 plazas, un 48,4%.²⁵

En toda Euskadi, en la educación infantil, primaria y secundaria obligatoria no se manifiestan diferencias significativas de participación en función del género, y el acceso a la escolarización no parece estar condicionado ni sesgado por los roles de género.²⁶ Es en la educación secundaria posobligatoria donde se empiezan a ver diferencias de género (Por ejemplo, solo el 28,1% de las mujeres se decantan por FP); en cuanto a la Universidad, el 54% del alumnado son mujeres (curso 2019-20).

Sin embargo, la exclusión social tiene una gran influencia en la educación, ya que a menor renta familiar o situaciones de exclusión (nivel educativo del entorno, origen, etc), la escolarización disminuye particularmente en los ciclos más altos. Esto, a su vez, provoca que en la incorporación a la vida laboral la brecha de género sea más patente. El siguiente cuadro resume lo comentado:

²⁵ La escolarización del alumnado de origen extranjero en el sistema escolar de la CAPV. Diagnóstico y nuevas medidas de intervención. Octubre 2018. Gobierno Vasco. Departamento de Educación.

²⁶ La evaluación de impacto en función del género en la educación. Red2Red. EMAKUNDE-Instituto Vasco de la Mujer. Actualizada en julio 2021.

Tasa de actividad y ocupación en la CAE de la población de 16 años y más, según nivel de estudios terminados y sexo. Año 2020²⁷

Tasas de actividad y ocupación en la CAE de la población de 16 años y más, según nivel de estudios terminados y sexo. año 2020		Mujeres	Hombres	Dif. M-H
Tasas de actividad	51,6	60,8	-9,2	
Estudios primarios y menos	27,0	46,0	-19	
Estudios secundarios y medios	52,1	60,5	-8,4	
Estudios superiores	80,3	79,4	-0,9	
Tasas de ocupación	45,7	54,2	-8,5	
Estudios primarios y menos	22,0	40,4	-18,4	
Estudios secundarios y medios	45,6	52,4	-6,8	
Estudios superiores	74,7	74,4	0,3	

Como vemos, la tasa de ocupación en mujeres es mucho menor en mujeres cuanto menos estudios se tengan.

En cuanto a los datos relativos a personas y hogares en Euskadi afectados por la exclusión en el sistema educativo, un estudio señala los siguientes datos²⁸:

2021	PERSONAS		HOGARES	
	%	Número	%	Número
Hogar con personas de 3 a 15 años no escolarizados	1,8	39.000	1,2	11.000
Hogar en el que todas las personas de 16 a 65 años tienen menos de graduado escolar o equivalente	2,3	51.000	1,6	14.000
Hogar con alguna persona de más de 65 años con menos de 5 años de escolarización	2,7	59.000	2,7	25.000

No se tienen estos datos desglosados por sexo pero como ya hemos visto, la educación recibida influirá de diferente manera en hombres y mujeres a la hora de acceder al mundo laboral.

²⁷ La evaluación de impacto en función del género en la educación. Red2Red. EMAKUNDE-Instituto Vasco de la Mujer. Actualizada en julio 2021.

²⁸ Informe sobre exclusión y desarrollo social en Euskadi. Resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2021. Fundación Foessa 2022

Por otro lado, en Euskadi un 16,4% del alumnado no es nativo es decir, que o no ha nacido aquí o es de ascendencia extranjera²⁹; este es un dato importante a tener en cuenta, ya que en la CAPV en 2020 nacieron casi 7000 niñas y niños menos que hace una década, y el 22% de las mujeres que dieron a luz en los seis primeros meses tenían nacionalidad extranjera (Ferrer y Gortazar, 2021); por tanto, nuestro futuro como país puede estar estrechamente vinculado a la población migrante y a una adecuada integración entre población migrante y nativa.

Como señala el estudio antes mencionado, “Ocho perfiles o grupos sociales registran en el País Vasco tasas de exclusión social superiores al 40%: a la cabeza se sitúan los hogares en situación de pobreza severa (98,3%); los hogares cuyo sustentador principal está buscando empleo (91,4%), los hogares que señalan carecer de ingresos (84,6%) y los hogares que están en situación de pobreza, aunque no sea pobreza severa (82,1%). Con tasas de exclusión algo menores, aunque también elevadas, se sitúan los hogares cuya persona sustentadora principal tiene nacionalidad extranjera (59,6%), el conjunto de las personas de nacionalidad extranjera (58,8%), los hogares en los que viven cinco o más personas (49,2%) y los hogares cuya persona sustentadora principal no tiene estudios (44,7%)”³⁰ Por tanto, la exclusión social influye en todos los ámbitos de la vida, desde la educación más básica a todos los aspectos, siendo las mujeres también más afectadas en todos los ámbitos con empleos precarios y peor remunerados, mayor tiempo empleado en el cuidado familiar, etc.

²⁹ La escolarización del alumnado de origen extranjero en el sistema escolar de la CAPV. Diagnóstico y nuevas medidas de intervención. Octubre 2018. Gobierno Vasco. Departamento de Educación

³⁰ Informe sobre exclusión y desarrollo social en Euskadi. Resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2021. Fundación Foessa 2022

4.- AMBITO SOCIOSANITARIO

En cuanto al ámbito sociosanitario, se han tenido en cuenta diversos indicadores:

4.1. Discapacidad

Dependencia y discapacidad (Datos en % Behagi de Donostia, a 31 dic)

Indicadores y variables	2019			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Tasa de dependencia entre las personas de 65 y más años (%)	8,16	14,90	12,19	7,56	13,95	11,36
Tasa de dependencia entre las personas de 18 a 64 años (%)	1,65	1,17	1,40	1,68	1,17	1,42
Tasa de personas con grado de discapacidad entre 33%-74% (%)	5,39	4,45	4,89	5,39	4,54	4,94
Tasa de personas con grado de discapacidad igual o superior al 75% (%)	1,37	1,38	1,38	1,35	1,33	1,34
Tasa de personas de 18 a 64 años con grado de discapacidad igual o superior al 75%	1,10	0,80	0,95	1,07	0,77	0,92

4.2 Transtornos psicológicos

Encuesta salud 2018 en la CAPV: Prevalencia (%) de síntomas de ansiedad y depresión por sexo, edad y territorio histórico

		CAPV	Araba	Gipuzkoa	Bizkaia
Hombres	Total	9,3	9,4	7,7	10,3
	15-24	4,7	0,0	4,2	6,3
	25-44	8,5	13,6	6,8	8,0
	45-64	10,4	7,3	8,8	12,3
	65-74	8,0	5,9	8,7	8,2
	>=75	14,9	17,3	9,9	17,2
Mujeres	Total	16,5	16,8	14,5	17,7
	15-24	11,0	9,7	7,9	13,4

	25-44	12,0	13,9	12,5	11,1
	45-64	17,5	18,4	12,8	19,9
	65-74	16,0	15,2	17,3	15,5
	>=75	27,5	26,6	24,1	29,6
Ambos sexos	Total	13,1	13,2	11,2	14,2
	15-24	7,8	4,6	6,0	9,8
	25-44	10,2	13,8	9,6	9,5
	45-64	14,0	12,9	10,8	16,2
	65-74	12,3	10,8	13,3	12,1
	>=75	22,6	22,9	18,7	24,8

Prevalencia (%) de población que ha pensado alguna vez suicidarse por sexo, edad y territorio histórico

		CAP	Arab	Gipuzko	Bizkai
Hombres	Total	2,8	2,6	3,3	2,6
	15-	2,0	1,6	4,4	0,4
	25-	2,4	4,8	2,1	1,9
	45-	3,3	0,9	3,9	3,7
	65-	3,4	1,4	5,8	2,4
	>=75	2,6	3,9	0,9	3,4
Mujeres	Total	3,3	2,9	3,1	3,6
	15-	1,7	5,4	0,0	1,8
	25-	2,6	2,1	1,9	3,1
	45-	5,1	4,3	6,0	4,8
	65-	2,3	0,0	3,3	2,4
	>=75	2,5	2,5	0,8	3,5
Ambos	Total	3,1	2,8	3,2	3,1
	15-	1,8	3,4	2,2	1,1
	25-	2,5	3,5	2,0	2,5
	45-	4,2	2,6	4,9	4,3
	65-	2,8	0,6	4,4	2,4
	>=75	2,6	3,1	0,8	3,4

En Gipuzkoa, el 6% de las mujeres entre 45 y 84 años ha pensado alguna vez en suicidarse, que es la tasa más alta que hay, lo que nos da una idea de la gravedad del problema.

5.- AMBITO RESIDENCIAL

Donostia en 2019 contaba con 92.753 viviendas, de las cuales **1.069** serían viviendas gestionables, es decir, vivienda vacía que no está en alquiler o venta, y que no está vacía por traslado laboral, educativo, de salud, dependencia o emergencia social³¹. Esto supone un 1,15% de vivienda vacía que, aunque no supone un porcentaje alto, en números absolutos son muchas viviendas si tenemos en cuenta el problema habitacional que existe en el municipio. Además, un 5% de la vivienda de Donostia no es vivienda principal.

Los datos de Kale Gorrian: Es un estudio que se realiza bianualmente en diversos municipios de la CAE a fin de cuantificar y ver la situación de las personas en calle; se entrevista a personas en calle, albergues y centros sociales residenciales, pero no en lugares ocupados. El último recuento se realizó en mayo de 2020, en plena pandemia, por lo que los datos hay que tomarlos con cierta cautela por varios motivos: Las personas que pernoctaban en calle eran probablemente menos de las habituales debido a la prohibición de estar en la calle; muchas personas, debido a la pandemia, se refugiaron en lugares ocupados³² (como “El infierno” en Donostia), lugares donde no se realizaron entrevistas, y sabemos que había muchas personas en esta situación; las personas en calle eran más difícilmente localizables de lo habitual, ya que se escondían más para no ser multadas por la policía. A pesar de todo ello, merece la pena analizar los resultados del estudio, ya que sí se tuvo en cuenta los albergues provisionales, y los datos obtenidos arrojan elementos importantes a tener en cuenta para analizar la exclusión residencial.

Datos del estudio:

En Donostia se han entrevistado a 279 personas (33 mujeres y 246 hombres) sobre el total de 2797 entrevistadas en la CAE; alrededor del 73% son extranjeras (6% mujeres), mayoritariamente provenientes de África (77% del total de personas extranjeras). La presencia de mujeres en situaciones de calle sigue siendo muy minoritaria (alrededor del 4% de Donostia), y de todas las personas que permanecieron alojadas la noche del 6 al 7 de mayo en algún dispositivo especial habilitado para la pandemia, el 9% corresponde a mujeres.

Aportamos a continuación algunos datos del estudio.

³¹ Datos de la encuesta del Observatorio Vasco de la Vivienda “Encuesta sobre el uso de la vivienda en la CAPV”. 2019

³² NOTA: Para el estudio solo se tienen en cuenta las categorías A y B de la tipología europea ETHOS

Datos Donostia según edad

Sexo	Calle		Albergues		Dispositivos COVID		
Hombres	76	96%	54	75%	116	91%	246
Mujeres	3	4%	18	25%	12	9%	33
Total	79		72		128		
Grupos de edad							
<18 años	0	0%	5	7%	0	0%	
18-29	20	37%	15	21%	48	39%	
30-44	17	31%	22	31%	24	20%	
45-64	15	28%	26	36%	44	36%	
65+	2	4%	4	6%	6	5%	
Total	79		72		128		
Origen*							
Es extranjera	61	86%	45	63%	90	70%	
No es extranjera	10	14%	27	38%	38	30%	
Total	79		72		128		

Datos Donostia según origen y sexo

	Menos 18 años	18-29 años	30-54 años	55 y más	Total
Hombre extranjero	2%	31%	26%	5%	64%
Hombre no extranjero		2%	10%	11%	23%
Mujer extranjera		2%	3%	1%	6%
Mujer no extranjera		0%	5%	2%	7%
TOTAL	2%	33%	46%	19%	100%

Se tienen algunos datos más fidedignos sobre los tres albergues provisionales abiertos durante la pandemia (datos durante todo el periodo que estuvieron abiertos), a través de la memoria elaborada por Arrats; los datos son los siguientes:

Ocupación albergues provisionales COVID

	La Sirena	UBA	Atano III	TOTALES
Hombres	53	52	68	173
Mujeres	5	2	1	8
TOTALES	58	54	69	181

6.- AMBITO RELACIONAL

En este ámbito nos vamos a referir sobre todo a uno de los grandes problemas que tenemos en la actualidad, y que influye en la exclusión social en todos los colectivos: La soledad no deseada.

En Euskadi, tenemos los siguientes hogares unipersonales (Fuente: INE):

Número de hogares unipersonales en Euskadi según sexo y edad

Unidades: miles de hogares unipersonales

Total		
	2020	2019
Ambos sexos		
Total (edad)	256,6	253,0
Menos de 65 años	141,1	147,9
65 años o más	115,5	105,1
Hombre		
Total (edad)	103,6	107,4
Menos de 65 años	73,0	82,7
65 años o más	30,7	24,7
Mujer		
Total (edad)	153,0	145,6
Menos de 65 años	68,2	65,2
65 años o más	84,8	80,4

Como señala Montero ³³ “la soledad se define como un fenómeno multidimensional, psicológico y potencialmente estresante; resultado de carencias afectivas, sociales y/o físicas, reales o percibidas, que tiene un impacto diferencial sobre el funcionamiento de la salud física y psicológica del sujeto.”. Hay que entender que no es lo mismo soledad no deseada (aislamiento social en contra de sus deseos) que la soledad deseada (voluntaria; a este último respecto señala Carmen De la Mata Agudo y otros³⁴

³³ La soledad como fenómeno psicológico: un análisis conceptual Montero López Lena, María; Sánchez Sosa, Juan José. Salud Mental, vol. 24, núm. 1, febrero, 2001, pp. 19-27

³⁴ Lo femenino y la vivencia de la soledad. La vejez como una etapa de fortaleza. Carmen De la Mata Agudo; José Hernández Ascanio. Cuadernos de Trabajo Social 34 (1) 2021: pp. 199-209

"El vivir a solas en el hogar puede ser una fuente de libertad para dedicarse a una misma, y además una experiencia para fortalecer los lazos familiares y amicales"

Mientras hay estudios que apuntan que la soledad aumenta con la edad, otros estudios defienden que ésta se produce en todos los rangos de edad; de hecho, la mayoría de investigaciones relacionadas con la soledad se realizan con personas mayores; otras investigaciones señalan que las personas mayores y las mujeres, en situaciones socioeconómicas desfavorables y mala salud, presentan una mayor prevalencia de soledad³⁵

En todo caso, la soledad no deseada influye negativamente en la salud mental de las personas, la autoestima y un mayor riesgo de exclusión social.

³⁵ Personas en riesgo o en exclusión social y soledad no deseada. Ainara Arnoso y otros. UPV

POBLACION DIANA

A pesar que los colectivos a los que nos referiremos a continuación tienen algunas peculiaridades cada uno de ellos, hay varios elementos que se entremezclan entre sí, y aumentan las posibilidades de exclusión social cuantos más factores se tengan; estos son:

- Ser inmigrante (particularmente extracomunitaria).
- Tener una discapacidad.
- Redes sociales debilitadas y/o soledad no deseada.
- Tener escasos recursos económicos (estar en paro, depender de ayudas, pensiones bajas, trabajo precario o en "B"…)
- Ser víctima de violencia machista.
- Ser familia monomarental.
- Tener dependencias.
- Ser transexual/transgénero.

1.- Mujeres que ejercen prostitución.

Hablar de prostitución no es sencillo, debido a la gran brecha existente tanto en la sociedad como en el feminismo con respecto a qué medidas se deberían tomar política y socialmente respecto a la misma; No es objeto de este informe entrar en dicho debate, y únicamente nos ceñiremos a aportar el análisis de las características generales del colectivo, problemáticas y propuestas para mejorar su calidad de vida.

Respecto a las **características generales**, podemos señalar las siguientes:

- **Los espacios de ejercicio y las personas:** Los espacios de ejercicio de la prostitución se dividen fundamentalmente en cuatro: Los clubs, los pisos, la calle, y otros espacios (como puede ser cuando acuden a hoteles o la vivienda del cliente).
En Donostia lo más habitual es ejercer en pisos (según la memoria del servicio Aukera de 2021³⁶ se atendió a personas que ejercían en 43 pisos diferentes en Donostia; pero no son todos los pisos que existen en el municipio, hay bastantes más); las modalidades de pisos pueden ser bien con un pago (porcentaje de lo ejercido, o un "alquiler" mensual), o de forma independiente (piso alquilado entre varias personas que ejercen o una persona ejerciendo sola en su piso; ellas mismas gestionan las condiciones); esta última modalidad de independiente ha aumentado en los últimos años. También se debe distinguir entre pisos de 24 horas en los que se ofrece los servicios las 24 horas del día

³⁶ Aukera es un programa de la Asociación Arrats que atiende específicamente a personas que ejercen la prostitución en Gipuzkoa

(generalmente este tipo de pisos tiene un/a gerente), o pisos diurnos, en los que existe un horario laboral.

En Donostia también se ejerce en clubs; en 2021 el servicio Aukera acudió a 3 clubs diferentes en el municipio, atendiendo a 112 personas diferentes. También existen diferentes modalidades como son el tipo “hotel” en el que las mujeres viven allí pagando una cantidad fija, siendo las copas a porcentaje y los servicios sexuales íntegramente para las mujeres que ejercen (aunque a menudo pagan muchos servicios “extra” como luz, preservativos, sábanas, etc.) o tipo bar de copas, que funcionan como pubs y no tienen habitaciones.

En Donostia prácticamente no existe calle, salvo momentos puntuales en contadas ocasiones, y suelen ejercer mayoritariamente hombres jóvenes.

En cuanto a las personas que ejercen, son mujeres, hombres y personas no binarias, aunque más del 90% son mujeres, 7% son personas no binarias, y algo menos del 3% son hombres. En los clubs solo nos encontramos a mujeres trabajando, mientras que en el resto de espacios hay mujeres, hombres y personas no binarias.

- **Heterogeneidad del colectivo:** No hay un modelo tipo de persona que ejerce prostitución, aunque es cierto que predomina más en algunos colectivos que otros; basándonos en la memoria de Aukera de 2021 antes mencionada, nos encontramos lo siguiente: Tiene rostro de mujer (90,16% de las personas atendidas), un 46% tienen entre 31 y 45 años, son mayoritariamente extranjeras, particularmente de países latinoamericanos; mas de la mitad de las mujeres tienen hijos a cargo, estando muchos de ellos en el país de origen; trabajan principalmente en clubs y pisos (se debe tener en cuenta que hay muchos más pisos que clubs, ya que en los pisos hay menos cantidad de personas); mayoritariamente tienen padrón y un porcentaje alto tiene tarjeta sanitaria, aunque es habitual que acudan a la atención sanitaria privada. En definitiva, existen unos rasgos habituales, pero no es todo el colectivo ya que este está muy diversificado.
- **Un rasgo común: El estigma.** La mirada que la sociedad en general realiza sobre las mujeres que ejercen la prostitución, no es positiva; se ha visto en diferentes noticias agresiones, insultos, vejaciones, etc. que han sufrido las prostitutas; la mirada no es la misma hacia hombres que ejercen prostitución con mujeres, aunque sí sufren el estigma en el caso de realizar su actividad con otros hombres; sin querer entrar en debates, es evidente que lo que es moralmente aceptable desde el punto de vista social difiere en función del género y de la sexualidad. A veces olvidamos que, como seres sociales que somos, también influye la mirada que las demás personas tienen sobre nosotras/os y, por tanto, en nuestro **autoconcepto**. Resulta habitual encontrarnos con mujeres que ejercen la prostitución y llevan “una doble vida”, es decir, no cuentan a las personas más allegadas a qué se dedican a fin de evitarles también el estigma o que sean juzgadas por sus propios familiares; ello provoca situaciones personales complicadas en las que la mujer que ejerce prostitución tiene que bregar entre sentimientos de culpa (a veces), supervivencia y presión social; es evidente que emocionalmente no resulta fácil mantener un equilibrio

emocional óptimo; por tanto, la **invisibilidad** de la mayoría del colectivo también es un rasgo común

- **Los lugares de ejercicio de la prostitución:** En Donostia se ejerce principalmente en clubs y pisos, pero es mucho más mayoritario el ejercicio en pisos; dada la configuración de la ciudad, son particularmente discretas a la hora de ejercer en pisos, tomando medidas específicas a fin de proteger la discreción y la convivencia con el vecindario (no dar dirección exacta, que no llamen al telefonillo sino solo cuando llamen por móvil, etc). Si bien existen diferentes modalidades de ejercicio de la prostitución en pisos (por porcentaje, pagar una cantidad concreta al mes, etc.), está aumentando la prostitución independiente, ejercida por las mujeres en sus propios pisos, sin pagar a nadie una parte. En Donostia no nos encontramos mujeres que ejerzan la prostitución en calle (salvo contadas excepciones que suelen tener que ver más con consumos de drogas o juego, o con hombres jóvenes).
- **La trata de mujeres:** No es una característica habitual de la prostitución, pero existe; tampoco es fácilmente detectable. Consiste en obligar a una mujer a ejercer la prostitución en contra de su voluntad a través de diferentes modos de coerción (familiares, violencia, coerción psíquica, etc). Al igual que existe en el empleo doméstico, el textil, etc. (mas o menos mayoritaria en función de los países), es una lacra contra la que se debe luchar; aun así, las leyes no protegen suficientemente a las mujeres que lo sufren, particularmente si la sentencia judicial no es favorable, caso en el que se quedan totalmente desprotegidas tras haber denunciado a los tratantes.
- **La pobreza y/o la necesidad de dinero:** No resulta fácil explicar porqué existen tantas diferencias entre géneros a la hora de buscar dinero cuando tienes pocas opciones de empleabilidad; Las estadísticas no mienten, la población carcelaria es mayoritariamente masculina, y la población que ejerce prostitución es mayoritariamente femenina, y ello no es casualidad; la necesidad de dinero o la imposibilidad de conseguirlo por vías legales provoca que se busquen otros sistemas de supervivencia que va desde la prostitución al robo, tráfico de drogas a pequeña escala, etc., y ello varía, a nivel general, en función del género.
Por otro lado, llama la atención que habitualmente las mujeres que ejercen prostitución rara vez acuden a Servicios Sociales de Base o soliciten ayudas; si bien ayudas como la RGI no se pueden solicitar antes de cumplir tres años de empadronamiento, una vez cumplido dicho requisito tampoco las solicitan; ello se podría explicar con lo mencionado anteriormente respecto al estigma, ya que no quieren dar explicaciones sobre la actividad que ejercen. Prueba de ello es que durante el confinamiento de la pandemia las mujeres que ejercen prostitución se han vuelto más "visibles" ya que, al no poder ejercer, se quedaron sin recursos para sobrevivir y tuvieron que acudir a diferentes ayudas y organismos a fin de poder comer.
- **Movilidad:** Si bien ya existe una población asentada en Donostia, ello no quiere decir que trabajen siempre en el municipio; una de las características es la movilidad del colectivo, es decir, trabajan no solo en diferentes espacios (por ejemplo, pueden trabajar una temporada en club, luego ir a trabajar a pisos,

etc.), sino que también se mueven de municipio e incluso de país durante temporadas en busca de lugares donde puedan sacar más dinero. Esto dificulta no solo el trabajo con ellas, sino también que puedan crear redes sociales sólidas en los lugares en los que residen; ello unido a horarios largos y, a menudo, nocturnos, hace que tengan poca vida más allá del ejercicio de la prostitución.

Respecto a **las problemáticas más habituales** que suelen tener las personas que ejercen, podemos señalar las siguientes:

- Dificultades de empadronamiento: En los clubs o en los pisos no independientes no se pueden empadronar, lo que dificulta el ejercicio de derechos, acceso a la sanidad, etc.
- Dificultades para encontrar vivienda: Si ya es complicado hoy en día encontrar vivienda, se complica mucho más si no tienes contrato de trabajo, o no puedes demostrar que tienes ingresos.
- Dificultades para la regularización: Las personas extranjeras no pueden acceder a la regularización ya que carecen de contrato de trabajo. En ocasiones acuden a contratos falsos, darse de alta como autónomas, o casarse.
- Dificultades para el reagrupamiento familiar: Como en los puntos anteriores, al no poder demostrar ingresos, no pueden optar a la reagrupación familiar.
- Riesgo de agresiones: Particularmente en aquellos casos en los que se trabaja en calle o de forma independiente; cuando sufren agresiones, rara vez denuncian debido a la dificultad de demostrar que ha sido una agresión.
- Presiones para el no uso del preservativo: Es habitual que las PEP comenten que clientes no quieren usar el preservativo, ofreciendo incluso más dinero por no usarlo.
- Riesgos en la salud física y/o mental: ITSS por no usar el preservativo, riesgo de embarazos no deseados, desequilibrio emocional, estrés o ansiedad, etc. son algunas de los riesgos de ejercer prostitución.
- Riesgo de abuso de consumos:
No suelen solicitar ayudas, pero se mantienen al día. Desprotegidas a nivel económico (p.e. COVID).

2.- Mujeres transexuales/transgénero.

A pesar que se ha avanzado respecto a la situación social, jurídica y sanitaria de las personas transexuales, no cabe duda que aún queda un largo camino por recorrer.

Características generales

- En primer lugar, se debe diferenciar entre transgénero y transexual: La persona **transexual** buscará la **reasignación de sexo (intervención quirúrgica)** donde eliminará los caracteres primarios y secundarios de su sexo y obtendrá los del otro. En cambio, la persona **transgénero** vivirá con la identidad que se identifique pero, por lo general, no se someterá a una intervención quirúrgica,

aunque sí puede someterse a tratamientos hormonales para eliminar carácter secundarios de su sexo (exceso de vello en el cuerpo, voz aguda, etc).³⁷

- Apenas existen investigaciones específicas sobre esta temática; además, cuando se disagregan los datos estadísticos por sexos (eso cuando se hace, que no siempre es el caso), se hace con “mujer” y “hombre”, pero rara vez se utiliza “otros géneros”; esto también ha sido motivo de debate ya que algunas personas consideran que si ellas/os mismos se consideran mujeres u hombres, se debe utilizar solo esa diferenciación. Respecto a este tema se deben realizar dos apreciaciones: Por un lado, hay personas transgénero que no se identifican como hombres o mujeres y, por otro lado, se invisibiliza las problemáticas que pueda tener el colectivo, particularmente en lo que al mundo social se refiere. Aunque no se debería incluir los tres géneros en todas las estadísticas a fin de que el colectivo no se sienta discriminado, sí se deberían realizar más investigaciones específicas que contribuyeran a mejorar la calidad de vida de estas personas.
- Algunos datos de Donostia: No existen datos específicos de Donostia respecto al número de personas transexuales existentes, pero aportamos los datos de mujeres transexuales atendidas en Donostia en el 2021 en el programa de prostitución a fin de darnos una idea de las problemáticas relacionadas con el colectivo: A lo largo de 2021 Aukera atendió a 55 mujeres transexuales en Donostia, de las cuales se distingue entre dos colectivos: 15 han podido cambiar la asignación del género en papeles oficiales como el pasaporte, y 40 o no han podido cambiar la documentación, o no han realizado operaciones quirúrgicas completas. Cabe destacar que todas ellas tienen como identidad de género mujer.

Problemáticas habituales:

- Dificultades de acceso al empleo: Sigue siendo un colectivo con grandes dificultades para la inserción laboral, a menos que sus características físicas coincidan con el nombre de su DNI, es decir, que no “se note”; de hecho, una investigación realizada por la FRA (Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea) revela que, en España, el 77% de las mujeres trans ha sufrido discriminación a la hora de buscar empleo, y entre las que están trabajando un 34% ha sufrido discriminación en el entorno laboral, un 47% en el caso de las mujeres, y un 58% se oculta y no habla de su identidad en este ámbito de su vida diaria. Algunas organizaciones cifran entre el 80% y el 85% la tasa de paro. Se debe tener en cuenta la situación de las extranjeras extracomunitarias, que no pueden cambiar el nombre en la documentación de su país de origen.
- Falta de apoyo familiar/social: Un porcentaje importante de personas transexuales son extranjeras extracomunitarias; las diferentes situaciones en los países de origen (persecución, discriminación, expulsión familiar...) hace que

³⁷ https://www.psicologia-online.com/que-es-una-persona-transgenero-5114.html#anchor_4

intenten mejorar su situación acudiendo a Europa; sin embargo, la situación que encuentran aquí no mejora sus vidas y, a menudo, se ven abocadas a ejercer la prostitución como forma de poder sobrevivir.

- Autohormonación/automedicación: Existen diferentes motivos para que las personas transexuales se autohormonen sin control médico; los motivos más habituales son: Facilidad de acceso a las hormonas a través de internet. Saturación del sistema (a este respecto el endocrino Gilberto Pérez, especialista en salud trans comenta “El riesgo cero no existe en ningún fármaco. Pero uno de los mayores riesgos para estas personas es no poder iniciar su tratamiento o continuarlo cuando lo desean. La automedicación tiene grandes efectos adversos, y no poder acceder al tratamiento o tener que gestionar la incertidumbre que genera el desabastecimiento es muy negativo para la salud mental de estas personas”³⁸); además, existieron ciertos problemas de desabastecimiento durante la pandemia. La movilidad del colectivo en personas que ejercen la prostitución dificulta el seguimiento hormonal, ya que en algunos casos no tienen residencia fija y se desplazan por diferentes ciudades.
- Estigma social o transfobia: Aislamiento, insultos, acoso, etc, son algunas de las situaciones que padecen a menudo las personas transexuales, señalando algunos estudios que hasta un 82% de las personas transexuales ha sufrido algún tipo de agresión en su vida; ello afecta profundamente a nivel emocional, sufriendo episodios de depresión y ansiedad, e incluso intentos de suicidio, como veremos más adelante.
- Discriminación escolar: Un estudio promovido por la FELGTB señala que el 58 % del alumnado transexual ha sufrido acoso escolar. En los últimos años se están realizando grandes esfuerzos para evitar la discriminación de las personas transexuales, pero está siendo realmente difícil debido a la transfobia existente en la sociedad.
- Las tasas de suicidio: Otro estudio de FELGTB³⁹ señala que hasta el 61,11% de las personas entrevistadas habían tenido ideaciones suicidas, un 50% se habían autolesionado en algún momento, y un 16,6% habían intentado suicidarse; Un estudio en EEUU realizado con 20.000 personas transexuales⁴⁰ señala que el 81,7 % de los encuestados informaron haber pensado seriamente en el suicidio alguna vez en su vida, mientras que el 48,3 % lo había hecho en el último año. Con respecto a los intentos de suicidio, el 40,4 por ciento informó haber intentado suicidarse en algún momento de su vida y el 7,3 por ciento informó haber intentado suicidarse en el último año.

³⁸ <https://www.newtral.es/personas-trans-salud-desabastecimiento-hormonas-sistema-sanitario/20211029/>

³⁹ Personas Trans y Educación No Formal. Isidro García Nieto, Lorenzo González Sanagustín y María Rodríguez-Manzaneque. Madrid, septiembre 2021. FELGRB.

⁴⁰ Suicide thoughts and attempts among transgender adults. Findings from the 2015 U.S. Transgender SurveyJody L. Herman, Taylor N.T. Brown. Ann P. Haas. September 2019. UCLA Williams Institute.

3.- Mujeres con discapacidad

Características generales

- La discapacidad sobrevenida antes de la edad de jubilación está relacionada con las condiciones precarias de vida y de trabajo ya que, como señala un estudio “la tasa de discapacidades en los hogares con ingresos por debajo de 1.000 euros/mes es cuatro veces mayor (8,4%) que en los que tienen ingresos por encima de 2.500 euros mensuales (2,4%), con una correlación sistemática entre dos variables: a menos renta del hogar, mayor tasa de discapacidades”⁴¹
- El riesgo de exclusión: El art. 6 (mujeres con discapacidad) de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de la Personas con Discapacidad, de 13 de diciembre de 2006⁴², dice lo siguiente:

“1. Los Estados Partes reconocen que las mujeres y niñas con discapacidad están sujetas a múltiples formas de discriminación y, a ese respecto, adoptarán medidas para asegurar que puedan disfrutar plenamente y en igualdad de condiciones de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.
2. Los Estados Partes tomarán todas las medidas pertinentes para asegurar el pleno desarrollo, adelanto y potenciación de la mujer, con el propósito de garantizarle el ejercicio y goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales establecidos en la presente Convención.”

Por tanto, ya se admite el riesgo de exclusión de todo el colectivo, particularmente en las mujeres con discapacidad.

- En la CAE 83,3 personas por cada 1000 habitantes sufre algún tipo de discapacidad (personas mayores de 6 años con una discapacidad igual o mayor al 33%. Datos del 2020). Esto nos da una idea de que hablamos de un colectivo importante de personas.
- En Euskadi el número de personas con discapacidad reconocida se sitúa en 141.460 personas (66.037 mujeres y 75.423 hombres). 51.623 están en Gipuzkoa. La primera causa de discapacidad es la producida por deficiencia osteoarticular 16.362 personas en Gipuzkoa), seguida por la discapacidad mental (8.982 personas en Gipuzkoa).

⁴¹ Colección Estudios Sociales Núm. 33. Discapacidades e inclusión social. Colectivo Ioé (Carlos Pereda, Miguel Ángel de Prada Walter Actis). Obra Social “la Caixa”. 2012

⁴² Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

- En cuanto a la formación que poseen las personas con discapacidad, señalar que el 21,2% tienen estudios primarios o menos, contra el 6,7% de las personas sin discapacidad (20,7 % mujeres, 21,6 % hombres). 61,4% tienen estudios secundarios contra el 56% de las personas sin discapacidad (58,4 % mujeres, 63,6 % hombres), y 17,5% tienen estudios superiores, contra el 37,4% de las personas sin discapacidad 2,1 veces menos que la población sin discapacidad (20,9 % mujeres, 14,8% hombres).

Según señala un estudio de 2012⁴³, el nivel de estudios de las personas con discapacidad es mucho más bajo que el de la población general de España; así mismo estas diferencias aumentan según el género ya que la tasa femenina de analfabetismo entre las personas con discapacidad es mucho mayor (13,1%) que la masculina

Problemáticas más habituales:

- **Salarios:** Según datos del INE del 2019, en España las personas con discapacidad cobran un 16,1% menos que las personas sin discapacidad (13,3% menos en el caso de las mujeres, y 19,3% menos en el caso de los hombres).
- **Paro:** En el año 2020 había en España 3.255.843 personas con una grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%⁴⁴, de las cuales 1.634.687 son hombres y 1.621.156 son mujeres; de éstas, 1.933.400 son las personas con discapacidad en edad de trabajar (de 16 a 64 años).⁴⁵
En España en 2020⁴⁶, la tasa de paro de las mujeres con discapacidad se sitúa en el 22,4% (5 puntos por encima respecto a las mujeres sin discapacidad); los hombres con discapacidad tienen una tasa de paro del 22,1% (8,4% superior a los hombres sin discapacidad).

	Tasa: Total	Tasa: Personas sin discapacidad	Tasa: Personas con discapacidad
2020			
Paro	15,6	15,4	22,2
Hombres Paro	14,0	13,7	22,1
Mujeres Paro	17,5	17,4	22,4

A la hora de analizar estos datos, hay que tener en cuenta que las mujeres sin discapacidad tienen una tasa de paro de 3,7 puntos superior a la de los hombres.

⁴³ Colección Estudios Sociales Núm. 33. Discapacidades e inclusión social. Colectivo Ioé (Carlos Pereda, Miguel Ángel de Prada Walter Actis). Obra Social "la Caixa". 2012

⁴⁴ Base estatal de datos de personas con valoración del grado de discapacidad (Informe a 31/12/2020) Madrid, 29 de marzo de 2022. Subdirección general de planificación, ordenación y evaluación.

⁴⁵ El Empleo de las Personas con Discapacidad (EPD). Año 2020. INE

⁴⁶ https://www.ine.es/prensa/epd_2020.pdf

- **Accesibilidad y entorno:** En la Encuesta Estatal de Discapacidad, Autonomía personal y Situaciones de Dependencia (EDAD) del año 2020, el 34% de las personas españolas con discapacidad manifiestan tener dificultades para desenvolverse con normalidad en su vivienda o en los accesos o el interior de su edificio (38% mujeres; 28,4% hombres); así mismo, existen dificultades de acceso en transportes público, o en el entorno urbano próximo. También existen dificultades con las TIC, ya que el 39,4% de las personas con discapacidad en España estuvieron condicionada para el acceso a las mismas (41,1% mujeres; 37% hombres).
- **Suicidio:** Diversas investigaciones señalan que existe una probabilidad más alta de conductas suicidas en personas con discapacidad⁴⁷, siendo los factores de riesgo más habituales la carga autopercebida, estadios depresivos, discriminación, estigma, desgaste emocional o soledad no deseada. Respecto a este último punto (soledad), cabe destacar que durante la pandemia se acrecentó el sentimiento de soledad en el colectivo al verse limitada la interacción con otras personas, lo que provocó carencias de apoyo físico y emocional; además, las mujeres y niñas con discapacidad son más vulnerables a la soledad o la estigmatización.
- **Discapacidad y violencia machista:** La macroencuesta de violencia contra la mujer de 2019 señala los siguientes datos respecto a la discapacidad⁴⁸: el 20,7% de las mujeres con discapacidad acreditada ha sufrido violencia física o sexual de alguna pareja frente al 13,8% de las mujeres sin discapacidad acreditada. El 40,4% de las mujeres con discapacidad acreditada ha sufrido algún tipo de violencia en la pareja frente al 31,9% de las mujeres sin discapacidad acreditada. Las mujeres con discapacidad acreditada han sufrido violencia física fuera de la pareja a lo largo de sus vidas en mayor proporción (17,2%) que las mujeres sin discapacidad acreditada (13,2%). También es algo mayor el porcentaje de las que la han sufrido en la infancia (12,2% de las mujeres con discapacidad frente a 8,5% de las mujeres sin discapacidad). Las mujeres con discapacidad acreditada han sufrido violencia sexual fuera de la pareja a lo largo de sus vidas en mayor proporción (10,3%) que las mujeres sin discapacidad acreditada (6,2%). También es mayor el porcentaje de las que la han sufrido en la infancia (6,3% de las mujeres con discapacidad frente a 3,3% de las mujeres sin discapacidad). El 17,5% de las mujeres con discapacidad que han sufrido VFSEM de alguna pareja afirman que su discapacidad es consecuencia de la violencia ejercida sobre ellas por sus parejas. El 23,4% de las que han sufrido violencia física o sexual de alguna pareja afirman que su discapacidad es consecuencia de la violencia ejercida sobre ellas por sus parejas. Entre las mujeres que tienen una discapacidad y han sufrido violencia

⁴⁷ El suicidio en las personas con discapacidad en España. Luis Miguel Bascones, Óscar Muñoz, Elena Ortega, Esperanza de Pinedo. Observatorio Estatal de la Discapacidad. 2021

⁴⁸ Macroencuesta de violencia contra la mujer 2019. Subdirección General de Sensibilización, Prevención y Estudios de la Violencia de Género (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género). Ministerio de Igualdad. 2020

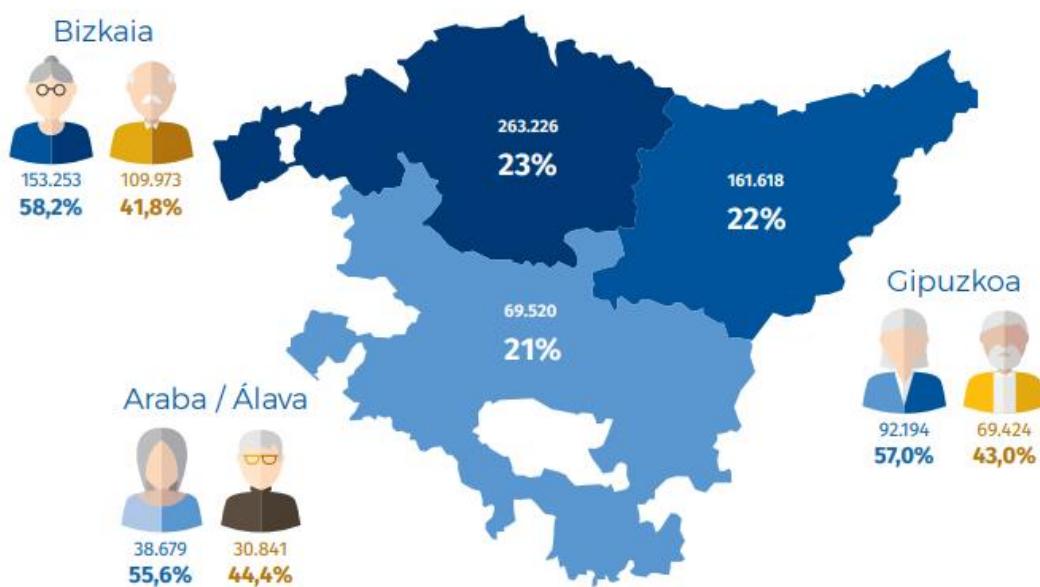
sexual fuera de la pareja alguna vez en su vida, el 14,3% afirman que la discapacidad es consecuencia de estos episodios de violencia sexual.

4.- Mujeres mayores

DATOS RECOGIDOS DE Panorama estadístico de las personas mayores. 2021 EUSTAT

1. DEMOGRAFIA:

Las cifras a 01/01/2020 indican que en la C.A. de Euskadi residen 494.364 (22,5%) personas de 65 y más años, de las que 284.126 (57,5%) son mujeres y 210.238 (42,5%) hombres



1. Población de 65 y más años por territorios históricos. 2020

La proporción actual entre menores de 20 años y mayores de 65 en Euskadi es de 0,8, lo que indica un envejecimiento progresivo de la población. Este desajuste se acentúa más entre las mujeres, y se explica por una esperanza de vida superior.

PERSONAS SOLAS: Entre las personas de 65 y más años que viven solas, 3 de 4 son mujeres.

2. VIDA ECONOMICA

RENTA: Los hombres de 65 y más años tienen una renta personal media que va decreciendo progresivamente con la edad. Cuanto mayores son, menos renta tienen. En cambio, las mujeres, a partir de los 80 años tienen unas rentas medias que aumentan ligeramente, debido al cobro de pensiones de viudedad.

BRECHA DE GÉNERO: Tras la edad de jubilación se intensifica la desigualdad de género en la renta personal media, pese a que se atenúa con la posterior agregación de las pensiones de viudedad. La brecha de género es menor hasta los 40 años.

POBREZA: La pobreza real afecta al 1,8% de las personas de 65 y más años. Entre los mayores de 65 años la pobreza incide de manera desigual por sexo: las mujeres afectadas doblan en número a los hombres. 15.276 mujeres, frente a 7.434 hombres.

3. SALUD:

PERCEPCIÓN DE BUENA SALUD: La percepción de buena salud indica que a mayor edad se percibe peor salud. Por sexo, las mujeres mayores de 75 años tienen una percepción de buena salud 10 puntos por debajo de los hombres. En el periodo 2002- 2018 la buena salud ha mejorado en todos los grupos de edad.

MORTALIDAD: En 2020 fallecieron 24.247 residentes en la C.A. de Euskadi: 12.056 hombres y 12.191 mujeres. De media, los hombres fallecieron a los 77,8 años y las mujeres a los 84,2 años. Durante el año 2020, fallecieron 409 personas con 100 ó más años, entre las que las mujeres representaban el 82,4%; es decir, 8 de cada 10 personas centenarias fallecidas son mujeres.

SUICIDIOS: Los suicidios se producen, sobre todo, entre los hombres y a partir de los 40 años hacia la vejez. Según datos de 2020, 184 personas se suicidaron en la C.A. de Euskadi, de las cuales 139 eran hombres y 45 mujeres.

4. VIDA COTIDIANA:

VIDA PERSONAL Y SOCIAL: Las personas mayores son las más satisfechas con su tiempo de ocio.

TAREAS DOMÉSTICAS EN EL HOGAR: El comportamiento de las personas mayores respecto a las tareas domésticas presenta diferencias significativas por sexo. Se observa que las mayores diferencias están en las tareas de preparación de la ropa y de la comida, que queda a cargo de las mujeres.

TAREAS DOMÉSTICAS EN EL HOGAR: Hay menos brecha de género a la hora de realizar la limpieza de la casa y, sobre todo, la compra de alimentos

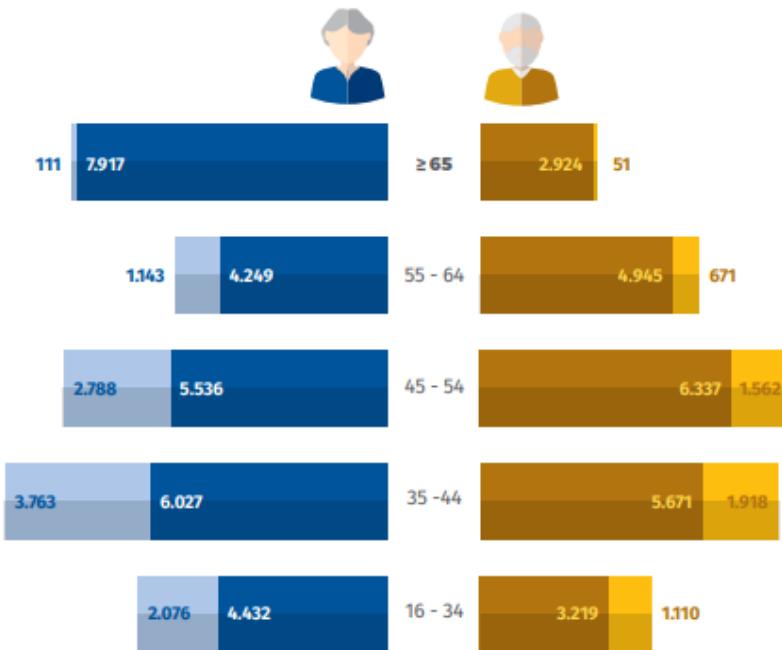
CUIDADOS A PERSONAS EN EL HOGAR: Por edades, los cuidados a las personas en el hogar se concentran en la edad adulta, tanto para los hombres como para las mujeres de 35 a 64 años de edad.

OCIO Y VIDA SOCIAL: La población jubilada es la que mayor tiempo medio social dedica a ocio y a la vida social. Desde la perspectiva de género, los hombres jubilados disfrutan de más horas de tiempo libre, frente a las mujeres jubiladas.

5. PROTECCIÓN SOCIAL:

POBLACIÓN USUARIA DE CENTROS RESIDENCIALES: 18.885 personas mayores hicieron uso de las residencias en 2019. Siete de cada diez fueron mujeres. A medida que aumenta la edad, hay más mujeres en las residencias.

PRESTACIONES DE GARANTÍA DE INGRESOS: RENTA BÁSICA 51.315 personas fueron titulares de la renta básica en 2019, de las cuales 10.841 eran personas mayores de 65 años, un 21% del total. Entre las personas mayores que percibieron la renta básica ese año, el 73% fueron mujeres (7.917) y el 27% hombres (2.924).



2. Personas titulares de prestaciones de garantía de ingresos por edad y sexo. 2019

Problemáticas más habituales de mujeres mayores:

- Por lo general, la vejez es una realidad oculta, tanto a nivel social como en el ámbito académico. *Carles Feixa (1996)* subraya que nuestra sociedad se organiza en torno a la edad, junto con otras variables. Como consecuencia de una estructura social basada en la edad, las personas son sistemáticamente estereotipadas y discriminadas por ser mayores. En cierto modo, son vistas como no humanas, y la vejez se identifica con elementos peyorativos como enfermedad, disminución de las capacidades mentales, fealdad, dependencia, aislamiento, pobreza y depresión (*Freixas, 2008: 43*). Entendida la vejez como una etapa finalista, no crea más que valores negativos (*Freixas, 2018b: 3*).
- Este se empeora en el caso de las mujeres, ya que el género se une a la edad como factor discriminador. La realidad de las mujeres mayores es todavía más

invisible, y las lecturas que la sociedad hace sobre la vejez de las mujeres tienen un tinte aún más negativo.

Las mujeres viven una situación más vulnerable que los hombres en la vejez, se ha visto claramente en los datos anteriormente expuestos. Las vulnerabilidades que sufren las mujeres mayores pueden detectarse sobre todo en los siguientes ámbitos:

- Ámbito socioeconómico: se puede afirmar que la precariedad económica que viven las mujeres de las generaciones anteriores es consecuencia directa de las entradas y salidas del mercado laboral según las necesidades económicas y de cuidados de la familia. Resumiendo, la vulnerabilidad económica de las mujeres mayores se explica por la responsabilidad que han tenido en las tareas de crianza y cuidados.
- El fenómeno de la soledad, unido a la vejez, tiene mayor incidencia en las mujeres. Dicha situación es más acusada en el caso de las viudas, especialmente cuando han estado inmersas en trabajos de cuidados durante la edad adulta.
- Vida cotidiana: los cuidados en general son asociados a las mujeres, por lo que pasan más tiempo realizando dicha labor sin recibir retribución económica.
- Las mujeres mayores son consideradas un grupo vulnerable ante la violencia de género debido a que se encuentran en una situación de mayor riesgo y presentan mayores dificultades para poner fin a las relaciones de violencia.

Durante la etapa de jubilación, en la que aumenta el tiempo de convivencia con la pareja, algunos hombres ejercen un mayor control sobre el tiempo, las actividades y las relaciones de las mujeres. La vulnerabilidad se acentúa cuando se unen a la edad, el deterioro físico – mental y factores económicos o geográficos. La soledad y falta de apoyo que sufren muchas de estas mujeres durante la vejez, aumentando la dificultad en la detección, visibilización de las situaciones de maltrato y la presentación de denuncias.

5.- Mujeres migrantes extracomunitarias.

Cuando analizamos los imaginarios sociales en torno a la inmigración incorporando la noción de género vemos que el análisis sobre el fenómeno se ha dado mayoritariamente a partir de un modelo patriarcal que niega el protagonismo de las mujeres y reproduce los imaginarios dominantes de género (Nash, 2005). Omitir el protagonismo de las mujeres inmigradas tiene como consecuencia invisibilizar la situación de vulnerabilidad a la que son sometidas.

Empleo:

- Las dificultades en el empleo entre la población extracomunitaria en situación regular están asociadas fundamentalmente al problema para acceder a

trabajos cualificados y a trabajos con condiciones en las que se respete la legalidad.

- La falta de redes familiares y/o sociales de apoyo, así como la escasez de recursos de conciliación laboral y/o formación (%)) inciden en esta mayor dificultad de las mujeres para ocupar un puesto de trabajo.
- El empleo irregular: Una investigación⁴⁹ estima que hay en España unas 324.799 en situación irregular de las cuales 193.112 serían mujeres; analizan que de las mujeres extranjeras ocupadas en España, el 82,4% están afiliadas a la Seguridad Social, siendo aún un elevado porcentaje del 17,6%, las que se podrían encontrar trabajando sin estar afiliadas.
- El caso de las empleadas de hogar: Siguiendo la investigación antes mencionada, también señalan que de las personas empleadas de hogar, el 94% son mujeres frente al 6% de hombres; así mismo, calculan que el 30,7% podría corresponder a personas que están irregulares y/o trabajando sin contrato.
- Las cuidadoras: Tradicionalmente, al igual que las empleadas de hogar, era un colectivo que trabajaba también en gran medida (en el ámbito privado) en la economía sumergida, aunque esta situación ha disminuido algo desde que se solicita no solo el certificado de profesionalidad, sino también el contrato de trabajo a fin de cobrar ayudas. Aun así, sigue siendo un colectivo explotado laboralmente (insistimos, en lo privado, ya que en lo público está más protegido), predominantemente femenino y migrante.

Vivienda:

El precio del alquiler de la vivienda es el principal problema con el que se encuentra la población extracomunitaria teniendo en cuenta que una parte importante de estos migrantes disponen de vivienda en régimen de alquiler. Los elevados precios de los alquileres afectan en mayor medida a las mujeres ya que son ellas las que con mayor frecuencia acceden a este tipo de vivienda. Aparte, del elevado precio de los alquileres, las exigencias (avales, fianzas, gastos de agencia, etc.) por parte de quienes arriendan la vivienda es un hándicap añadido para acceder a la vivienda de alquiler por parte de la población migrante extracomunitaria.

Salud y bienestar psicosocial:

Las buenas condiciones de salud general de la población extranjera, determina que los problemas fundamentales que se señalan respecto a la atención sanitaria estén asociados a dificultades con el idioma y desconocimiento por parte del personal sanitario tanto de cuestiones de diversidad cultural como del derecho a la asistencia sanitaria de personas inmigrantes. Los problemas con el idioma, les limita al expresar sus problemas de salud y recibir la información relevante para abordarlos. Este es un

⁴⁹ Investigación Mujer inmigrante y empleo de hogar: situación actual, retos y propuestas. Estela Aguirre Sánchez-Beato, Beatriz Ranea Triviño. FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS. Madrid, 2020

obstáculo que ha aumentado con la actual situación de crisis sanitaria al fomentarse la atención no presencial.

Problemáticas más habituales:

- Estigmatización, rechazo y discriminación
- Aislamiento y falta de redes informales
- Desconocimiento del contexto de la sociedad de acogida
- Conciliación laboral y familiar
- Las mujeres extracomunitarias en situación regular se encuentran en general con mayores dificultades que los hombres extracomunitarios en los diferentes ámbitos analizados. Una parte importante de las mujeres extracomunitarias realiza actividades económicas en sectores especialmente afectados por la crisis sanitaria (trabajo doméstico y de cuidados y el sector de la hostelería), esta situación probablemente esté influyendo negativamente en los negativos índices de empleo y desempleo de este colectivo de mujeres. Añadido al hándicap que suponen los sectores en los que tradicionalmente desarrollan su actividad, su rol como cuidadoras de los hijos dificulta aún más su acceso al mercado laboral al carecer de redes familiares y/o sociales de apoyo y existir escasos recursos de conciliación laboral y/o formación. Las dificultades para acceder y mantenerse en el mercado laboral, incide en que se encuentren con mayores dificultades que los hombres para acceder y mantener los gastos de una vivienda digna. Son además estos dos ámbitos (empleo y vivienda) en los que las mujeres extranjeras sufren con más frecuencia doble discriminación por el hecho de ser mujer y extranjera. Las dificultades en el acceso a la vivienda traen consigo otros problemas como por ejemplo la imposibilidad de obtener un certificado de empadronamiento que les permita gestionar el acceso a la tarjeta sanitaria. En el ámbito de la salud, con independencia del rango de edad, son las mujeres las que en mayor medida declaran que presentan algún problema de salud mental.

6.- Mujeres en calle.

Características generales

- Existen diferentes estudios e investigaciones que apuntan a las **causas** del sinhogarismo femenino, entre las que caben destacar: Falta de recursos económicos, ruptura de pareja, fallecimiento de alguien cercano (C. Zugaraga (2004)); así mismo, haber sufrido abusos sexuales y físicos en la infancia, o por parte de una pareja son también factores que aparecen en las mujeres en calle (C. A. Walsh, et al. (2010)).

- El sinhogarismo encubierto: Las estrategias para abordar una situación de calle es diferente en hombres y mujeres, pero no ha sido tenido en cuenta durante mucho tiempo en las diferentes investigaciones sobre el sinhogarismo lo que ha provocado una infraestimación de los datos. Como señala un estudio de Emakunde⁵⁰ existen varias causas para que las mujeres recurran a formas de sinhogarismo poco visibles, y no sean tan visibles en la calle o en los albergues, como son: la presencia mayoritaria de hombres en los recursos generales de atención a las personas sin hogar, así como su escasa adaptación a las necesidades específicas de las mujeres; dormir en la calle entraña mayor peligro (mayor riesgo de las mujeres de sufrir abuso sexual y otro tipo de agresiones cuando pernoctan en la calle) y un mayor estigma social para las mujeres (condicionado por los roles y la identidad de género). En cuanto a las formas encubiertas que utilizan las mujeres, algunas de ellas son: Recurrir a redes de apoyo familiares o sociales; compartir piso con otras personas o constituir redes de apoyo con otras mujeres en la misma situación; acceder a empleos como trabajadora doméstica interna o ejercer la prostitución; mantener relaciones sexuales y afectivas no deseadas para obtener ingresos o alojamiento. Como vemos, todo ello está muy relacionado con los roles de género.
- En las formas de sinhogarismo extremas, como la calle, las mujeres suelen padecer mayor deterioro físico y mental, y suelen tener mayor cúmulo de problemáticas como dependencias, problemas de salud mental, etc. que se pueden ver agravadas cuanto más tiempo estén en calle.

Problemáticas habituales:

- Riesgo de agresiones: Todas las investigaciones analizadas señalan el alto riesgo que sufren las mujeres en calle respecto a agresiones físicas y sexuales, aunque muchas veces no son denunciadas.
- La vivienda: Parece una obviedad, pero no está mal recordar que las personas sin hogar necesitan primero un techo. La necesidad de vivienda se está convirtiendo en un verdadero problema para la sociedad en general, pero si hablamos de personas y mujeres en exclusión, es prácticamente imposible que puedan acceder a viviendas normalizadas a menos que les toque “la lotería” en viviendas de protección oficial, y eso si cumplen los requisitos para ello.
- Recursos inadecuados: Como ya hemos comentado, los recursos sociales están masculinizados, y existen pocos recursos específicos adaptados a la situación de las mujeres, particularmente los albergues. Además, se deben tener en

⁵⁰ La exclusión residencial grave en la CAPV desde una perspectiva de género. SIIS. Centro de Documentación y Estudios. Fundación Eguía-Careaga Fundazioa. Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer. Enero 2016

cuenta los diferentes perfiles que existen en el sinhogarismo femenino, y adaptar los recursos a las diferentes situaciones.

7.- Mujeres víctimas de violencia machista.

Los datos relativos a violencia machista los hemos incluido en el apartado “COVID”. Por desgracia, la violencia es transversal en los colectivos de mujeres en exclusión, como hemos visto en los diferentes apartados. A fin de centrar este apartado en algo más concreto, se han comparado los datos pre y post COVID.

8.- Mujeres en prisión:

Aunque no está incluido el colectivo de presas en este estudio, consideramos que se debe por lo menos mencionar, particularmente si tenemos en cuenta que las competencias penitenciarias actualmente están en Euskadi. Aportamos algunos datos de 2021 en las cárceles de todo el Estado Español, a fin de dar una idea de las diferencias existentes en género respecto a la población penitenciaria, lo que ha provocado que a menudo no se tenga en cuenta las peculiaridades del colectivo mujer en prisión, y sus condiciones tanto de espacios físicos como de actividades haya sido minusvalorado.

Situación general

- **Datos generales:** A 31 de diciembre de 2021⁵¹ la población reclusa en España se situaba en 55.097 personas (51.172 hombres-8328 preventivos- y 3925 mujeres-521 de ellas preventivas-); el porcentaje de mujeres supone el 7,1% del total. En dicha fecha, Euskadi contaba con 1388 personas en prisión (114 mujeres y 1274 hombres; el 8,2% y el 91,8% respectivamente). Existen en España tres cárceles de mujeres, y el resto de prisiones son mixtas con módulos específicos para mujeres.
- **La inmigración encarcelada:** El 29,5% de la población encarcelada en Euskadi es extranjera (19 mujeres -16,7%- y 390 hombres -30,6%-). Si tenemos en cuenta que la población extranjera en Euskadi a 1 de enero de 2021 suponía el 8,3% de la población general, vemos que la tasa de población extranjera encarcelada es muy superior a la nacional; pero analizar estos datos no resulta fácil ni se debe simplificar, ya que hay que tener en cuenta muchos factores como la edad de las personas extranjeras, ya que se compara con toda la población (incluidas personas mayores y niños), mientras que la mayoría de la población extranjera es joven; o la situación de irregularidad administrativa, que provoca situaciones de marginalidad y pobreza. A este respecto, varias investigaciones apuntan que

⁵¹ Fuente: Secretaría general de Instituciones Penitenciarias. Ministerio de Interior

la inmigración reduce la delincuencia en los países de acogida (llamado en EEUU “paradoja latina”), contribuyendo el género también a este efecto⁵²

- **Madres con sus hijas/os en prisión:** La Ley permite que las niñas y los niños puedan estar con su madre hasta los tres años de edad en un Centro Penitenciario; En España existen 11 prisiones que tienen módulos de madres, aunque ninguna de ellas está en el País Vasco, siendo la más cercana la de Pamplona. A finales de 2019 eran 87 las mujeres que estaban con sus hijas/os en prisión, pero cuatro meses más tarde la cifra descendió a 69, probablemente acelerado por la pandemia.⁵³ Existen diferentes modalidades de los llamados “módulos de madres”: Las **unidades de madres** son módulos separados dentro de la prisión; **Unidades dependientes de madres**, ubicados en pisos normalizados, pero dependen de Instituciones Penitenciarias, a ellas suelen acceder madres en tercer grado; **Unidades externas de madres**, son aquellas que están ubicadas fuera del Centro Penitenciario, y se vinculan administrativamente al CIS (centro de inserción social) al que están anexo; finalmente, el **módulo familiar** acoge en prisión a ambos progenitores presos con el/la pequeño/a, siendo únicamente Aranjuez quien tiene este tipo de módulos. No existen módulos de padres.
- Los centros de justicia juvenil: No se llaman prisiones de menores pero, a efectos prácticos, es lo que son. En el año 2020 fueron condenados 11.238 menores de entre 14 y 18 años en España (2.156 niñas y 9.082 niños). Euskadi cuenta con una red de 7 centros con un total de 131 plazas (16 plazas para chicas, 26 mixtas y el resto 89 para chicos), divididos en tres niveles que van de más a menos restricciones. También incluyen centros de día (para el cumplimiento de medidas de asistencia a centro de día) y los equipos de medio abierto (para el cumplimiento de libertades vigiladas, realización de tareas socioeducativas, prestaciones en beneficio de la comunidad, tratamientos ambulatorios y permanencias de fin de semana en domicilio).⁵⁴ Durante el 2020 en Euskadi se impusieron 592 medidas a 436 jóvenes (72 chicas -18%- y 320 chicos -82%), de los cuales el 29% son extranjeros/as.

⁵² “MÁS INMIGRACIÓN, MENOS DELINCUENCIA”. Elisa García España. Revista Crítica Penal y Poder2019, nº 18Diciembre(pp.194-205). Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos. Universidad de Barcelona.

Ver también la página web <https://ocspi.wordpress.com/> (Observatorio criminológico del sistema penal ante la inmigración)

⁵³ <https://elpais.com/espana/2020-05-06/los-ultimos-69-ninos-en-las-carceles-espanolas.html>

⁵⁴ Informe Evaluativo del Servicio de Justicia Juvenil Dirección de Justicia –Gobierno Vasco 2020.

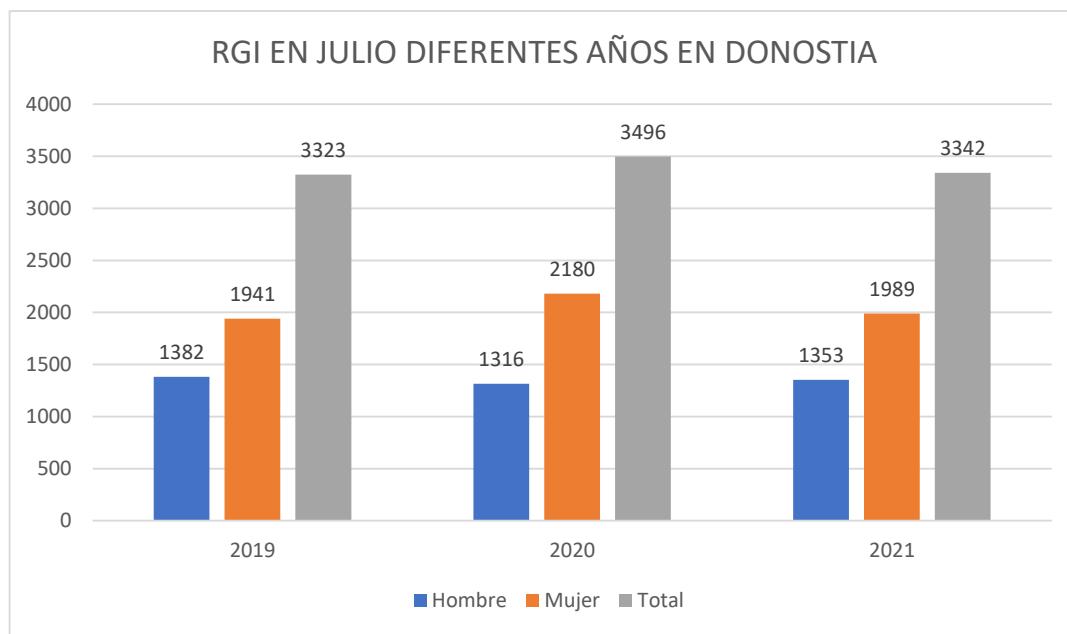
Instituto Vasco de Criminología-Kriminologiaren Euskal Institutua Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea. Donostia-San Sebastián, 2021

Los datos del COVID.

El presente informe nos ha permitido comparar ciertas situaciones pre y post Covid, debido a entrevistas que se realizaron antes y después de la pandemia.

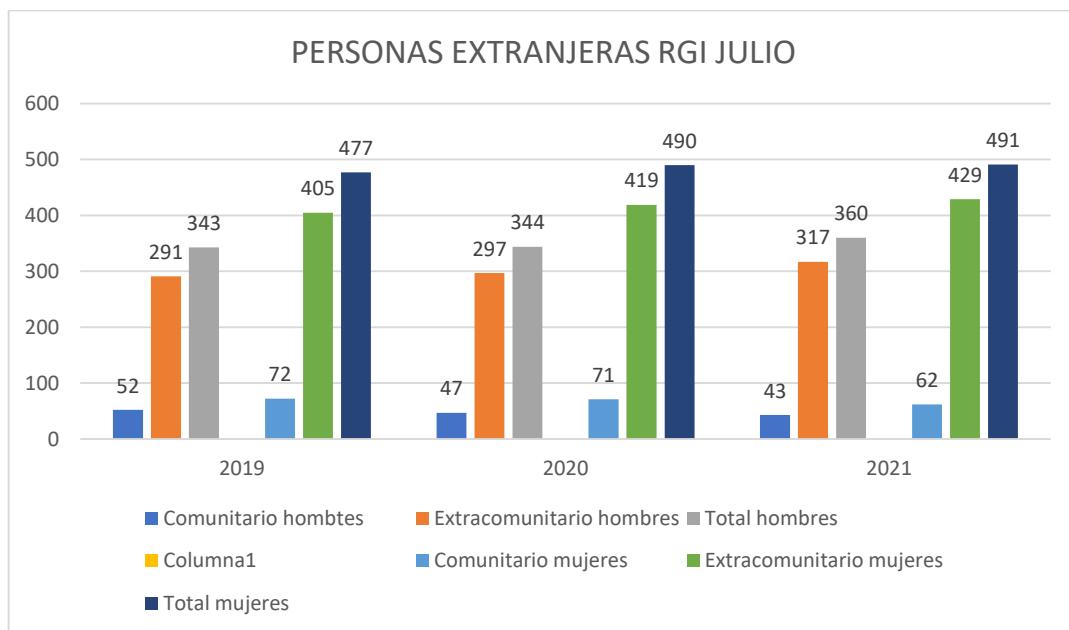
A continuación queremos comparar ciertos datos a fin de analizar los efectos que la pandemia ha tenido en la exclusión social, y en qué situación nos encontramos en la actualidad.

Datos sobre ayudas



Fuente: Elaboración propia a partir datos Lanbide

Como vemos, no existen diferencias significativas en cuanto al número de personas que cobran la RGI en pre y post pandemia, aunque cabe destacar que mientras que el número de hombres que cobran la RGI ha disminuido en 2021 respecto al año anterior, el nº de mujeres ha aumentado.



Tampoco existen diferencias significativas en las personas extranjeras que cobran RGI antes y después de la pandemia.

AES (Ayudas de emergencia social)

Año	Mujer	Hombre	Total
2019	1753	759	2512
2020	2091	917	3.008

Fuente: Propia a partir datos memorias Acción Social Donostia 2019 y 2020

Durante el 2020 ha habido un 16,5% más de AES repartidas respecto al 2019; si nos fijamos en las mujeres, veremos que ha habido un aumento del 19,28%.

Datos sobre empleo

PARO GIPUZKOA en porcentajes (EUSTAT)

			2019	2020	2021
Donostia	Total	Trimestre 2	6,5	10,2	9,3
	Hombres	Trimestre 2	6,2	10,1	7,7
	Mujeres	Trimestre 2	6,7	10,3	10,9
Gipuzkoa	Total	Trimestre 2	6,9	8,7	8,2
	Hombres	Trimestre 2	6,5	8,6	7,2
	Mujeres	Trimestre 2	7,4	8,8	9,3

Como podemos apreciar, el COVID ha golpeado duramente al empleo, y aunque exista una recuperación progresiva a nivel general, podemos observar que en el caso de las mujeres el paro sigue aumentando mientras que en los hombres disminuye.

Violencia de género

En 2019 en la CAE se registró un 3,82% más de victimizaciones con respecto al año anterior y el volumen de mujeres víctimas creció en torno al 4,12%. Los tres tipos de violencia experimentan un aumento, siendo la violencia sexual fuera del ámbito familiar la que registra el mayor incremento; la violencia contra las mujeres ha ido en aumento progresivo desde que se realiza el cómputo con criterio unificados (año 2010), aunque existe un ligero descenso en los años 2015 y 2016.⁵⁵ Como veremos a continuación, esta tendencia disminuye en 2020, pero vuelve a aumentar en 2021.

Las víctimas de violencia en los años 2019-20 son los siguientes:⁵⁶

TERRITORIO	AÑO					
	VICTIMIZACIONES			VICTIMAS		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
DONOSTIA	504	428				
VIOLENCIA EJERCIDA POR PAREJA/EXPAREJA	367	319				
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (EXCEPTO LA EJERCIDA POR PAREJA/EXPAREJA)	90	76				
LIBERTAD SEXUAL	47	33				
GIPUZKOA	1.683	1.552	1.727	1.343	1.238	1.361
VIOLENCIA EJERCIDA POR PAREJA/EXPAREJA	1.231	1.122	1.188	938	855	898
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (EXCEPTO LA EJERCIDA POR PAREJA/EXPAREJA)	318	314	364	271	270	293
LIBERTAD SEXUAL	134	116	175	134	113	170
TOTAL CAE	5.518	5.276	5.430	4.419	4.177	4.317
VIOLENCIA EJERCIDA POR PAREJA/EXPAREJA	4.086	3.814	3.873	3.098	2.892	2.932
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (EXCEPTO LA EJERCIDA POR PAREJA/EXPAREJA)	1.008	1.115	1.106	899	947	940
LIBERTAD SEXUAL	424	347	451	422	338	445

⁵⁵ Datos sobre la violencia sobre las mujeres en la CAE 2019. Informe elaborado por EDE para Emakunde. 2020.

⁵⁶ Elaboración propia a partir de los datos del Departamento de Seguridad. Dirección de Coordinación de Seguridad. División de Estudios y Análisis

La libertad sexual incluye los delitos tipificados como tales en el Código Penal, cometidos por autores de fuera del ámbito familiar. No se tienen datos en el periodo analizado de Donostia.

Aunque no tenemos los datos de Donostia, vemos que en Gipuzkoa durante la pandemia hubo una disminución tanto de las víctimas como de las victimizaciones, pero en el 2021 ha habido cierto aumento respecto a 2019.

Todas las investigaciones apuntan a que no ha existido una disminución de la violencia de género durante la pandemia, sino una mayor invisibilización, e incluso que la situación ha podido agravarse por varios factores como el encierro continuo junto con el agresor, situaciones económicas más complicadas, mayor aislamiento de las redes sociales o más dificultades para buscar ayuda ya que no están nunca solas.

El empleo sumergido

No podemos acabar este apartado sin mencionar a las mujeres que trabajaban en el empleo sumergido antes de la pandemia, y que de un día para otro se quedaron sin sustento y en una situación realmente complicada. Empleadas de hogar, cuidadoras o mujeres que ejercen la prostitución, todas ellas con escasos ahorros y sin alternativas, vieron cómo en poco tiempo no podían trabajar, y prácticamente no tenían para comer o pagar el alquiler, y un porcentaje alto de ellas eran mujeres migrantes con cargas familiares. Si bien es verdad que tanto el Ayuntamiento de Donostia como diversas organizaciones pusieron en marcha diversas medidas como dar comida, ayudas, intermediaciones con dueños de pisos de alquiler, o con clubs, no ha sido suficiente para paliar las consecuencias sociales que nos ha dejado la pandemia. Las mujeres en exclusión social son las que están teniendo más dificultades para volver a la situación anterior.

Para finalizar, a pesar de todos los esfuerzos realizados por Instituciones y organizaciones durante la pandemia, se ha vuelto a una situación de “normalidad”, aunque la percepción sobre la exclusión es que se ha agravado tras la pandemia, y los datos sobre salud mental son alarmantes. Quizás se debería revisar si no estamos perdiendo una oportunidad de hacer mejor las cosas, y no olvidarnos de las lecciones aprendidas durante la pandemia,

PARTE SEGUNDA: LAS ENTREVISTAS

INTRODUCCION

Para realizar el análisis de contenido cuantitativo se han realizado diversas entrevistas individuales, de forma presencial y online. Por un lado, se han realizado entrevistas a mujeres que se encontraban en diferentes recursos sociales en la localidad de Donostia, un total de 56 entrevistas a mujeres, dichas entrevistas comenzaron a realizarse a finales del año 2019, y se han terminado de completar en el año 2021.

De la misma manera, se realizan entrevistas a personal técnico, un total de 50 entrevistas individuales a personal técnico de atención directa e indirecta a personas que atienden la exclusión social. La mitad de estas entrevistas se realizan en periodo post Covid, con el objetivo de realizar a la vez una comparativa pre-post COVID en lo que se refiere a la atención y la posible carga de trabajo debido a la situación social vivida por la pandemia.

Los datos conseguidos con las entrevistas serán desglosados de la siguiente manera:

1. Análisis detallado de los recursos y servicios donde se han realizado las entrevistas (plazas existentes y personas atendidas en el momento de la realización de las entrevistas)
2. Mujeres usuarias de recursos de la localidad de Donostia entrevistadas y análisis detallado de los datos.

Personal técnico de los recursos de Donostia entrevistados y análisis detallado de los datos.

ANALISIS DETALLADO DE LOS RECURSOS Y SERVICIOS

SERVICIO O RECURSO	AMBITO DE ACTUACIÓN	COLECTIVO PRINCIPAL	ACTIVIDAD PRINCIPAL	Nº DE PLAZAS	PERSONAS ATENDIDAS EN EL MOMENTO DE LA ENTREVISTA		
					MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ARRATS ELKARTEA							
Servicio de acogida nocturna GAUEKO	Local	Personas en riesgo o situación de exclusión social	Asistencia en centros no residenciales Centro de noche	22 plazas + 1 de urgencia	2	20	22
LAES							
Servicio de intervención socioeducativa LAES	Comunitario	Intervención Socioeducativa en Medio Abierto con jóvenes en exclusión social (de 18 a 30años)	Acompañamiento social en un ámbito no residencial	3.5 educadores Unas 66/año			
Piso de incorporación social ASTIGARRAGA	Territorial	Mujeres en riesgo o situación de exclusión social	Atención residencial larga estancia	4 plazas + 1 de permisos	5	0	5
Servicio de atención diurna TXIKI TXOKO	Local	Mujeres en riesgo de exclusión con hijos e hijas a cargo, principalmente migrantes.	Acompañamiento psico-educativo y social a las mujeres que se encuentran inmersas en procesos migratorios, al tiempo que se les proporciona una alternativa	50 plazas	47 + hijos/as	0	47+ hijos/as

				de conciliación para el cuidado y atención de sus bebés para facilitar sus itinerarios de inclusión social y laboral.				
Pisos de inserción social del Ayuntamiento de Donostia	Local	Personas en situación de exclusión residencial o de víctimas maltrato doméstico	de	Acogida de personas que no pueden hacer uso de su vivienda habitual por diferentes causas.	28 viviendas 58 plazas de inserción social 12 plazas de violencia de género	30	18	48 personas + hijos/as
Servicio de atención diurna: exclusión HESTIA	Local	Personas en situación de exclusión residencial grave		Servicio de Atención Diurna de baja exigencia que ofrece diferentes servicios y actividades para cubrir las necesidades básicas	20 simultáneamente 30-45 personas al día	<i>Datos del 2021: 20 mujeres atendidas</i>	<i>Datos del 2021: 613 hombres atendidos</i>	<i>Datos del 2021: 633 personas atendidas</i>
PROGRAMA AUKERA		Personas que ejercen la prostitución		Intervención psicosocial con personas que ejercen la prostitución	Ilimitado	95	5	20 personas transexuales, 2 tienen realizado el trámite de cambio de documentación. 1 persona no binaria
LEHEN URRATSA	Local	Personas en situación de	de	Ofrecer alternativas de alojamiento con apoyo e	35 plazas	0	30	30

		exclusión residencial	itininerarios de integración social a las personas que vivían en la calle antes del confinamiento.				
PROGRAMA DE AGRESORES		Hombres con delitos de maltrato a parejas o ex parejas	Intervención terapéutica con agresores	10 plazas	0	6	6
CARITAS							
PROYECTO MIRIAM		Atención a mujeres, mayoritariamente migrantes, en situación de vulnerabilidad social.	Ofrece información y orientación socio-laboral, formación socio-laboral, intermediación en el mercado de trabajo y seguimiento a empleadas y empleadores.				Año 2019 : 1166 mujeres atendidas
VIVIENDAS CON APOYO	Local	Familias en situación exclusión	Pisos de acogida o valoración media/ larga estancia	17 plazas	6	2	8 personas + hijos/as
AGIFES							
Centro de rehabilitación psicosocial IBILTZEN BENTA BERRI	Local	Personas con enfermedad mental	Asistencia en centros no residenciales, centro de día	40 plazas	10	30	40
Pisos tutelados	Local	Personas con	Atención residencial en pisos y	12 plazas	4	6	12

AGIFES BENTABERRI		enfermedad mental	vivienda comunitaria				
GIZAIDE							
Centro de día, talleres terapéuticos y trabajo de capacidades cognitivas (ATEGORRIETA)	Local	Personas con discapacidad (entre 18 y 64 años)	Asistencia en centros no residenciales	22 plazas	12 mujeres	9 hombres	21 personas
Piso tutelado dirigido a hombres y mujeres en su itinerario hacia cotas mayores de autonomía ANDOAIN	Local	Personas con enfermedad mental	Atención residencial	4 plazas	2 mujeres	2 hombres	4 personas
Hogar de acogida para mujeres ATEGORRIETA	Local	Genero e identidad sexual	Atención residencial, pisos de acogida o valoración de media/larga estancia	13 plazas	12 mujeres	0 hombres	12 personas
EMAUS							
ITSAS ETXEA	Territorial	Genero e identidad sexual	Atención residencial, centro de acogida o valoración de media/larga estancia	9 plazas (8 plazas + 1 urgencia)	8	0	8
PORTUENEA	Territorial	Personas con riesgo o situación de exclusión	Programa de acogida temporal para realizar una valoración o diagnóstico que permita iniciar	21 plazas (20 plazas + 1 urgencia)	9	11	20

		social	o seguir el más adecuado proceso de inserción de manera individualizada				
EDE - SUSPERGINTZA							
Servicio de acogida inmediata a mujeres víctimas de violencia machista URRATS 1	Territorial	Personas víctimas de la violencia de género	Centro de acogida inmediata o de urgencia	19 plazas, para mujeres, menores o personas dependientes a cargo	9	0	Año 2021 Mujeres: 65 Menores Mujeres:17 Hombres:30 Dependiente 1 hombre Total 113
Servicio de acogida de media/larga estancia mujeres víctimas de violencia machista URRATS 2	Territorial	Personas víctimas de la violencia de género	Pisos de acogida o valoración de media/ larga estancia	12 plazas Para mujeres, menores o personas dependientes a cargo	12	0	Año 2021 Mujeres: 27 Menores Mujeres:5 Hombres:14 Total:46
Vivienda para mujeres víctimas de violencia machista PISOS DE AUTONOMIA	Territorial	Personas víctimas de la violencia de género	Pisos de autonomía para mujeres víctimas de violencia machista que precisen de un apoyo en su proceso de empoderamiento y de integración	10 plazas	7	0	7

AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA								
Centro municipal de acogida social ABEGI ETXEA	Local	Personas situación exclusión	en de	Recurso destinado al acogimiento temporal de personas, que hallándose en la ciudad, no disponen de alojamiento ni medios económicos para lograrlo	40 plazas (39 plazas + 1 de urgencia) + Anexo para 3 familia con 16 plazas	9 mujeres en el albergue 1 familia en el anexo	30 hombres	43 personas

ANALISIS DETALLADO DE MUJERES ENTREVISTADAS

2020 TUAK (http://www.behagi.eus/files/informes/memoria.dfg_2020.pdf)



1. CANTIDAD DE MUJERES ATENDIDAS EN RECURSOS SOCIALES DE DONOSTI

En las memorias de acción social no se especifican datos concretos de hombre y mujeres.

<http://www.behagi.eus/es/indicadores/indicadores-clave/p-1/>

PERFIL DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS, RASGOS GENERALES.

Los recursos en los que se han realizado la entrevistas a mujeres, atienden a un amplio perfil de personas en exclusión. El 73% de las entrevistas realizadas en sido en recursos residenciales de diferentes servicios. El 27% de las entrevistas se han realizado en recursos no residenciales donde se atiende a las mujeres que cumplían el perfil del colectivo diana que se ha querido analizar con este estudio.

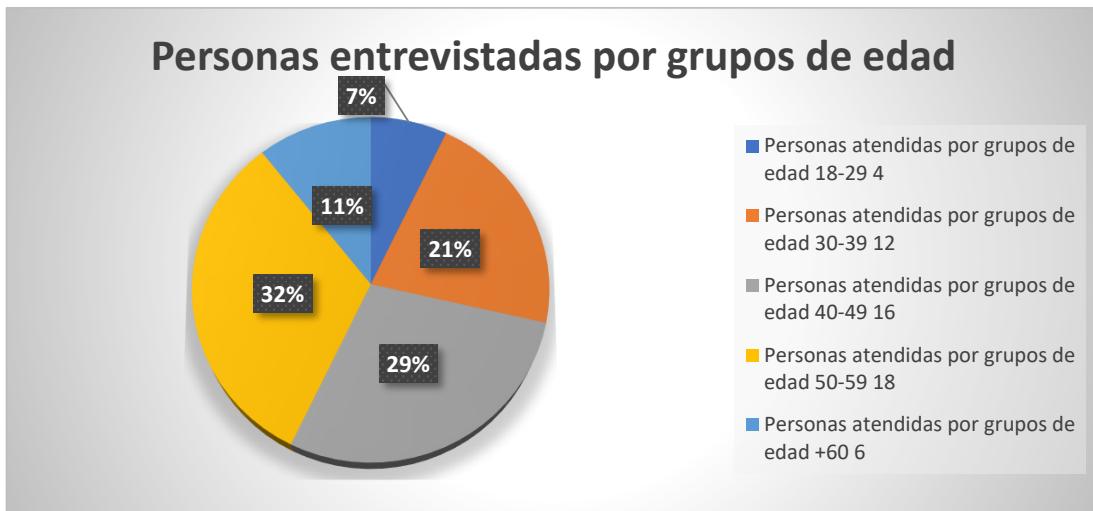
Las entrevistas se han realizado en recursos situados en la localidad de Donostia. Algunos de estos recursos atienden las personas del territorio histórico de Guipúzcoa. Por lo que todas las personas no son de la localidad de Donostia, pero si son atendidas en dicha localidad.

Se ha entrevistado un total 56 mujeres. 48 entrevistas se han realizado de forma presencial, con el objetivo de contextualizar la razón de la entrevista y conseguir el entendimiento de las preguntas. 8 entrevistas se han realizado online, para preservar la intimidad de dichas personas.

La edad media de las mujeres entrevistadas es de 47 años. El 64% de las mujeres son de la Comunidad Autónoma Vasca. El 14% del Estado Español, con residencia en la localidad de Donostia y el 17% restante son de origen extranjero.

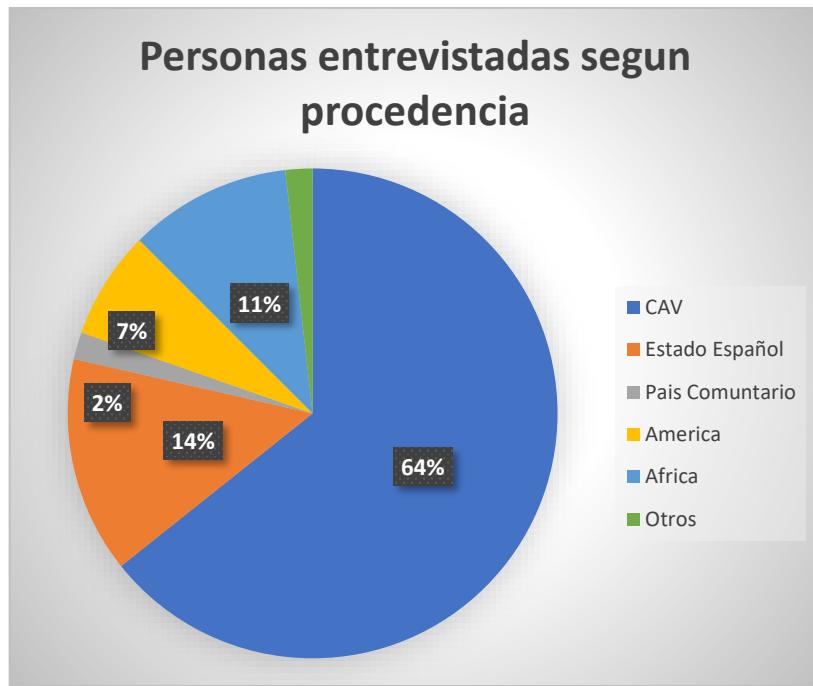
PREGUNTAS ESTADÍSTICAS

Objetivo: Clasificación de usuarias por perfil



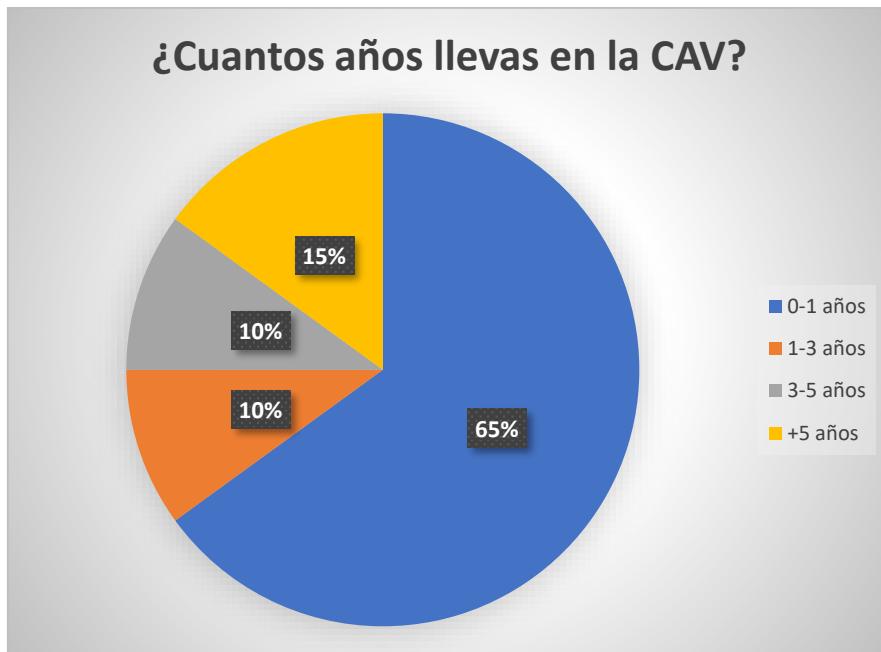
La edad media de las mujeres entrevistadas es de 47 años.

El 32% de las mujeres entrevistadas tiene entre 50 y 59 años. El 29% entre 40-49 años, el 21% entre 30-39 años. El 11% tienen 60 o más años de edad. El 7% restante tienen entre 18-29 años.



La gran mayoría de mujeres entrevistadas son de procedencia del Territorio Histórico de Guipúzcoa (64%).

El 14% de las mujeres son del Estado Español. Siendo el, 11% restante de las mujeres atendidas inmigrantes, 2% País Comunitario, 7% América Latina y 11% de origen africano.



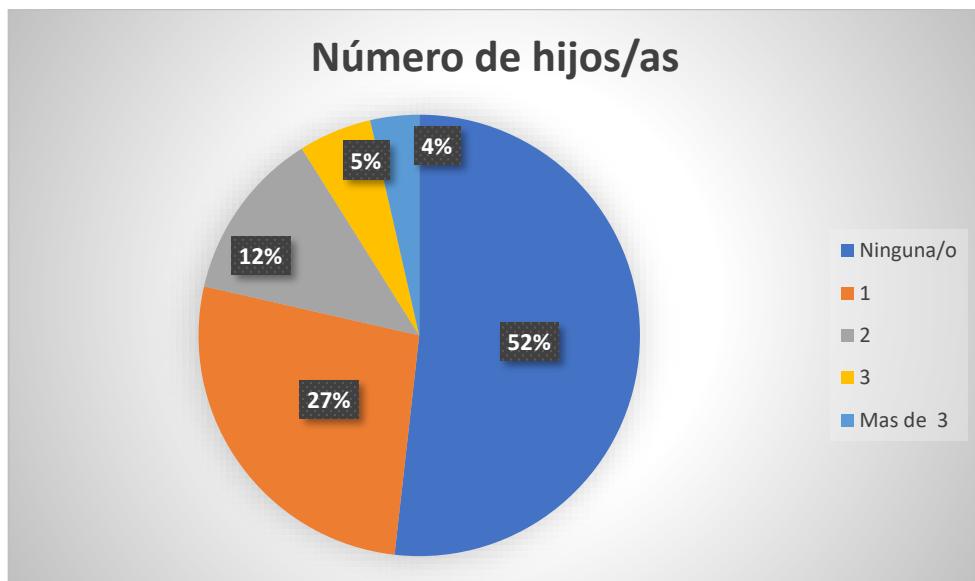
De las 20 mujeres de origen extranjero o del Estado Español entrevistadas, la mayoría (65%), llevan entre 0-1 año residiendo en la Comunidad Autónoma Vasca. El 15 % llevan más de 5 años residiendo en la CAV. El 10% llevan entre 1-3 años y el restante 10% entre 3-5 años.



Siendo 12 las mujeres entrevistadas de origen extranjero, el 50 % de ellas (6 mujeres) están en situación irregular. El 50% han conseguido regularizar su situación administrativa.

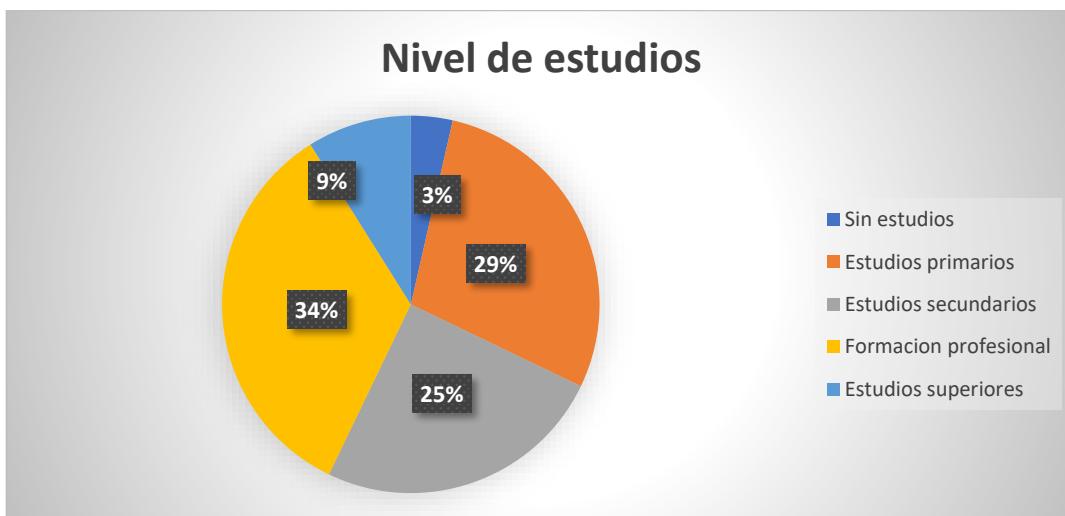
El 54% de las mujeres entrevistadas (30 mujeres), no tiene hijos/as. El 46%, es decir 26 de las mujeres atendidas tienen hijos o hijas. De ellas, el 27 % (15 mujeres), tiene un hijo o una hija; el 12% tienen 2 hijos/as, el 5% tiene 3 hijos/as y el restante 4% tiene más de tres.

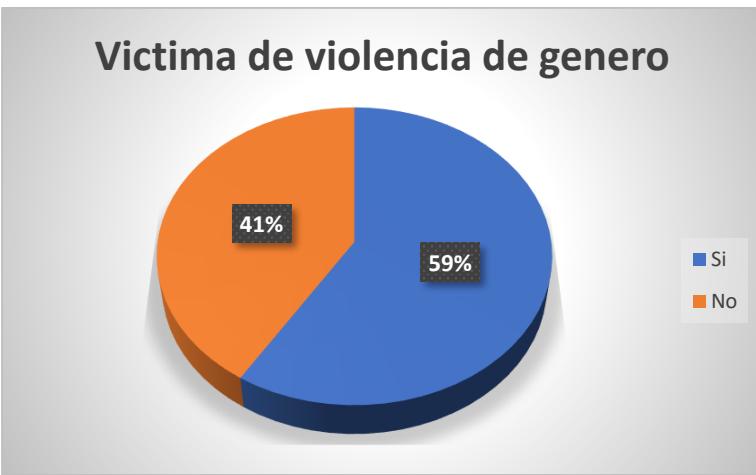
8 de las mujeres entrevistadas tienen hijos/as a cargo (30%). Los hijos/as del resto de las mujeres, están atendidos por otro/a familiar o están tutelados por Diputación Foral de Guipúzcoa. En algunos de los casos los hijos/as son mayores de edad y están independizados.



El nivel de estudios de las personas entrevistadas, es bastante variado.

El 34% de ellas tiene estudios de Formación Profesional. El 29%, han cursado estudios primarios. El 25% han terminado estudios secundarios obligatorios. Un 9 % tiene estudios superiores cursados y un %3 no tiene estudios realizados.





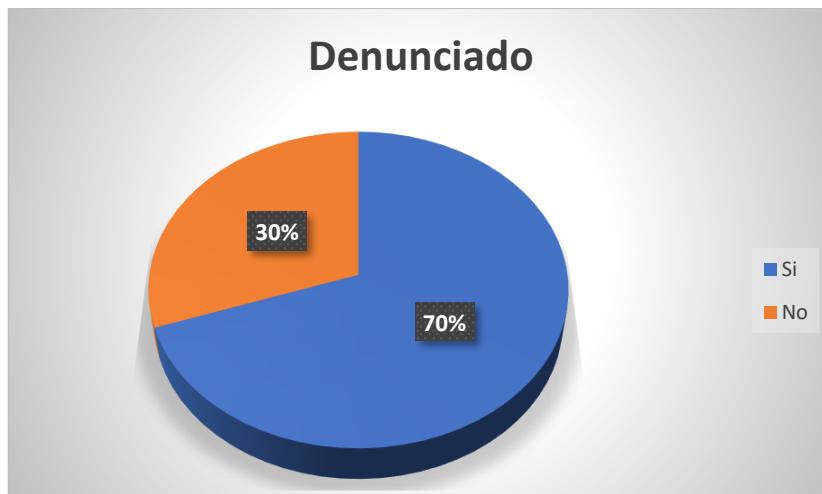
El 59% de las mujeres entrevistadas (33 mujeres) han sido víctima de violencia de género.

Teniendo en cuenta que la persona que realiza la entrevista no conoce a las mujeres, concluimos que muchas de ellas en esta parte de la entrevista no han reconocido haber sido víctimas de violencia de género. Debido a la dificultad que conlleva hablar de ello con una persona desconocida. En muchos de los casos, donde la respuesta ha sido negativa, la persona se ha puesto nerviosa o a cambiado de tema, también ha habido casos en los que la respuesta ha sido negativa con titubeo.

***Así queda reflejado lo que a veces no se puede reflejar con datos estadísticos donde la respuesta es sí o no.**

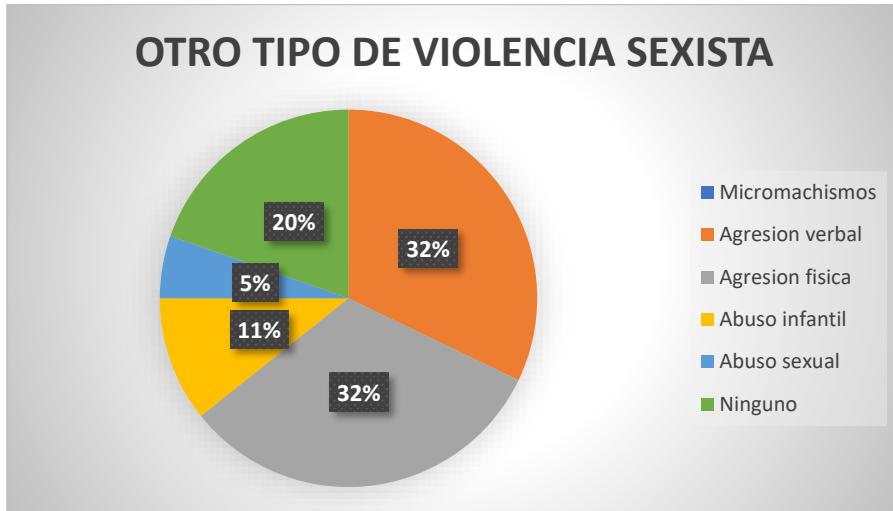
- *Duda a la hora de responder si ha sido víctima de género. Dice no titubeando.*
- *Titubea a la hora de decir que si ha sido víctima de violencia de género. Refiere haber sido víctima de violencia de género, pero no denunció.*
- *Ha sido víctima de violencia de género por parte de su marido durante más de 20 años, nunca denunció, por miedo.*
- *Su exmarido, del divorcio, de que le pegaba y no denunció, por desconocimiento de las leyes. Y además pensaba que él iba a cambiar. Parece sentirse avergonzada de no haberlo hecho, y cree que si lo hubiese denunciado ahora se encontraría en otra situación legal.*
- *Esta pregunta le ha incomodado, no lo ha verbalizado, pero de estar quieta ha empezado a moverse bastante en la silla*
- *No se reconoce como víctima de violencia de género al ser una cosa del pasado. Reconoce haberlo sido, pero ya no se considera víctima. Respecto a violencia machista refiere que en Honduras está muy generalizado, que aquí no.*
- *Refiere haber sido víctima de violencia de género, denunció, pero dice que no le ofrecieron ninguna medida de protección.*

- Refiere no haber sido víctima “constantemente” pero que una vez su exmarido le puso la mano encima. No lo denuncio porque tenía miedo que le quitara la niña, era muy pequeña.
- Refiere haber sido víctima de violencia de género, en un centro de acogida. Lo denunció en Diputación y no le hicieron ningún caso. Ha denunciado a Diputación, a Caritas y a Trintxer.
- Ha sido víctima de violencia de género, refiere que ambos lados, como agresora y como víctima.
- Ha sido víctima de violencia de género, lo denunció, pero como lo conocía todo el pueblo, al final el dinero gana, ganaron sus padres, no él. Hoy en día se siente orgullosa, ya que si hubiese sido egoísta no lo hubiese tenido ni ella, está contenta con las decisiones que tomó (respecto al hijo).
- Refiere no haber sido víctima de violencia de género. (Más adelante, rectifica)
- Refiere no haber sido víctima de violencia de género. Cuando se le pregunta si ha sido víctima en algún momento de violencia machista, alguna agresión, que alguien se haya intentado pasar con ella... menciona a su exmarido. Corrige diciendo que eran pareja de hecho. Refiere no haber denunciado y que tampoco hablo con nadie sobre el tema, tenía miedo al qué dirán.
- Refiere haber sido víctima de violencia de género, pero no denunció.



El 70% de las mujeres entrevistadas que han sufrido violencia de género han denunciado.

El 30 % de las mujeres que no ha realizado denuncia, ha sido por miedo o por desconocimiento de la situación o desconocimiento de la ley de violencia de género.



El 80% de las mujeres entrevistadas han sufrido algún tipo de violencia sexista.

El 32% de las mujeres han sufrido agresión física. El 32% algún tipo de agresión verbal.

El 11% han sufrido abuso infantil. El 5% abuso sexual.

TESTIMONIOS DE OTRO TIPO DE VIOLENCIA SEXISTA

- Refiere no haber sido víctima de violencia de género, reconoce que había un chaval que la perseguía mucho, que no la dejaba en paz. Le puso una denuncia con el objetivo de que no le hiciese a otra chica lo mismo, pero no llegó a ninguna parte, fue hace 10 años. Esto le ocurrió estando viviendo por su cuenta en un piso de alquiler.
- Refiere no haber sido víctima de violencia de género por que no está casada. Ha sido víctima de sus padres. Ha visto mucho. Con seis añitos ha visto mucho. Muy mal. Lo pasaba muy mal.
- Dice no haber vivido nunca ningún episodio de violencia machista. Hace años cuando estuvo ingresada en Usurbil, recibía insultos, pero no les daba importancia, agresiones físicas nunca.
- Refiere no haber sentido ningún tipo de violencia hacia su persona (se ha puesto nerviosa, aparta la mirada, cambia tono de voz).
- Dice haber sido víctima innumerables veces de violencia machista. Nunca ha hablado de esas cosas con nadie, por falta de confianza, por no ser de las que hablan las cosas con la gente si no las conoce.
- Denunció a su padre, por agredir física y verbalmente a su madre. A ella también le pegaba, pero lo puso en su sitio una vez y se acabaron los malos tratos hacia ella, pero persistieron con su madre y hermanas
- No quiere contestar a la pregunta de si ha sido víctima de violencia sexista.



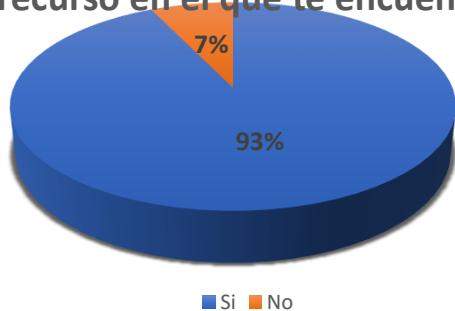
A la pregunta de que, si han hablado alguna vez con algún referente o educador/a sobre lo sufrido, el 60% (27 mujeres) responde que sí y el 40% (18 mujeres), refieren no haber contado a ningún profesional la situación vivida.

De las mujeres que no han contado nada a nadie, han respondido que ha sido por miedo, por falta de confianza o porque no lo han identificado como violencia el episodio vivido.

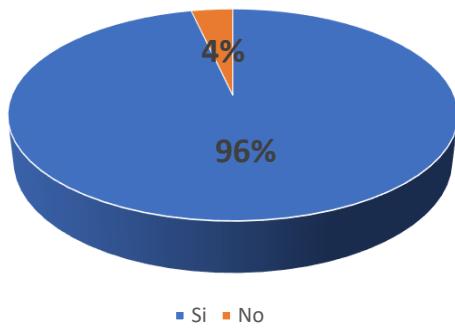
PREGUNTAS SOBRE EL RECURSO

Objetivo: Conocer la opinión y percepción de las usuarias sobre el espacio físico y la intervención en el recurso

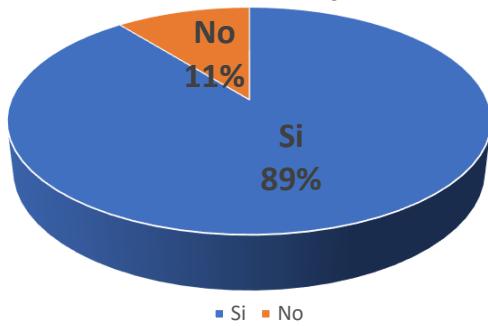
¿Conoces las características y objetivos del recurso en el que te encuentras?



¿Consideras que has sido informada adecuadamente sobre el recurso?



¿Consideras que este recurso satisface tus necesidades físicas y materiales que puedes tener como mujer?



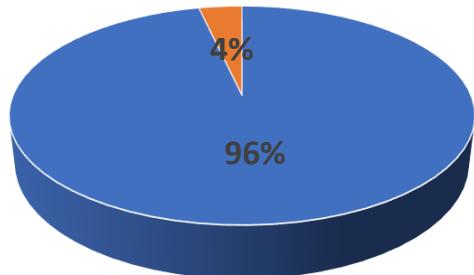
La mayor parte de las mujeres entrevistadas conoce las características y objetivos del recurso en el que se encuentra. A la vez, consideran que han sido informadas adecuadamente sobre las características y procedimiento del recurso.

A la pregunta de que, si consideran que el recurso en el que se encuentran satisface sus necesidades físicas y materiales como mujer, 50 mujeres responden que sí, mientras 6 de ellas responde que no.

A continuación, dos testimonios de dos mujeres, que han respondido que el recurso donde se encuentran no satisface sus necesidades como mujer.

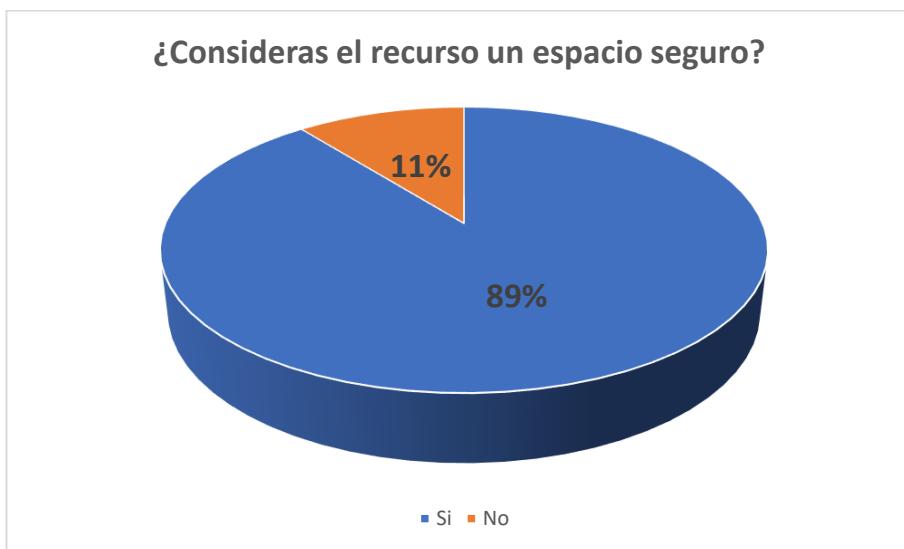
- *Cree que el recurso no satisface sus necesidades físicas o materiales que tiene como mujer, (se sale de la pregunta, respondiendo que ella lo que quiere es una casa, pequeña de 20-40 metros cuadrados, echa en falta tener su cocina, tener su espacio y la tranquilidad de que va a poder dormir tranquila, que si a uno le huelen los pies, que si el otro grita, que si otro ronca, llegan con unas mozkorraz de puñetara madre y claro sueñan, es normal, es un día sí y otro también, siempre hay bronca, discusiones, que creo que no tengo que vivir ni yo ni ninguno de los que estamos ahí. Eso es lo que hay, no, mis necesidades no las cubre.*
- *Considera que el centro es un poco reducido para sus necesidades, cuenta que se utiliza el mismo sitio (en el que nos encontramos) para hacer relajación y para comer, le parece todo un poco reducido.*
- *Cree que el recurso satisface sus necesidades como mujer, pero se queja de que no pueden empadronarse.*

¿Consideras adecuada la formación de las trabajadoras y los trabajadores de este recursos?



■ Si ■ No

La gran parte de las mujeres que están en los recursos consideran adecuada la formación de las trabajadoras y los trabajadores.

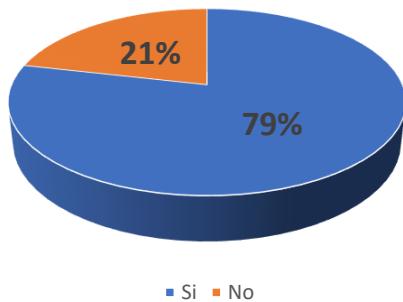


El 89% de las mujeres entrevistadas consideran que el espacio donde residen es seguro. El 11% restante de las mujeres lo identifican como un espacio no seguro.

Recogemos a continuación algunos de los testimonios de mujeres que no consideran seguro el espacio en el que residen en la actualidad:

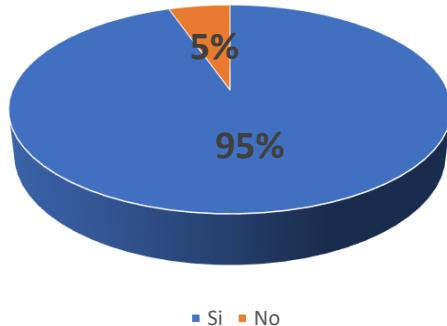
- *Lo considera un espacio seguro a veces, porque hay que subir hasta allí arriba, y cada vez está más de noche, no es una zona vigilada, hay unas curvas muy peligrosas que te puede salir cualquiera, nunca le ha pasado nada, pero sube muy acojonada, con miedo. Es que hasta las mismas trabajadoras me han dicho que cuando salen, tienen miedo, se meten en el coche y chuuun, pues imagínate lo que es subir andando, una sola.*
- *Se siente segura en el piso, pero con miedos. Cuando ve peleas entre usuarias se asusta, le recuerda a sus padres, su padre es alcohólico, le recuerda mucho a su infancia, cuando el aita pegaba a la ama, lo ha vivido desde pequeña, y cuando oye que alguna mujer ha sido asesinada por su pareja, le revuelve un poco.*

¿Consideras que su localización geográfica favorece tu proceso?



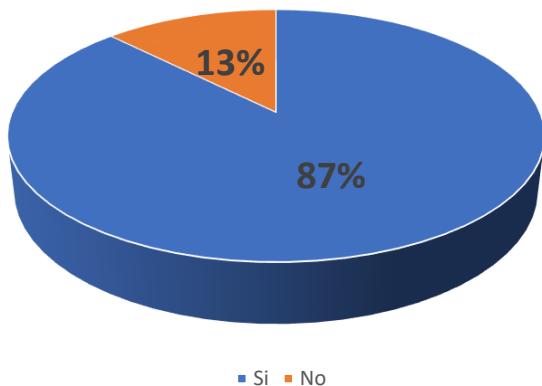
Para el 79% de las mujeres entrevistadas, la localización geográfica del recurso favorece su proceso. El 80% de las mujeres opinan que el número de ocupantes del recurso es correcto.

¿Consideras que este recurso va ser beneficioso para tu proceso?



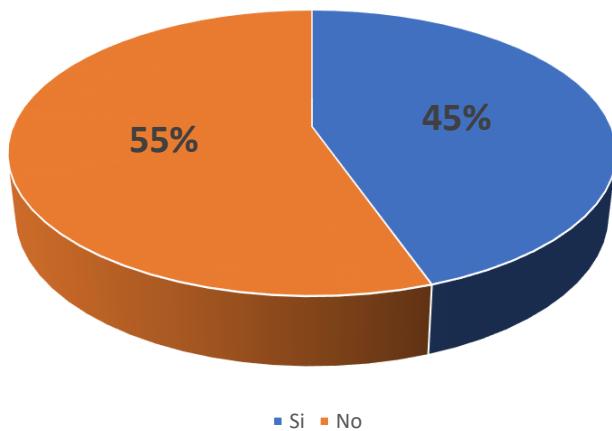
La mayoría de las mujeres (95%) consideran que la estancia en el recurso va ser beneficioso para su proceso.

¿Consideras que el número de trabajadoras y trabajadores en el recurso es suficiente?



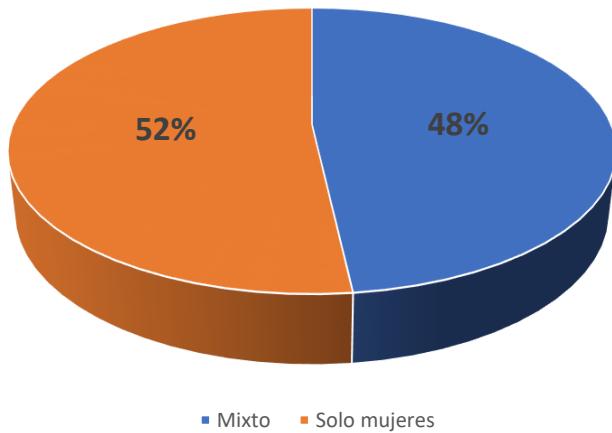
A la pregunta de que, si consideran que el número de trabajadoras en el recurso es suficiente, 49 mujeres responden que sí. 7 de ellas responde que no, justificando que debería haber más para una mejor atención.

¿Es mixto el recurso en el que estas?



De las 56 mujeres a las que se les ha realizado la entrevista, 25 se encuentran en un recurso mixto, mientras 31 están en un recurso solamente para mujeres.

¿Preferirías que fuera mixto/ solo de mujeres?



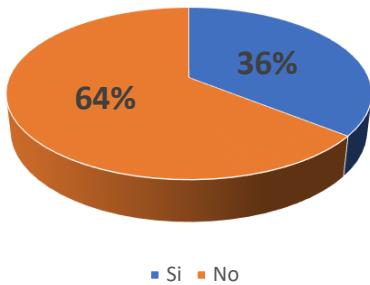
A la pregunta de que, si le gustaría que el recurso fuese mixto, el 52% de las mujeres responde que prefiere que sea mixto; es casi la misma cantidad de mujeres que se encuentran en recurso mixto.

En cambio, las mujeres que responden a que prefieren un recurso solo de mujeres son las que se encuentran en ellos, en recursos destinados exclusivamente a mujeres.

A continuación, algunos de los testimonios recogidos a la hora de realizar estas preguntas:

- A la pregunta de que, si le gustaría que el recurso fuese mixto, responde rotundamente no. Responde al por qué no: antes estuvo en la "casa del frío" (Gaueko) con hombres y mujeres, y ya sé cómo está. Y también en la casa del mar. En la casa del frío le molestaron. No quiere hablar del tema, pero además de agresiones verbales parece ser que ocurrió algo más. Hace dos años. Las agresiones vinieron por parte de usuarios, drogados, borrachos, todo.
- A la pregunta de que, si le gustaría que el piso fuese mixto, rotundamente no. Hay hombres que provocan a las mujeres, que quieren violar y esas cosas, tengo miedo de los hombres.
- A la pregunta de si le gustaría que el piso fuese mixto, responde que no le gustaría. Ya ha tenido experiencia de estar con hombres, en el albergue municipal, en Intxaurrondo, y para las mujeres es muy difícil. Reconoce que allí le paso algo, repite que no es bueno estar hombres con mujeres, hay más hombres que mujeres, y la mayoría de los hombres tenían enfermedades de alcohol, de droga y no respetan a la mujer, ni autoestima ni nada, a ella no la respetaron. Pero no lo considera nada grave, ella dice que ella aguantó mucho, hasta que la trasladaron a otros sitios. Al preguntarle si no le contaba a nadie su situación dice que sí, que todos lo sabían, sintió que le ayudaban, porque trabajaron para sacarla de allí y encontrarle otro sitio. De allí fue a Portuenea, seis meses. Reconoce que los hombres que había en Portuenea eran mejores que los del albergue, eran menos, y no tuvo ningún incidente.
- A la pregunta de si le gustaría que el recurso fuese mixto responde que ahora mismo no le importaría, al principio, si hubiese sido mixto sí que hubiese puesto pegas ella, porque vino muy mal, se sentía más a gusto, más cómoda, más protegida con mujeres, dado en el estado en el que estaba. En este momento no le importaría.
- A la pregunta de si le gustaría que el recurso fuese mixto dice preferir que sea sólo de mujeres, entiende que si hubiese chicos habría problemas entre las chicas, por envidias. Y si tienes una relación con alguno de ellos, si acaba mal esa relación, tener que verlo luego todos los días sería un palo, un poco incómodo. Que no tiene por qué pasar, pero puede pasar.
- Te encuentras con mujeres en la misma situación que tú, y hablarlo entre nosotras es más fácil. Hablar de estas cosas delante de los hombres lo veo difícil

¿Has realizado alguna actividad o taller relacionado con prevención de la violencia, empoderamiento de la mujer...?



Respecto a la pregunta de que, si han realizado alguna actividad o taller relacionado con prevención de la violencia, empoderamiento o algún tema similar, en el tiempo que están en el recurso, el 64% de las mujeres entrevistadas responden que no, mientras el 36% dice haber participado en algún taller relacionado con la prevención de la violencia, empoderamiento de la mujer, auto cuidado....

PREGUNTAS EXCLUSION Y GENERO

Objetivo: valorar las razones de exclusión, experiencia en exclusión desde una perspectiva de género

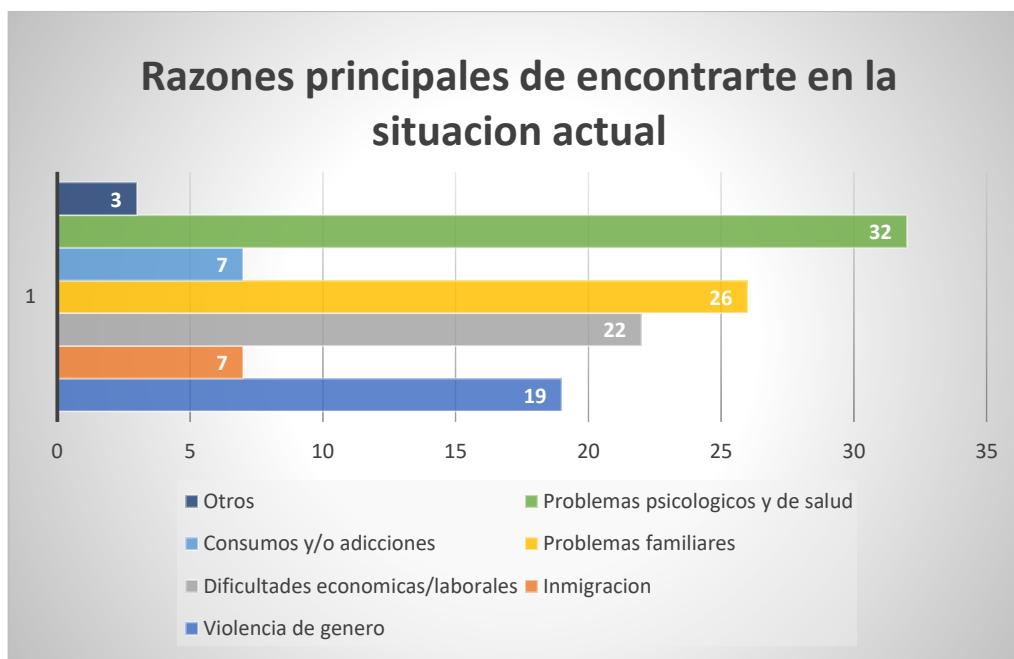
A la pregunta de la razón por la que se encuentran en situación de exclusión, la mayoría de las mujeres se identifica con más de una razón, por lo cual las respuestas han sido de más de una opción.

La mayoría de las mujeres verbaliza que están en la situación actual por problemas psicológicos o de salud, principalmente la respuesta ha sido por salud mental.

El resto de las razones han sido variadas, desde problemas familiares, dificultad económica o laboral, violencia de genero. La minoría es por consumos o inmigración, cabe señalar que la mayoría de las mujeres entrevistadas son nacida en la Comunidad Autónoma Vasca.

Ciertas mujeres, no han elegido ninguna de las opciones que sugerimos, y han respondido que es otra la razón, en dos de ellas nos han dicho que ha sido debido a su estancia en prisión.

En la siguiente grafica se detalla la cantidad de la respuesta recibidas.





El 29 % de las mujeres entrevistadas (16 mujeres) han estado en situación de calle. De este porcentaje el 60% (10 mujeres) ha estado más de 6 meses en situación de sin hogar ismo. El 25% (4 mujeres), entre 1 y 6 meses y el 12% restante (2 mujeres), menos de un mes.



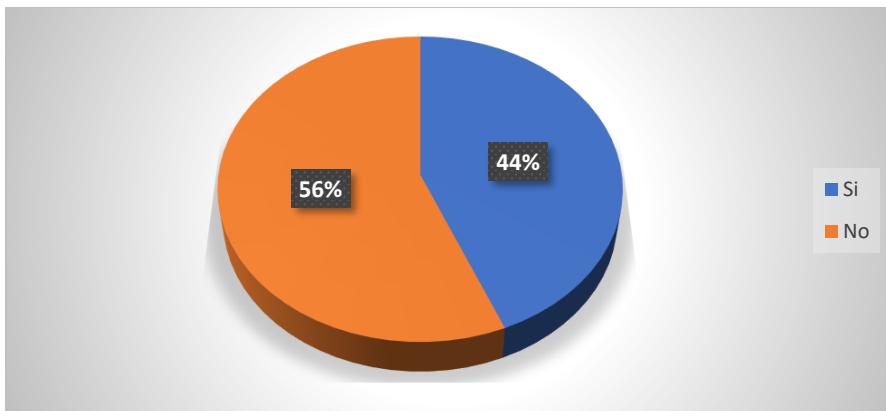
De las 16 mujeres que han estado en situación de calle en algún momento de su vida, la mayoría ha estado solas. Cuatro han estado en pareja y tres de ellas dicen que durante ese tiempo siempre estuvo en grupo.

A CONTINUACIÓN, ALGUNOS DE LOS TESTIMONIOS RECOGIDOS AL REALIZAR ESTA PREGUNTA A LAS MUJERES:

- Refiere haber estado en situación de calle. Más de tres años y siempre sola. Cambiaba de sitio todos los días, no dormía nunca en el mismo lugar, era su manera de protegerse. Durante una temporada sobrevivía robando ropa, luego la vendía a otras personas, robar alcohol en los bares, para luego vender y sacarse un dinero.
- Comenta haber estado seis días en el albergue, le sacaron del hospital y la llevaron al albergue de Donostia tres días y otros tres al de Errertería. Habla de ellos como los peores días de su vida, no sabía nada, no hablaba castellano, estaba muy triste... había mucha mezcla de personas, hombres, mujeres, viejos,

jóvenes, árabes, africanos, vascos. Mucha mezcla. No comió, ni durmió. A las 8 cerraban y a la calle hasta la comida, luego otra vez a la calle y hasta las siete y cuarto no podía entrar, acababa de salir del hospital, no se sentía bien.

- Pidiendo que esto quede entre nosotras, reconoce que, si ha vivido en la calle, hace muchos años. No llegó a un mes. Estaba sola. No utilizó ninguna medida de protección, no le hizo falta. Solo pedía para tabaco y café, en algún pueblo le daban bocadillos, en Salamanca le daban todos los bocadillos que pedía, no estuvo en la calle en Gipuzkoa, estuvo en Salamanca, Palencia, Valladolid... sobre todo.
- Su pareja le maltrataba y por esta razón termina en la calle. El hecho de terminar en la calle le ayudó a saber lo bien que está ahora, porque en situación de calle estuvo muy mal.
- Tenía llaves de un portal y dormía en los camarotes con más gente
- Ha esperado de entrar en un recurso

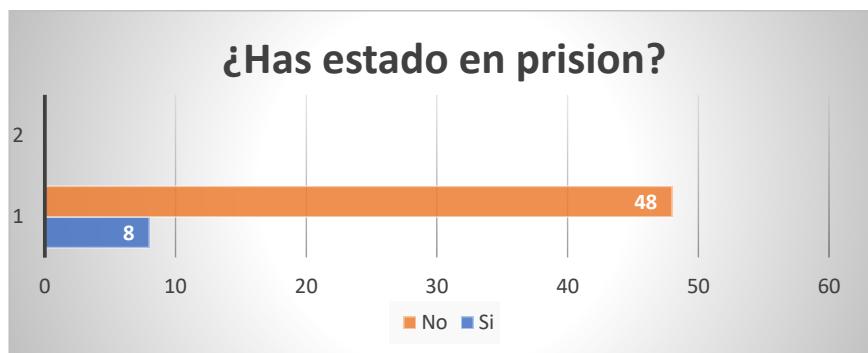


Casi la mitad (44%) de las mujeres entrevistadas que han estado en situación de calle han sido víctima de violencia sexista. Un dato sobrecogedor es que **solo una de ellas ha denunciado** dicha agresión.

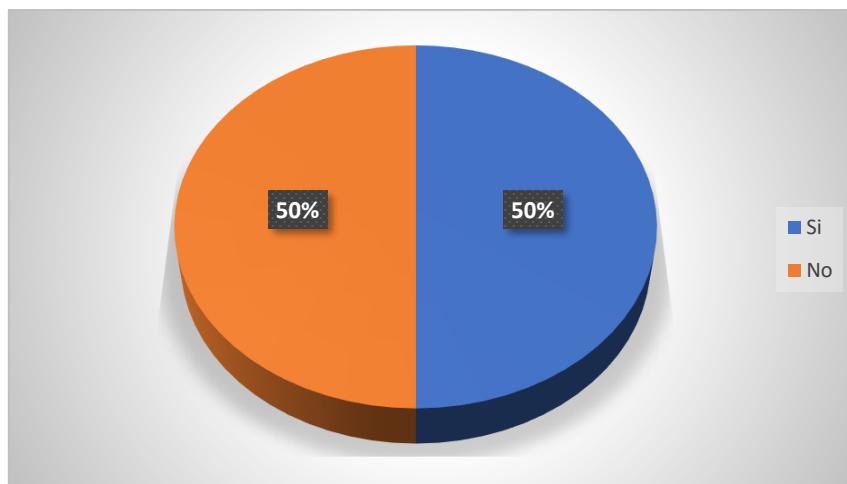
- Mientras ha estado en la calle le han intentado agreder sexualmente dos veces, no las denunció porque en aquel momento no tenía la cabeza en su sitio, y no
- se ha sentido arropada por la justicia por diversos temas que ha tenido
- Ha sido varias veces atacada por su condición de mujer mientras ha estado en la calle. Nunca ha denunciado, porque no hablaba, no se comunicaba con nadie. Una mujer extranjera, sola, no tiene importancia.

Todas las mujeres que han estado en situación de calle, consideran que la calle es más dura para las mujeres, solo una de ellas dice que es igual para todos.

También consideran que la estancia en la calle ha afectado en su estado de salud físico o/y mental.



8 (14%) de las 56 mujeres entrevistadas ha estado en algún momento en prisión.



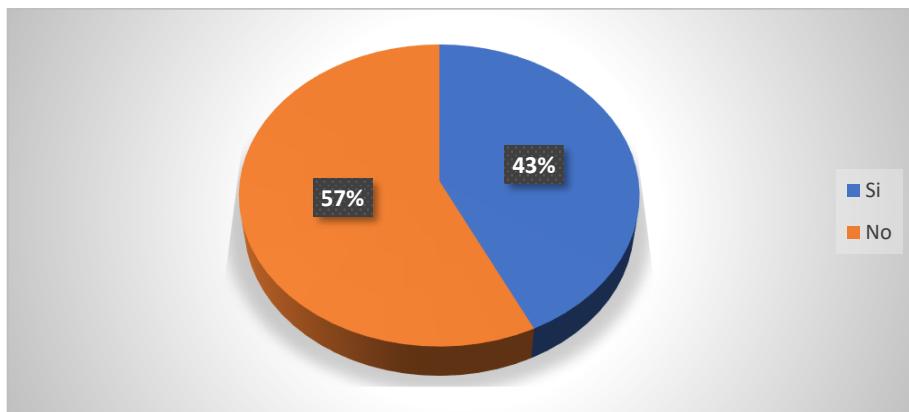
El 50% de ellas, considera que la prisión no cumplía con los requisitos de espacio, actividades e intervención adecuados.



Dos de las mujeres entrevistadas, dice haber sido o haberse sentido discriminada en prisión respecto a los hombres.

Una de ellas añade lo siguiente:

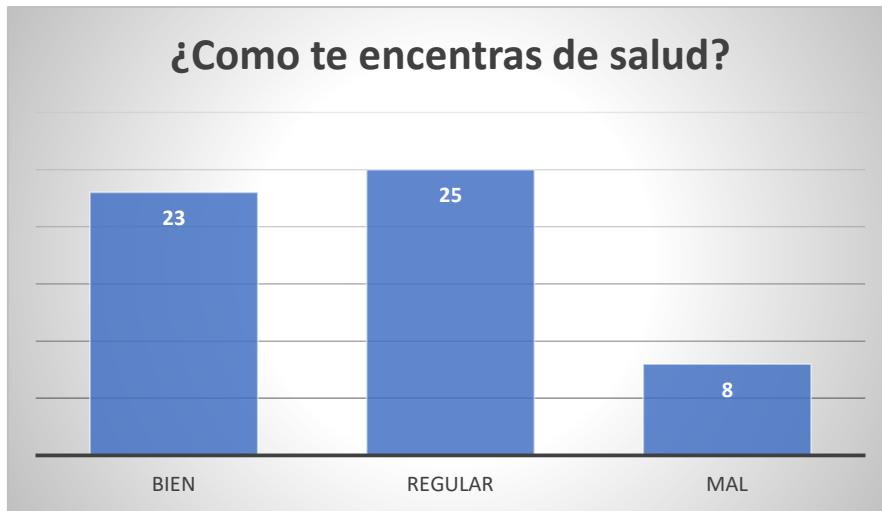
- *Si se ha sentido discriminada en prisión respecto a los hombres, por supuesto, ellos tienen muchísimas más actividades y más cosas, tienes que pedirlo para que te pongan a la altura de ellos, por ejemplo, el sociocultural, ellos tienen deporte todos los días, nosotras tenemos que reivindicar para que nos den más días, ellos por el solo hecho de ser hombres ya tienen todos los días, poder salir, nosotras no, tenemos que pedirlo a dirección.*



El 43% de las mujeres que han estado en prisión ha sido o se ha sentido agredida verbal o/y físicamente en algún momento durante la estancia en un centro penitenciario.

SALUD Y BIENESTAR

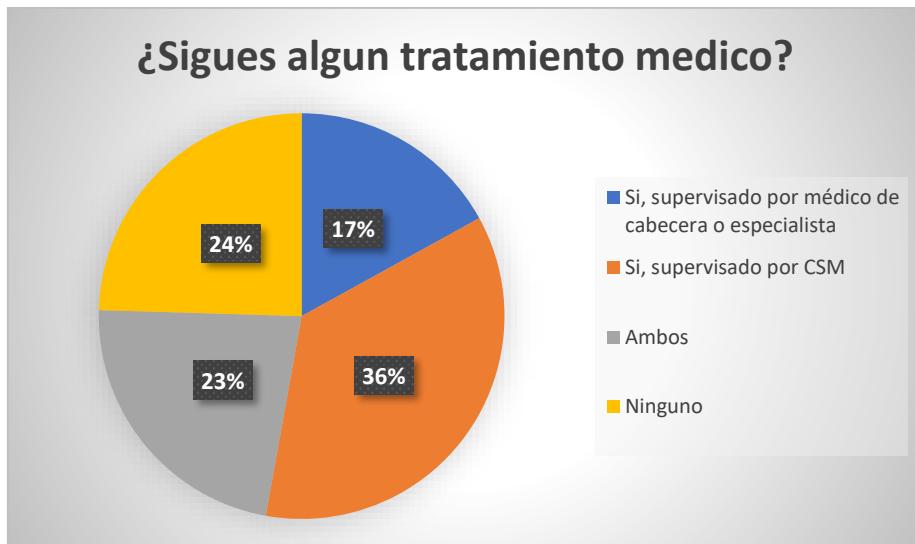
Objetivo: Estado general de salud percibida de las usuarias de los recursos y recursos de ocio



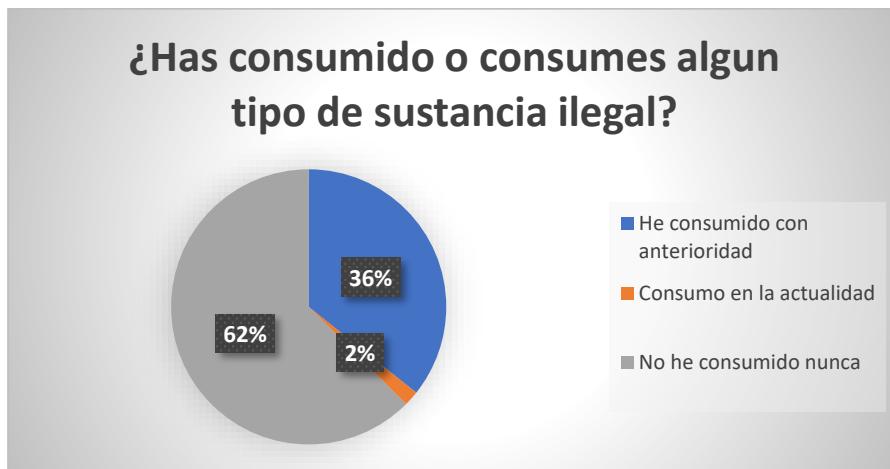
La mayoría de las mujeres entrevistadas (25) se encuentran regular de salud, 23 dicen encontrarse en buen estado de salud y 8 de ellas consideran estar mal de salud.

El 61% de las mujeres entrevistadas tienen una valoración de discapacidad reconocida.

La mayoría, 43 de las mujeres consideran que llevan una alimentación equilibrada y en el recurso donde se encuentran se les ofrece medios para ello.

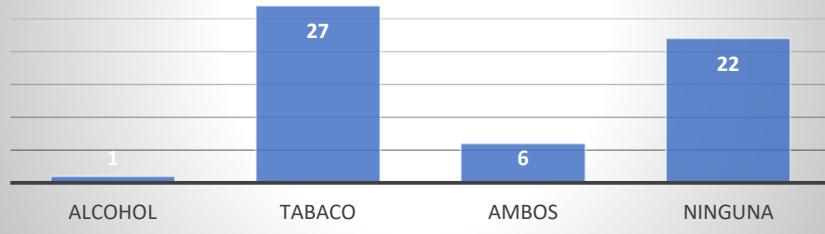


El 36% de las mujeres entrevistadas tienen tratamiento médico supervisado por el centro de salud mental de referencia. El 23% tienen tratamiento tanto del médico de cabecera o especialista y del CSM. El 17% tienen tratamiento médico supervisado por el médico de cabecera o especialista. El 24% no tiene ningún tratamiento médico establecido.



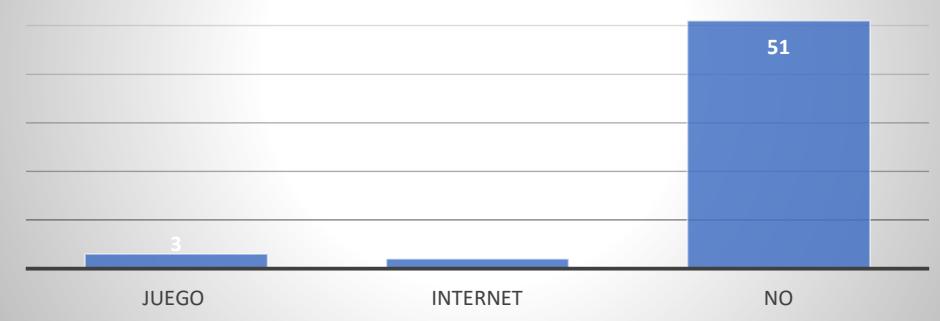
El 62% de las mujeres entrevistadas no ha consumido nunca, ni tampoco consume en la actualidad ninguna sustancia ilegal. El 36% dice haber consumido con anterioridad alguna sustancia ilegal. Solo el 2% de las mujeres entrevistadas consume en la actualidad algún tipo de sustancia ilegal.

¿Y sustancias legales como alcohol y tabaco en la actualidad?



27 de las mujeres entrevistadas consume tabaco en la actualidad, 1 de ellas consume alcohol y 6 de ellas consumen alcohol y tabaco. Mientras 22 de las mujeres entrevistadas no consumen ninguna sustancia legal como alcohol o tabaco.

¿Has tenido / tienes otro tipo de adicciones?



Tres de las mujeres entrevistadas verbaliza haber tenido adicción con el juego en el pasado. Otras dos dicen haber tenido adicción a internet, una de ellas dice haber tenido adicción a las compras por internet y otra al juego por internet.



El 70% de las mujeres están al día en sus revisiones ginecológicas. Solo el 11% de las mujeres ha tenido algún problema para acceder a dichos servicios.

Estas son algunas de las respuestas recibidas a la hora de realizar dichas preguntas:

- *A la pregunta de si está al día en sus revisiones ginecológicas, manifiesta que no las necesita, que no mantiene relaciones sexuales.*
- *Al ginecólogo no ha ido nunca, porque nunca se ha quedado embarazada, ha tenido las reglas bien.... Lo normal. Igual le han llevado de pequeña, no lo sabe. Despues de decir esto, cuenta que suelen ir a hacerse revisiones al oncológico, para mirarse los pechos, que suelen ir todas juntas con una educadora para no ir solas.*
- *No está al día en sus revisiones ginecológicas, fue una vez hace muchos años pero no ha vuelto a ir. Cuando le mandan cartas para revisiones coge y las tira. Pasa de ir. Al decirle que es importante que vaya, dice que le da igual, que no va a ir.*

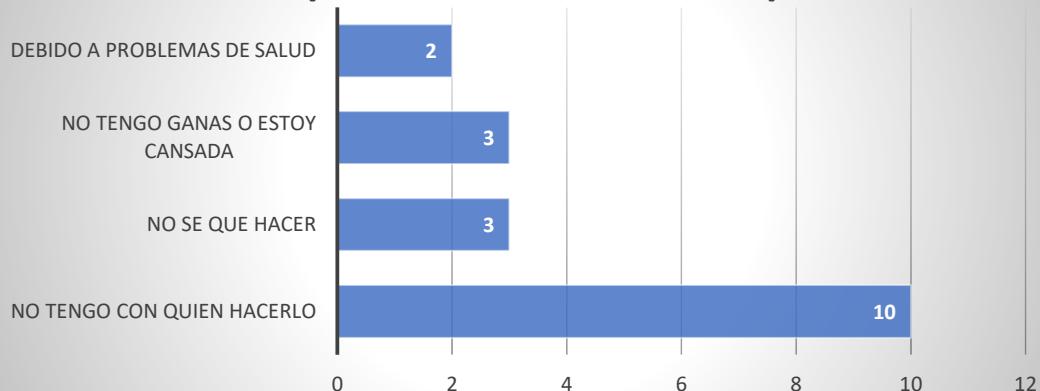


El 66% de las mujeres entrevistadas practican algún tipo de actividad física, ya sea por su cuenta o participando en alguna actividad física que se realiza en el recurso en el que se encuentran.



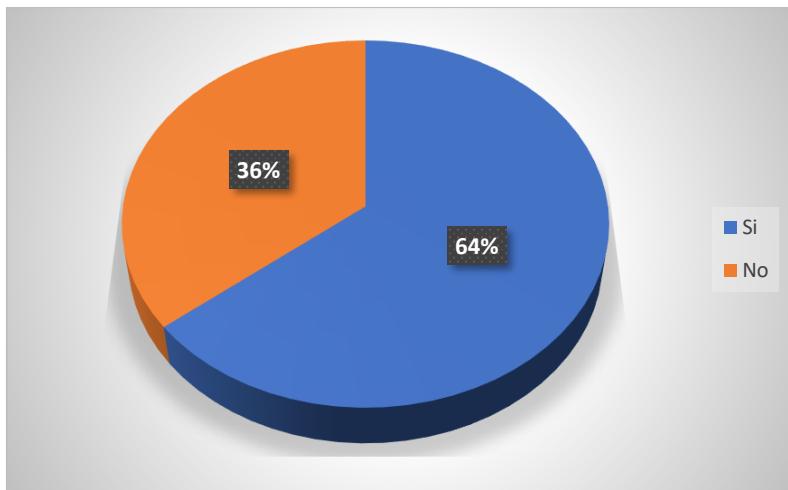
El 32% de las mujeres entrevistadas encuentra dificultades a la hora de disfrutar de su tiempo libre. Las razones varían, como se puede ver en el siguiente gráfico:

**¿Por que razon consideras que tiene
dificultad para disfrutar de tu tiempo libre?**

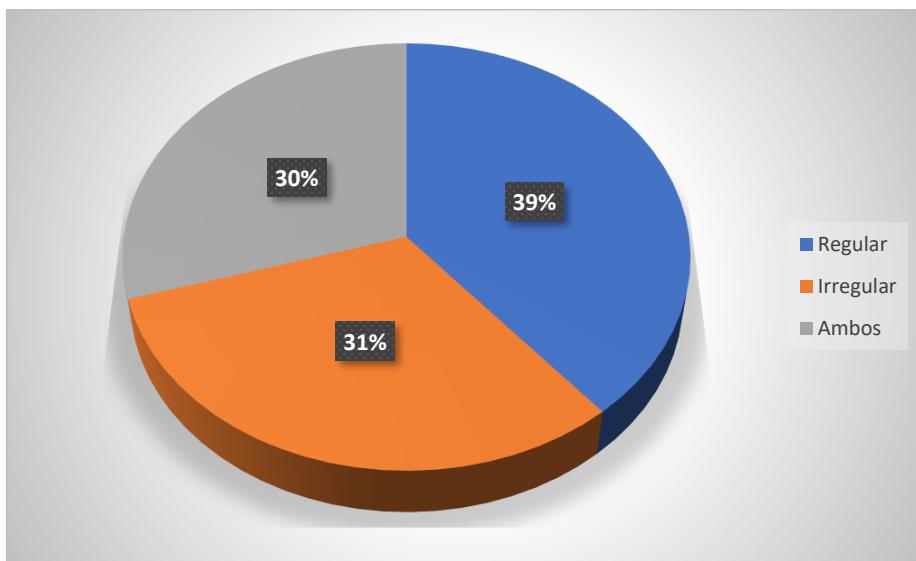


FORMACION Y EMPLEO

Objetivo: Visión general de empleabilidad



El 64% de las mujeres entrevistadas ha trabajado alguna vez por cuenta ajena. La mayoría de ellas han comentado que trabajaban realizando labores de limpieza y/o cuidado de niños/as o personas mayores.

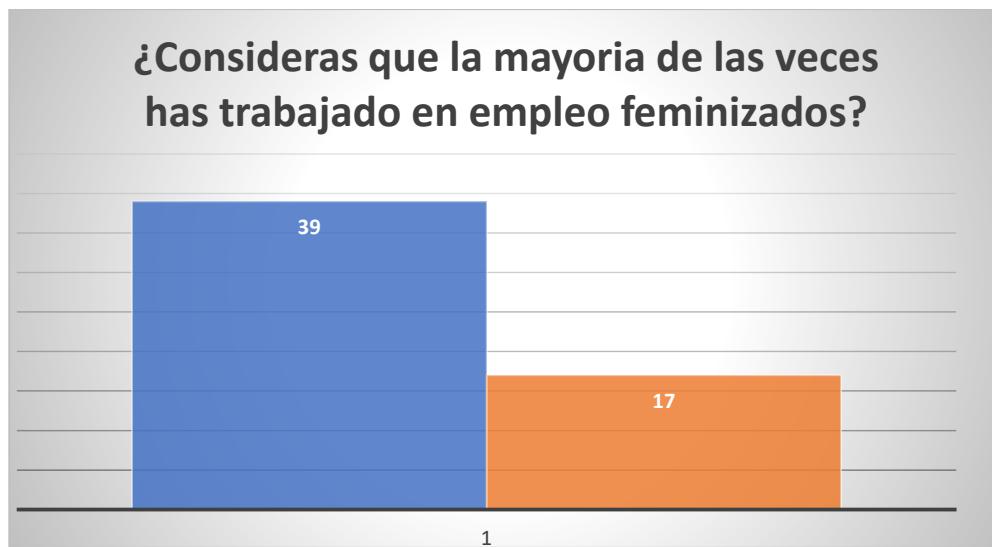


Respecto a la situación en la que se encontraban cuando trabajaban, las respuestas son variadas. El 39% de ellas ha trabajado de forma regular, mientras que el 31% han estado trabajando de forma irregular y el 30% restante ha trabajado tanto de forma regular, como de forma irregular.

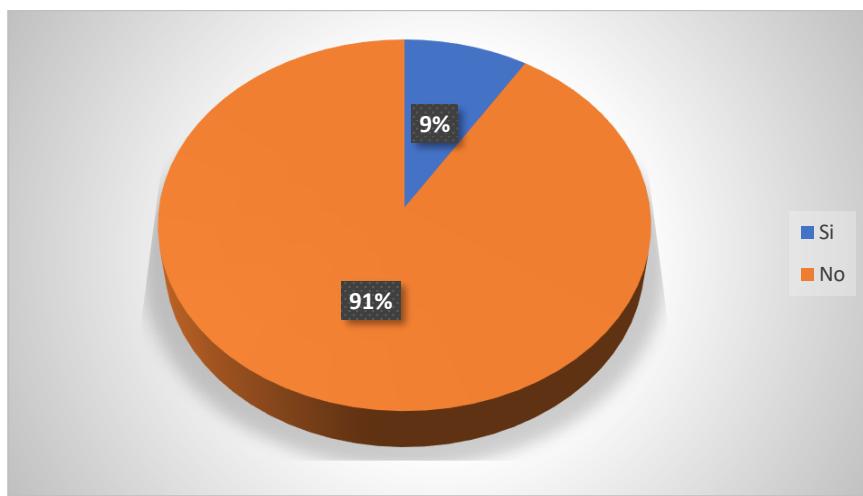
Una de las entrevistadas añade:

- *Ha trabajado muchos años, pero sin contrato, como interna, la gente es muy pala, cuando pidió que le ayudasen a regularizar su situación la echaron. También ha estado trabajando en empresas pequeñas, con horarios de 12*

horas diarias, y el pagaban menos, ni seguro ni nada. Y cuando pidió contrato se lo negaron y la echaron.

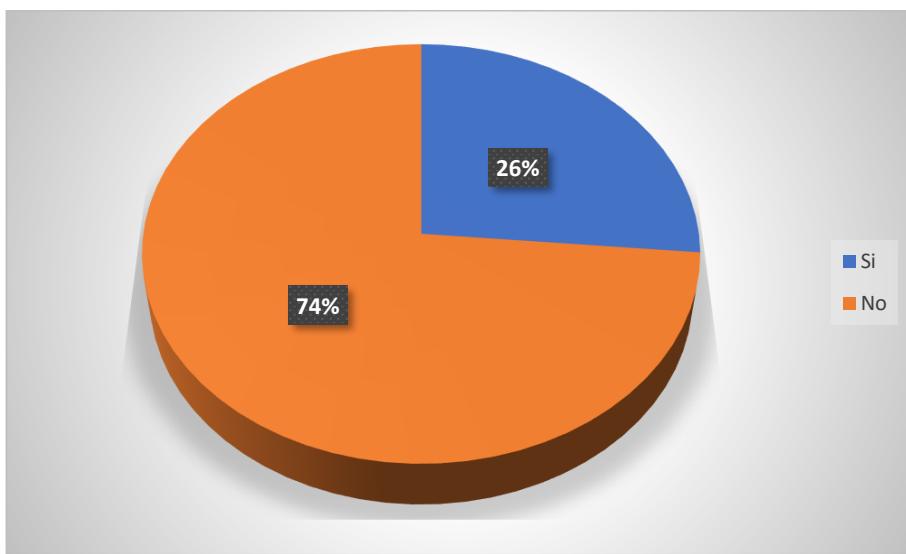


39 de las mujeres entrevistadas consideran que la mayoría de veces han trabajado en empleos feminizados.



El 91% de las mujeres no tienen un empleo en la actualidad, muchas de ellas dicen estar buscando empleo y hablan de la dificultad de conseguirlo. El 9% está trabajando, la mayoría de ellas en empleo protegido, una de ellas trabaja en los talleres de prisión.

La gran mayoría, cree que desde el recurso en donde está, se le orienta y asesora adecuadamente para acceder a una formación o empleo, pero insisten en la dificultad de empleabilidad.

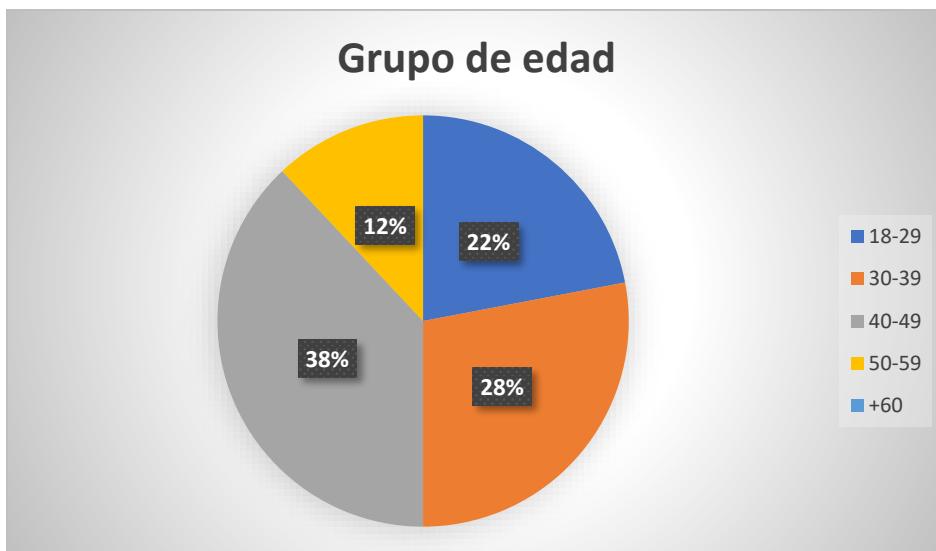


El 74% de las mujeres entrevistadas considera que no se encuentra en igual de condiciones que un hombre a la hora de acceder a un empleo.

- *Considera que se ha sentido en desventaja a la hora de acceder a un puesto de trabajo por su discapacidad.*
- *Considera que los hombres han tenido más oportunidades para acceder a un empleo, han cobrado más, pero ahora está cambiando todo, en los autobuses hay muchas mujeres.*

ANÁLISIS DETALLADO DE PROFESIONALES TÉCNICOS/AS

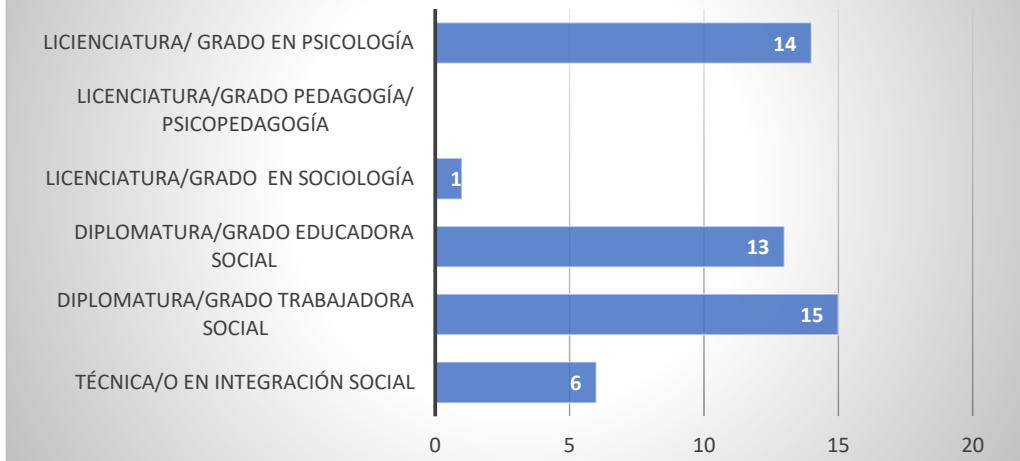
PREGUNTAS ESTADÍSTICAS



El perfil de las y los profesionales técnicos entrevistados ha sido variado. La edad media es de 38 años, la mayoría tiene entre 40-49 años.

La mayoría del personal técnico entrevistado son mujeres. Siendo reflejo de la sociedad, ya que la mayoría del personal técnico en este sector es mujer.

Titulación



De las personas entrevistadas, 15 tiene realizado una diplomatura o grado en trabajo social. 14 son licenciadas o graduadas en psicología. 13 diplomadas o graduadas en educación social. 6 técnicas en integración social y 1 persona licenciada en sociología.

La gran mayoría de personas entrevistadas ejercen la función de educadoras en el recurso en el que trabajan.

7 de las personas entrevistadas, son coordinadoras del programa. 4 de las personas entrevistadas, ejercen como psicólogas en el recurso, siendo esta su titulación. El resto de las personas entrevistadas son técnicos/as en intervención.

PREGUNTAS SOBRE EL RECURSO

Tipo de recurso y cantidad de personas atendidas en los recursos



El 54% del personal técnico entrevistado trabaja en un recurso mixto. El 42 % en un recurso solo de mujeres y 2 trabajan en un recurso en el que se atiende exclusivamente a hombres (*Pisos de presos de Irún y programa de agresores de Arrats*)

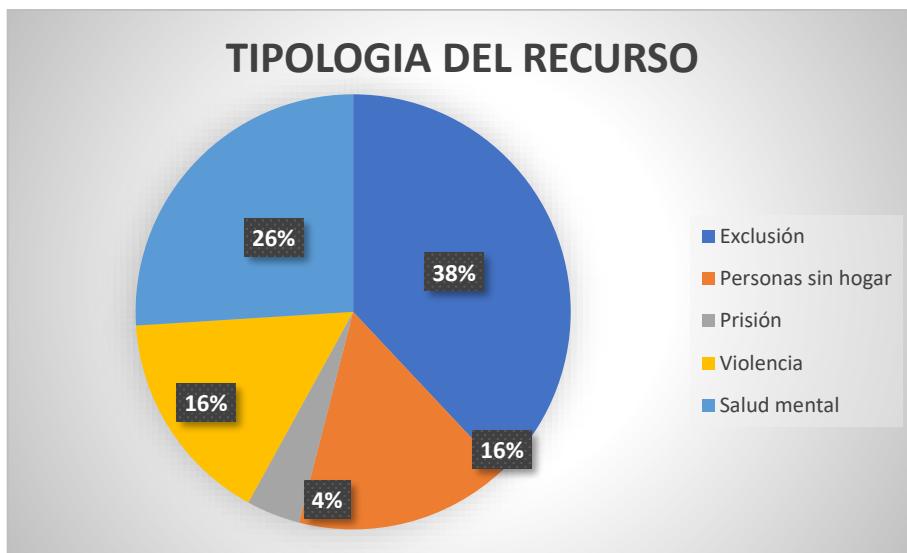
- *Se trabaja específicamente con las mujeres, pero es un capítulo pendiente trabajar con los hombres de las familias, muy necesario*
- *En el recurso hay una planta para mujeres preferentemente, esto se lleva haciendo meses. Ha habido un incremento en las estancias de las mujeres, es por esta razón por la que se ha habilitado un espacio preferente para ellas.*



En general en los recursos mixtos hay más cantidad de hombres que de mujeres. En los recursos donde se han realizado las entrevistas 60% de personas atendidas son hombres, frente al 40% de personas atendidas que son mujeres.

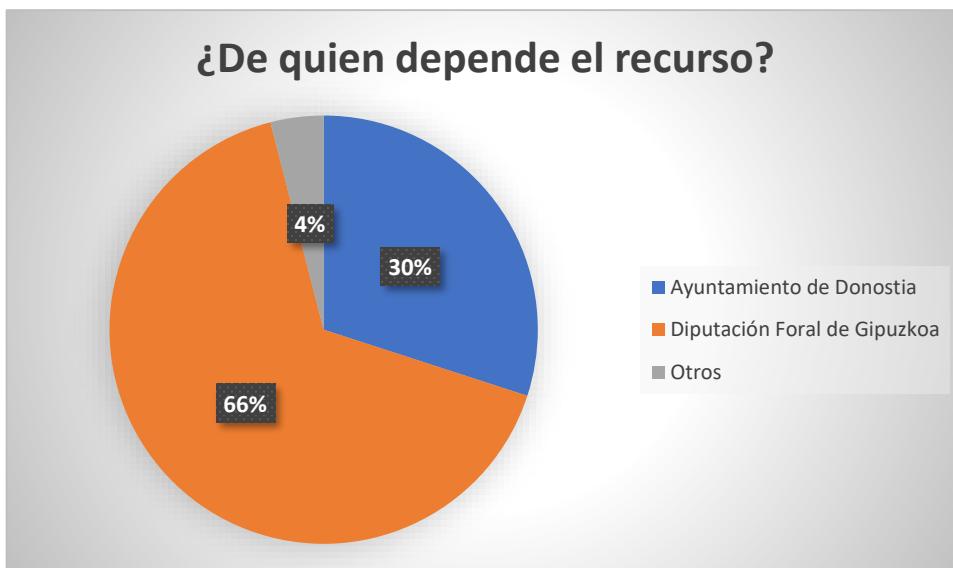
No obstante, son muchas profesionales las que han comentado que la cantidad de mujeres atendidas está creciendo notablemente.

NOTA: El porcentaje es aproximado ya que no todos los recursos han aportado datos sobre el total de personas atendidas durante el año.



Con el objetivo de realizar una fotografía lo más ajustada a la realidad posible y llegar a todo tipo de recursos, las entrevistas se han realizado en recursos de diferente tipología.

La mayor parte de las entrevistas realizadas han sido en recurso destinados perfiles que atienden a personas en exclusión en general (38%), derivados a los recursos por problemáticas diferentes. Seguido de recursos donde se atiende a personas con problemas de salud mental (26%). Un 16% en recursos donde se atiende exclusivamente a personas sin hogar. Un 16 % en recursos donde se atiende a mujeres que han sufrido violencia de género. Y un 4% en recursos que atiende a personas que han estado en prisión.



El 66% de los recursos donde hemos realizado las entrevistas dependen de la Diputación Foral de Guipúzcoa. El 30% del Ayuntamiento de Donostia.

PREGUNTAS SOBRE FORMACIÓN PERSONAL



El 38% de las personas entrevistadas carece de formación específica en igualdad y/o violencia machista. El 62%, de las personas entrevistadas, tiene realizados cursos específicos que abordan temas de violencia de género. 8 de las personas entrevistadas a realizando un master relacionado con igualdad y/o violencia de género. El resto de las personas entrevistadas que tienen formación al respecto han realizado cursos en general sobre el tema.

Cabe destacar que todas las trabajadoras de los centros de violencia machista tienen formación en igualdad y/o violencia, lo que hace que este dato sea mayor.



El 96% de las personas entrevistadas consideran que deberían de tener más formación sobre este respecto. Dicen necesitar herramientas para poder gestionar estos temas de una manera adecuada, ya que consideran que son temas complicados y de gran sensibilidad, donde muchas veces por no saber cómo hacerlo no se actúa.

- *Formación específica para casos donde ha habido violencia de género, ya que en ocasiones actuamos por instinto, pero muchas veces la actuación por instinto no es la adecuada, por eso se necesitaría mas formación en esa primera intervención. Herramientas para ellos, que palabra utilizar, que palabras no son tan adecuadas en ese momento.*
- *Se ha dado opción para participar en cursos de personas que trabajan con violencia de género, pero no había plazas suficientes.*
- *Lo ideal sería intervención con hombres agresores e intervención con mujeres que han sufrido agresión, y herramientas para ello*
- *No había plazas para todos, más demanda que oferta. Era un curso de igualdad*
- *Herramientas concretas, como poder intervenir concretamente con las mujeres con mayor calidad, como hombre hay en ocasiones que mujeres que han sido maltratadas por hombres, si le tiene que atender un hombre pues hay un handicap, pues entonces sería interesante saber cómo hacer para que pueda intervenir un hombre*

La mayoría le gustaría recibir cursos, herramientas o información sobre intervención o detección de casos de violencia de género. Otra gran mayoría percibe la necesidad de obtener formación sobre intervención específica con mujeres que han sufrido violencia de género. También se especifica la necesidad de cursos de intervención con agresores y como trabajar y herramientas para fomentar la igualdad. Las profesionales que

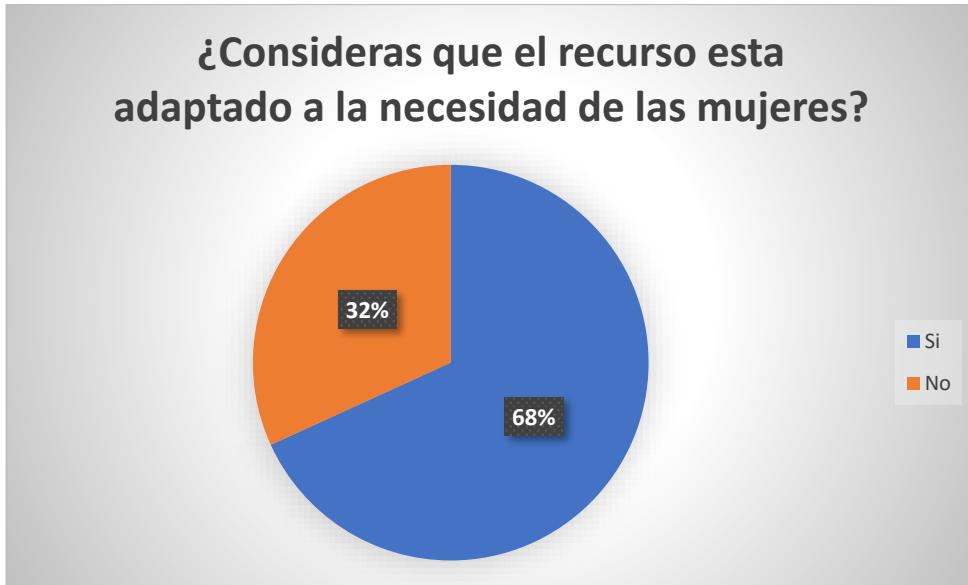
trabajan con el perfil de personas en exclusión detectan la necesidad de herramientas y formación respecto a salud mental.

PREGUNTAS SOBRE EFICIENCIA EN EL RECURSO

Conocer la opinión y la percepción de los y las trabajadoras sobre la eficiencia de las intervenciones



18 de las personas entrevistadas responde que si hay un plan de igualdad en el recurso, pero 12 de estas personas conocen en que consiste en rasgos generales. 16 de las personas entrevistadas responden que no hay plan de igualdad y 16 desconocen que lo haya.



La mayoría responde afirmativo cuando se le pregunta si el recurso está adaptado a las necesidades físicas y materiales de las mujeres.

- *Se cumplen los mínimos, las cosas básicas que se necesitan para vivir, pero en cuanto a calidad de vida se podría mejorar*
- *La infraestructura no es suficiente en general, no se garantiza el bienestar de mujeres. Si se tiene en cuenta que el recurso es para personas sin hogar sí, pero para el perfil específico de las mujeres no. La mayoría de las personas atendidas son hombre y si tienes en cuenta de que la mayoría de las mujeres han sufrido violencia de género, eso les puede remover mucho.*
- *En parte sí, pero faltan materiales, se necesitan recursos habitacionales, vivienda; para cuando las mujeres se quedan en situación de calle de la noche a la mañana.*

¿Qué actividades se llevan a cabo para fomentar la igualdad entre las personas usuarias?	¿Qué medidas se toman en el recurso para fomentar el empoderamiento y la auto protección?	¿Qué buenas prácticas creéis que utilizáis respecto a la igualdad en el recurso?
Talleres grupales para trabajar el género y trabajo individual	Motivar para realizar terapia individual, concienciar de su situación	Si hay que hacer una expulsión a una mujer se valora diferente
Buenas prácticas en lo que se refiere a perspectiva de género/ actividades de auto cuidado		Cursos de autocuidado, que se han convertido en espacios para hablar. Se potencia hablar en espacios individuales
Igualdad de oportunidades	Taller de autocuidados, para fomentar el hablar de las vivencias personales. Talleres fuera del recurso de empoderamiento de la mujeres	no hacer distinciones, y tratar a todo el mundo de la misma manera
Igualdad de oportunidades	se habla a nivel individual	tratar a todo el mundo por igual
Actividades en general, no sabe en concreto	en general el empoderamiento de la persona	informar a las mujeres y asesoramiento
Individualizadas y comunes, actividades de convivencia	individualmente	no se realiza diferencias entre ombre y mujeres
Talleres grupales para trabajar el género y trabajo individual	taller de autocuidados, pero más que nada los días puntuales	en general el trato igualitario, y dar voz a las mujeres, por ser las que históricamente mas han sufrido la violencia
Como las usuarias residen en el recursos suele coordinarse con otro lugares para realizar estas actividades	trabajo individualizado, con objetivos específico	Procesos individualizados
No hay actividad, lo realizan fuera del recurso	trabajo individualizado, con objetivos específico	de manera específica no pero a diario se realiza
Se participa en días específicos, lo demás en el centro de día se realizan las actividades	la importancia que tiene ellas para fomentar su autoestima. Es difícil realizar actividades generales debido a lo que ellas han vivido, porque muchas tienen enfermedad mental porque han sufrido abusos desde pequeñas	es un recurso para mujeres por lo que se trabaja a diario con ellas individualmente
Se trata desde la intervención individual, en	todas las intervención se realizan en este camino	impulsar que ellas son validas y fomentar sus capacidades

manera grupas días puntuales		
Trabajo individualizado para el empoderamiento, pero actividad como tal no	que decidan ellas , y que las decisiones las tomen ellas para empoderarse, se realiza un plan de objetivo y también tienen terapias individuales	intervenciones en actitudes
Talleres dinámicos en los que se trabajan estos temas	se realizan derivaciones a recursos que lo trabajan más específicamente	no sabe, se tiene en cuenta la escritura, no sexista
Talleres y dinámicas de grupo se tiene encuentra	a través de talleres, pero no es nada específico	
En el día a día realizar actividades que tengan en cuenta estas cosas	formaciones de autoprotección con persona externa en el recurso. Tutorías individuales	informacion del recurso
	participar en actividades fuera del recurso y en el día a día ofreciendo herramientas que necesitas, trabajo individualizado	informacion, comunicación
Hablar en el día a día de este tema, si ha ocurrido algo en la sociedad se habla	talleres	Talleres relacionados con el empoderamiento y la igualdad
Talleres de vez en cuando,	trabajo individualizado, con objetivos específico	igualdad entre hombres y mujeres
En el día a día, en las tareas del domicilio por ejemplo		El trato igualitario. Las normas son flexibles e individualizada.
En el recurso se realizan actividades continuas para fomentar la igualdad	Talleres para el empoderamiento y autocuidado, ahora mismo se están realizando talleres de cuidado personal y a futuro serán de alimentación saludable	La empatía, hablar con ellas y comprender las situaciones.
Desde el estar con las mujeres acompañando en sus procesos, la acogida y apoyo para el día a día. Empoderar a la mujeres desde el día a día.	Talleres que se están realizando en la actualidad	La escucha activa y la empatía
Sobre la marcha, según los problemas que van surgiendo.	Se realizan actividades individuales	El acceso a centro de día, si es una mujer, le damos prioridad para entrar a hacer uso del

Individualizadamente		centro de dia
Tutorías y reuniones grupales	tutorías, reuniones grupales y lecturas	la finalidad es trabajar la igualdad del propio servicio
Terapia individual en temáticas relacionadas con la violencia de género	Lo que la propia intervención se necesite. En cada acompañamiento, si te toca una familia, intentar repartir los trabajos de la casa	Discriminación positiva, ayudar en el proceso, la aceptación, incluso. Depende que persona sea entre el equipo se realiza un análisis anterior del caso.
Concreto ninguno, pero cada educador lo tiene en cuenta		Depende de cada educador, y depende de la crítica que tenga cada educador. No hay una directriz a seguir, y esto hace dudar en si sus actuaciones son inclusivas o no
Trabajo individualizado, y talleres de empoderamiento y violencia de genero	Talleres en el recursos y participación comunitaria	La exigencia de unas formaciones mínimas a las trabajadoras, las que no tienen se les está dando opción de formarse y a las nuevas se les exige como requisito
No hay actividades como tal para fomentar la igualdad entre las personas usuarias, ya que se atiende de manera individualizada y confidencial. Se puede trabajar en contra de los mismos prejuicios que tiene las personas usuarias, es decir, cuando dicen las propias mujeres que: las mujeres son malas entre ellas...		Tener en cuenta en qué género se identifican las personas atendidas, independientemente de los genitales. Se trabaja de manera individual en conocimiento y "deconstruir" cuando se pueda, los prejuicios que tienen sobre las figuras de mujer/hombre
Específicamente no se realizan talleres y actividades. Es un tema que se trabaja transversalmente, en cosas o situaciones que van apareciendo durante el día a día. Se enseña a cómo relacionarse con los hombres, mujeres...	Se realizan trabajos individuales	Se trabaja mucho desde lo emocional, las personas que llegan a estos pisos tienen vacíos emocionales muy grandes, y desde hay, una vez que se trabajan estos temas, se da opción a trabajar otros. Tal vez, la igualdad no es una de las cosas a las que se le da preferencia, pero una vez se han trabajado otro tipo de cosas y la

		parte emocional de alguna manera se a trabajado algo, pues es mucha mas facil trabajar la igualdad
<p>De cara a las actividades, solo se realizan ciertas puntualmente cuando el tiempo lo permite y la carga de trabajo lo permite.</p> <p>Dentro de las actividades de la vida diaria del centro se trata de fomentar la igualdad, pero no hay un plan o una actividad concreto.</p>	<p>no es relacionado al empoderamiento, ni a la auto protección, pero existe una cercanía hacia ellas. Pero medidas como tal la supervisión, la vigilancia.</p>	<p>el la intervención directa del día a día es una cosa que se trabaja transversalmente. Cuando viene una mujer al recurso tiene una especial atención, por situaciones que puede haber de desprotección o de violencia, de cuidados, somos conscientes de la realizadad de una mujer en un albergue.</p>
<p>A la hora de planificar se tiene en cuenta el TEC (trabajo en espacios comunitarios). Saber cuáles son los intereses de las mujeres que llegan al recurso y buscar actividades comunitarias. Necesidades específicas de cada caso. Se realiza un programación de actividades fuera del centro de día.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> - TRABAJAR SOLAMENTE CON LA MUJERES LA IGUALDAD, ES PONER EN RIESGO A LA MUJER SEGUN QUE PAREJAS TENGAN Y LA SITUACION DE ESTAN VIVIENDO EN EL MOMENTO 		

	<p>La única medida que se puede tomar es la de priorizar, es decir en cualquier situación que hay criterios de acceso, siempre se prioriza a la mujer, ya que se habla de vulnerabilidad , de riesgo vital. Cosas obvias pues si hay una situación de conflicto entre un hombre y una mujer, intentamos que ella pueda acceder y sea el el que se quede fuera. La red está más preparada para ella, con el albergue municipal, se habla de que en caso de encontrar una mujer en situación de calle se pueda derivar y puedan entrar de una forma más directa. De hecho se está realizando esto.</p>	<p>Es tan residual el número de mujeres que vienen, que creo que no hay nada establecido, que estaría pendiente de realizar, algo más de análisis y protocolizado . Ahoralo único que existe es la perceptiva de priorizar a la mujer.</p>
ninguna	<p>las personas son autónomas, por lo que cada una tiene que comportarse respetando las normas del lugar y fomentando su autonomía.</p>	<p>Trato igualitario entre hombre y mujeres, se mira a la persona , no se hace distinciones, todos por igual. El mensaje se que le de dan a todos y todos que queremos que el tiempo que estan en el albergue esten lo mejor posible</p>
Taller de empoderamiento , reunión de convivencia y diferentes talleres de ocio	<p>Mediación, concienciación, herramientas personales, etc.</p>	
	<p>Talleres, abordaje educativo y psicológico</p>	

	Talleres grupales, sesiones socieducativas individuales, terapias individuales y grupales	
Talleres grupales	talleres grupales y sesiones psicoeducativas individuales	
Sesiones individuales y grupales, dinámicas, actividades y talleres.	Sesiones individuales y grupales, dinámicas, actividades y talleres.	
Talleres con perspectiva de género	Talleres de empoderamiento y habilidades sociales.	
Talleres con perspectiva de género	Taller de empoderamiento, taller de habilidades sociales	

¿Qué actividades se llevan a cabo para fomentar la igualdad entre las personas usuarias?

En la mayoría de los recursos no se realizan actividades específicas para fomentar la igualdad entre las personas usuarias. Se habla de intervenciones más individualizadas y sobre las necesidades que se van detectando en cada persona y su proceso.

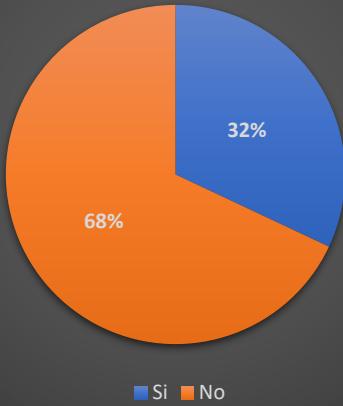
La mayoría de respuesta ante esta pregunta han sido la de participar en días señalados como el 8 M y el 25 N, describiendo tal día como un día en el que si se le da protagonista al tema de la igualdad y la necesidad de la misma.

También, ha habido casos donde se ha comentado que es un tema que está intrínseco y que en el día a día se trabaja. Como en comentarios sobre las tareas del día a día, con noticias de la televisión o con una dinámica de lectura de noticia en la prensa, en simples conversaciones del día a día es algo que se trabaja trasversalmente.

Para la prevención de la violencia de género, la mayor parte de las respuestas ha sido supervisión y vigilancia. En cierto caso, medidas básicas para prevención de cualquier tipo de violencia. Trabajo individualizado y participación en días señalados.

Para el empoderamiento y el auto cuidado, en la mayoría de los recursos se realizan talleres y también se hacen derivaciones a otros recursos o espacios para trabajar tanto la igualdad, como la prevención de la violencia de género.

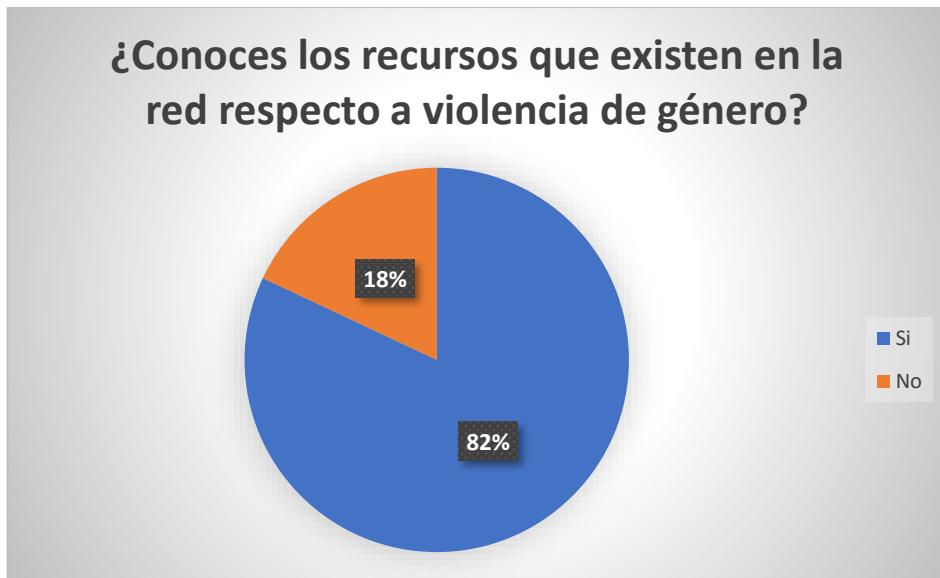
¿Habéis tenido en el recurso otras identidades de género?



En cuatro casos se han atendido en alguno de los recursos entrevistados personas de otro género/ identidad sexual. Aunque no se ha identificado como un problema en general, sí que se ha reconocido que ha habido que hablar en el equipo educativo o con coordinación sobre el lugar donde destinar a la persona en concreto. En ningún recurso existe un protocolo específico para trabajar con otros géneros. Ninguna/o de los y las profesionales técnicos entrevistados considera que tiene formación específica respecto a otros géneros.

- *Al igual que en igualdad y violencia la gente se ha formado mucho, el género es algo pendiente, hace falta formación, aunque haya casos mínimos. Aunque también habría que preguntarse porque hay casos mínimos, porque no llegamos a toda la población, es que no hay casos, que no me lo creo, realmente hay algo que no estamos haciendo bien.*

PREGUNTAS SOBRE LA RED



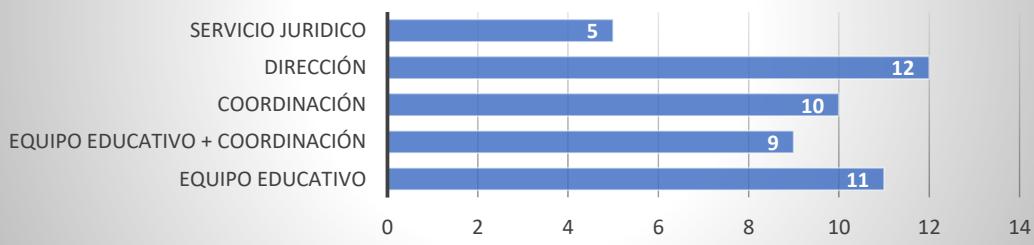
El 82% de las personas entrevistadas conocen los recursos que existen en la red respecto a violencia de género. Sin embargo, el 91% considera que necesita más información al respecto, sobre todo del funcionamiento y de cómo realizar derivaciones ha dicho servicios o recursos.

- **Una guía con todos los recursos que existen en la red y cómo funcionan**

La mayoría de las personas entrevistadas acudirían directamente a dirección en caso de tener algún problema con las personas usuarias respecto a igualdad o violencia. 11 de las personas entrevistas, han respondido que acudirían al equipo educativo, 10 al puesto de coordinación.

5 personas acudirían directamente al servicio jurídico para informarse del procedimiento a seguir.

¿A quién recurrirías en caso de tener algún problema con las personas usuarias respecto a igualdad o violencia?



¿Qué medidas crees que debería de tomar las organizaciones en general y la tuya en particular para mejorar una atención que fomente la igualdad?

- Dinámicas de igualdad en el recurso
- Valoración del recurso en general, necesidad de cambio de la estructura
- Formación del personal, cosas concretas en pautas para las intervenciones.
Más recursos para trabajar complementariamente
- actuar, no dejar pasar
- Formación de los empleados
- mas información, mas dinámicas y talleres. Realizar derivaciones
- formación para profesionales y para las usuarias
- saber los recursos que existen, las pautas a seguir para poder realizar derivaciones
- hacer partícipe de protocolos y realizar cosas más concretas para la intervención
- formación y corrección del lenguaje, lenguaje inclusivo
- formación, supervisión y evaluación del programa
- trabajar el tema de igualdad. Dar cabida a las mujeres que están en situación de calle, son muy vulnerables y no hay albergues específicos para ellas
- formación
- Formación sensibilización
- formación de los empleados. Por ejemplo, que hay algunas personas especializadas en esta materia
- formación e información
- Talleres en equipo educativo
- Prevención y formación
- Información concreta sobre la propia estructura machista para transmitir las ideas
- Supervisiones individuales de las profesionales y formación continua,
- Formación continuada y supervisión individualizada para las trabajadoras
- Supervisiones individuales y mayor frecuencia de supervisiones de equipo.
- Formación en materia de igualdad
- Formación en materia de igualdad

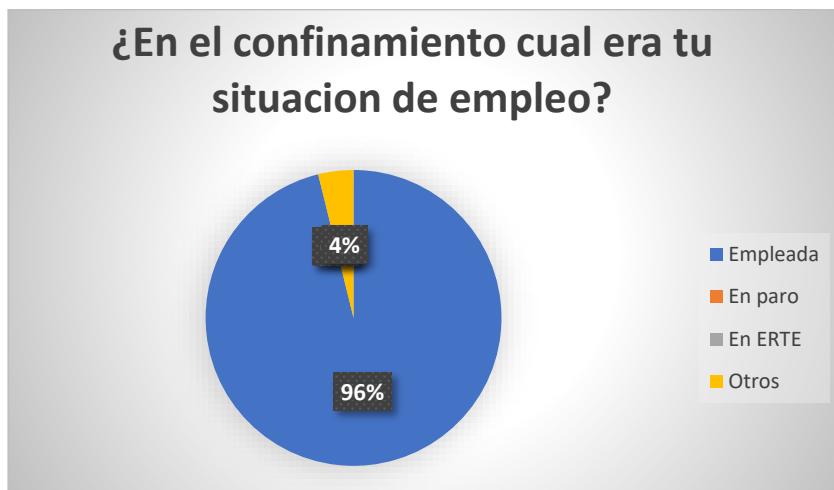
¿Qué medidas deberían de poner en marcha las instituciones para mejorar vuestro trabajo a igualdad y violencia y prevención de la misma?

- Formación a los trabajadores/as
- Todas las empresas debería de haber una persona contratada que trabajase la igualdad
- cambiar las leyes, mas protección
- fomentar la formación, conocimiento
- mucha más formación
- ofrecer formación
- redactar cosas prácticas sobre cuáles son los recursos, informar de lo que existe
- crear más recurso y facilitar las entradas de los usuarios priorizando a las personas con más dificultades
- Formación
- coordinación dentro del sistema,
- mas subvenciones
- Tener en cuenta el feminismo
- Ofrecer recursos materiales que faciliten esa formación
- dar información y facilitar los procesos, para garantizar el bienestar de los usuarios
- Más recursos para mujeres
- Tener la opción de participar en formación
- Más recursos y más información, más al alcance de real de las personas
- Trabajar más la prevención
- Más formación/ más profesionales en los servicios/ mayor especificidad en los recursos
- Implantar supervisiones individuales de las profesionales y formación continua de manera obligatoria
- Formación continuada y supervisión individualizada para las trabajadoras
- Formaciones específicas.
- Formación en materia de igualdad
- Formación en materia de igualdad

EPOCA PANDEMIA

En el caso del personal técnico entrevistado, el 96% de las personas estaban empleadas en el momento de la pandemia y en concreto en el momento del confinamiento.

En el 80% de los casos entrevistados la carga de trabajo aumento notablemente, y el 100% ha respondido que el sistema de trabajo cambio en el recurso en el momento del confinamiento.



Estas son algunas de las respuestas que se han recogido al preguntar en que cambio el sistema de trabajo en el recurso en la época del confinamiento:

- *Paso de ser intervención directa a intervención telefónica. Se dio la opción de trabajar mucho las emociones del*
- *Aumenta la carga de trabajo, había que ser más consciente de la realidad que se estaba viviendo para no dañar los sentimientos de las personas con las que se estaba trabajando, más preparada psicológicamente. Momento y trabajar aspectos de la crianza en el confinamiento. Ahora se sigue trabajando la salud emocional.*
- *De intervención directa a intervención telefónica, reduciendo el trabajo porque no había acompañamientos*
- *Paso de ser un recurso de noche, a un recurso de 24 hora y tener a personas sin hogar confinados con la dificultad que esto conlleva.*
- *Todas las mujeres estaban en casa sin participar en vida a la comunidad entonces había que tener constantemente actividades para realizar con ellas.*

- Al estar todas las mujeres confinadas se han desarrollado muchas actividades, tanto a nivel grupal como individual
- En un momento se detiene la comunicación con instituciones penitenciarias y a raíz de ahí se duplican las salidas, porque empiezan a salir las personas sin derivación, lo que se hacia dentro pasa a realizarse fuera. Romper la relación después de un trabajo realizado.
- El recurso fue creado para la atención a personas sin hogar en la época del confinamiento
- Paso de ser intervención presencial a intervención telefónica. Mucha dificultad para intervenir
- Teletrabajo
- El centro de día Hestia cambió radicalmente, y se adaptó a la situación de manera radical. El servicio se convirtió en algo más asistencial, cubriendo las necesidades básicas. Las intervenciones y los procesos se quedaron a un lado.
- Trabajo a demanda, más trabajo fuera, que dentro. Atendiendo crisis. Teníamos personas encerradas en casa, si ya es difícil convivir con alguien con quien has elegido, pues imagínate con gente que no has elegido tú, que te meten 5 personas cada uno con su historia en casa y se dan situaciones de violencia muy duras y gestionar todo eso ha sido muy duro. Sobre todo, por improvisar, ante situaciones graves de agresión. Dificultad de gestionar, según como estaba cada una en su casa también, afecta. Difícil de mantener un equilibrio porque todos estábamos viviendo situaciones muy límites. DETALLE: SINDROMES DE ABSTINENCIA POR CONSUMOS NORMALIZADAS, EL HECHO DE GENTE QUE FUMA SU PORRO TODOS LOS DIAS, Y SE PERMITE, NO SE PUEDE FUMAR EN CASA, PERO SI EN LAS CALLE Y ESTA ESTA SITUACIONES NO SE HA PODIDO FUMAR EN CASA. NO HABIA PARA CONSUMIR, Y ESTO GENERO PROBLEMAS, Y SINDROMES DE ABSTINENCIA QUE NORMALMENTE NO SON PORBLEMATICOS, PERO ESTA SITUACION HIZO QUE LO FUERAN, LLAMO LA ATENCION, SON CONSUMOS QUE LO TENEMOS NORMALIZADO. NO ERES CONSCIENTE DEL NIVEL DE CONSUMO DE ESTAS HISTORIAS QUE HAYHASTA QUE TE LASQUITAN Y TE GENERAN ANSIEDAD Y CONFLICTOS.
- Fue un recurso abierto para atender en ese momento de crisis
- A mejor, se conocieron nuevas facetas de los usuarios que hasta ahora, por el funcionamiento y horarios del recurso, se desconocían. Se observó una mejora en la salud de los usuarios en cuanto a alimentación, descanso, consumos, atención social etc. Pienso que, pese a que el funcionamiento cambiara y fuese más complejo para los trabajadores, el resultado de poder observar una mejoría en diferentes ámbitos de los usuarios mereció la pena.
- Cambio estructural, paso de ser plazas de 3 días a plazas fijas. Constantemente adaptación por la pandemia y evolución de la misma, horarios y demás, informar a los usuarios y mantener este orden o normas.
- Generación de nuevas necesidades, las personas no podían salir de donde estaban, pero esta persona no tiene hogar por lo cual, no tiene opción de

comida, higiene. Entonces, tuve que trasladarse, al infierno, por ejemplo. El espacio, no se podía quedar nadie en el centro de día, esta posibilidad, de quedarse a descansar en el recurso se cerró. Gestión del mal estar, tiempo compulsivo.

- *Desde el día uno teniendo en cuenta que hay personas que viven aquí, pues teniendo en cuenta sus dificultades, el tener que gestionar el día a día, entender el estado de alarma el cumplir con las normas, ha sido difícil y una pelea constante. Los aislamientos, y todo lo relacionado con el covid ha sido difícil. En una normalidad era difícil, en esa situación más difícil. Había gente que lo entendía, pero no lo aceptaba.*
- *Ahora es diferente, pero al principio las medidas sanitarias establecieron mayor distancia con las mujeres*
- *El cambio ha sido a nivel de funcionamiento (ampliación de tareas) y de intervención (disminución de contacto grupal e individual).*
- *Cambio del modelo de atención*

Estas son algunas de las reflexiones recogidas de los sentimientos vividos en el confinamiento de las personas entrevistadas, que han estado trabajando en este periodo de tiempo:

- *Me he dado cuenta de que hay personas que son muy fuertes, que, si verdaderamente lo ha pasado mal, ver verdaderamente las fortalezas de la gente y de lo que es capaz de hacer, y me ha dado que pensar de que hay que trabajar más la emociones y los pensamientos como profesional. Muchas veces tenemos pensamientos automáticos, creencias que nos limitan y he reflexionado sobre ello, porque me ha tomado tiempo para ello.*
- *Emocionalmente había que estar más preparado. Sentimientos vividos, agotamiento y cansancio. Distopia de lo que se estaba viviendo, miedo e inseguridad.*
- *No se estaba preparado para la situación, como red, como equipo y tampoco en bienestar social. Se dejó de trabajar en ese momento, en sección de la mujer, se dieron muchos más casos de violencia.*
- *Fue una situación de emergencia, te das cuenta de la importancia del equipo educativo y la importancia que le das al trabajo.*
- *Se notó al bajón en las mujeres del recurso*
- *El sentimiento de falta de libertad y cansancio que en ocasiones afectaba al estado anímico en el trabajo y esto influyó en las mujeres*
- *Aprendizaje a nivel personas por los usuarios. A nivel profesional que se puede trabajar con un nivel de estrés alto.*
- *Por parte de la administración falta de compromiso.*
- *Sentimientos derivados del confinamiento mucho agobio, y dificultad para intervenir por no poder estar en contacto con las personas usuarias*
- *Fue complicado trabajando muchas horas y muchos días, pero aprendí muchísimo. Los sentimientos que más predominaron fueron la frustración y el estrés.*

- Aprendizaje a nivel laboral y al mismo tiempo también personal. Niveles muy altos de intensidad a la hora de trabajar. Kale egoeraren errealitatea zein den ikusten duzulako eta sistemak nola eraman dezakeen pertsona bat egoera horretara iristea. Hilabete hauetan lanean biolentzia egoera asko bizi izanak norbere limiteak (personalak eta lanekoak) non dauden hausnartzera eraman nau eta baita sistemaren hutsuneak gehiago antzematera ere. Ezinbestekoa da egoera berriei egokitzeko gaitasuna izatea.
- oportunidad de poder adaptarme a nuevas formas de trabajo y poder trabajar con otras personas que hasta ahora no conocía. Conocer más al detalle al colectivo de las personas sin hogar en un contexto desconocido. Tener nuevos retos profesionales derivados de diferentes práxis laborales. Poder tener un momento para mi, bien sea de descanso (pausa) como de deporte, etc. reorganizarme, a fin de cuentas.
- 1. Agradecimiento por trabajar por poder salir de casa. 2. intervención precisa y constante, muy intenso, atenta a lidiar con cosas de gravedad. 3. destacable, adaptación a la situación, se abrieron la habitación para uso continuado 24 horas, antes no se podía, y funcionó bien, ahora volver a lo de antes a costado. Y se permitió a personas que tienen problemas de adicción, poder consumir de manera moderada en el recurso, bajo supervisión. La apertura de habitaciones fue positiva, pero cuando se cambió, fue difícil para los usuarios volver a la norma.
- Había gente en situaciones de vulnerabilidad muy altas, a las que se daba necesidades básicas, gente en un coche, bajo un puente o en casa ocupadas. Salieron muchos dispositivos, pero no para todas las personas que pernoctaban en situación de calle en Donostia. Esas personas llegaban hasta el centro de día para cubrir necesidades basíquissimas, por medicación, cartas, llamadas, comidas.... Y estas personas acumulaban multas por transitar en la calle, cuando iban a por sus necesidades básicas, un sin sentido. LA COMUNIDAD SE PENSABA QUE ERAMOS EL FOCO DE LA ENFERMEDAD, SITUACIONES DE SIN SENTIDO. El equipo se ve mermado, y afectaba, por estas en contacto directo. Con situaciones en las que gente no tiene acceso ni siquiera a una mascarilla. No dar abasto. Imposible de intervenir bien.
- Improvisación e ir tomando medidas sobre la marcha, no eran siempre las más acertadas, por lo que esto ha llevado al caos. A tocado mucho coordinarse con otros servicios, como seguridad social, sepe, sanidad... ha dificultado todo, ya que estos servicios no estaban al 100 por 100. Había que pasarlo y hacerlo lo mejor posible. Psicológicamente sido muy duro para llevarlo.
- Mayor nivel de adaptación y carga mental
- Adaptación constante y continua Momento de crecimiento y aprendizaje personal.
- Afrontar situaciones nuevas y disminución de las relaciones interpersonales tanto a nivel personal como laboral (con mis compañeras y con las usuarias)
- el afrontamiento de mayores niveles de estrés

ANÁLISIS DETALLADO DE INSTITUCIONES

Se ha entrevistado a personal técnico de dos Instituciones: Ayuntamiento de Donostia (Departamento de Acción social) y Diputación de Gipuzkoa (Departamento de políticas sociales), ya que de ellas depende principalmente los recursos de la atención a personas en exclusión y riesgo.

Ayuntamiento de Donostia

Los recursos residenciales existentes en el Ayuntamiento son: CMAS, Gaueko, pisos tutelados y pisos de emergencia.

Los recursos no residenciales son: SMUS, Hestia (que incluye el servicio de calle).

- Respecto a los recursos comenta que no hay plazas específicas para mujer, pero se intenta protegerlas y priorizarlas.
- CMAS: Se intenta que haya un ala específica para mujeres, aunque a veces ha habido hombres ya que hay menos demanda, aunque ante la demanda de una mujer o de un hombre, se prioriza a la mujer.
- Viviendas tuteladas: En el momento actual hay un piso para mujeres (aparte de las de violencia machista), pero se abriría otro si fuera necesario.
- En los pisos de emergencia la gran mayoría son mujeres con menores.
- Gaueko: Se intenta que las mujeres vayan al CMAS antes que al Gaueko por considerarlo un espacio más amigable para las mujeres, pero no siempre es posible por consumos u otras circunstancias.
- Aunque se intenta priorizar a las mujeres en el acceso, es verdad que el espacio físico no está pensado para mujeres, son espacios para hombres; en cuanto a otros géneros, en estos momentos hay una mujer transexual en el CMAS en el espacio para mujeres (no se tiene en cuenta si está operada o no, o si tiene la documentación cambiada, sino cómo se identifica ella).
- Hay técnicas especializadas en infancia y en violencia machista, el resto de personas son atendidas en los SSBB (Servicios Sociales de Base) y en el SMUS (Servicio municipal de urgencias sociales).
- A los recursos externalizados se tiene en cuenta lo que pone en los pliegos respecto a la igualdad; se está empezando a tener en cuenta la perspectiva de género en los recursos, los reglamentos internos, etc. con el apoyo del Departamento de igualdad. No hay una herramienta específica de seguimiento de las medidas de igualdad, aunque quizás debería ser el Departamento de Igualdad quien hiciera esa función.
- No existen análisis desde el Ayuntamiento sobre las diferentes necesidades de hombres y mujeres en los recursos o en calle.

- Se disgregan los datos por sexo en las memorias, pero no hay mucho más aunque se tiene en cuenta a las mujeres, como por ejemplo en los desalojos.
- Sí hemos recibido formación en violencia, pero no en otros temas más específicos como transexualidad.
- Se mantienen reuniones interinstitucionales para coordinar protocolos en diferentes ámbitos

Qué mejorarías?

- Crear espacios en los que se puedan sentir cómodas; por ejemplo, espacios donde no haya tanto hombre. Cada vez hay más mujeres por lo que habrá que adaptar los recursos o crear recursos específicos para mujeres.
- Las mujeres en exclusión tienen muchas necesidades, además que la mayoría de ellas han tenido situaciones de violencia.
- Especificidades: Salud mental y grandes problemas de consumos y muy deterioradas. Muchas de ellas rehúyen de los recursos porque son incómodos para ellas.
- A la pregunta si los instrumentos tienen en cuenta la variable género, comenta que probablemente no, que se tiene en cuenta los antecedentes de violencia, pero poco otro tipo de cuestiones; además,
- COVID: Han surgido oportunidades, prestaciones, etc. que de otra manera no se hubieran producido: Tres albergues COVID, alimentación (particularmente a mujeres inmigrantes con empleo en precario que se quedaron sin nada, en casas ocupadas, etc.), se tramitaron AES (a través de otra partida específica) y se flexibilizó el acceso a las mismas; también se dio una partida especial para habitaciones y alimentación, y las organizaciones, a través del Gobierno Vasco, abrieron recursos para las personas de los albergues. No se realizó nada específico para mujeres sino para personas en exclusión en general. Hay más gente en calle, pero no se nota un empeoramiento de la situación tras el COVID, ya que se han vuelto a incorporar a la situación anterior.
- Hay falta de recursos humanos, si hubiera p.e. más trabajadoras sociales se podrían hacer más acompañamientos.
- Las personas en calle son mayoritariamente hombre, migrante o demandante de asilo.
- En los recursos de exclusión se está sosteniendo a personas mayores que necesitaría otro recurso, pero como tienen situaciones de exclusión (consumos, etc), no son admitidos en los recursos de tercera edad; ahora hay sobre todo hombres, pero también habrá mujeres ya que las personas en exclusión también se hacen mayores. Los servicios de inclusión son un poco "cajón desastre" donde va todo lo que no saben dónde encajar.
- Los recursos deberían estar menos compartmentados y ver dónde estaría menor la persona; social es más flexible que el resto de los recursos (irregulares, con consumos, etc); se deberían hacer valoraciones más globales de las personas y escucharlas más.

- No hay un programa con indicadores objetivos donde se refleje todo lo que se hace, donde se pueda realizar un análisis cualitativo.

Diputación de Gipuzkoa

- Todas las viviendas son de carácter mixto de partida con el criterio que si se considera que un piso específico tiene que ser de uno u otro género, se pone. Las únicas que se salvan son las de Emeki, las de violencia de género y algunos pisos que son para mujeres; pisos solo para mujeres o para hombres genera comportamientos muy estanco desprotección.
- Se debería trabajar más la igualdad con los hombres en los centros.
- Los recursos no están adaptados a la variable género, queda mucho por trabajar y se debería hacer una evaluación externa de los recursos con la variable género.
- En los datos informáticos de evaluación tampoco se tiene en cuenta la perspectiva de género.
- A los recursos externalizados por contrato, se pide en los pliegos, en contratos menores no se exige tanto. Se pide anualmente a las organizaciones un check list sobre igualdad, pero no se va más allá.
- Con transexualidad u otros temas, sí que habría que hacer módulos de formación. Tampoco hay nada específico sobre necesidades más allá de lo que se habla en las reuniones; no está sistematizada.
- Se trabaja más en violencia que en igualdad.
- El tema de igualdad está muy presente, pero no quiere decir que se tenga la formación suficiente.
- Más que necesitar más recursos, se deben mejorar los que están (mejorar formación, ratios, etc.). También se debería mejorar la coordinación interinsitucional.
- La cartera de servicios no es suficientemente clara, y no es fácil compartimentar a la persona.
- Buenas prácticas: Se nota en las entidades que tienen muy interiorizada la igualdad; también el trabajarla en formaciones, etc. hace que se sea más consciente; también el escuchar más a las personas usuarias ha influido.
- Hay que mejorar la evaluación.
- Coordinación Interinstitucional: Hay con violencia machista, pero no con otros temas como trata, etc.

CONCLUSIONES GENERALES DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS

Una de las conclusiones que se puede extraer de las entrevistas realizadas a las mujeres, es que la mayoría de los servicios y recursos que atienden a la exclusión, exceptuando los específicos para mujeres, no están adaptados a las necesidades de la mujer.

La mayoría de los recursos y servicios específicos que existen para mujeres son para dar respuesta a mujeres y familias que sufren o han sufrido maltrato o violencia de género.

Se han realizado entrevistas en recursos específicos para mujeres con problemas de salud mental y víctimas de violencia de género. Pero no hay recursos específicos para atender mujeres sin hogar, por ejemplo.

Los recursos mixtos son para hombre en los que se permite el acceso a mujeres, pero no están diseñado para atender las necesidades concretas de las mismas, sino que llegan y se adaptan, tanto las mujeres como el equipo educativo, que van realizando cambios sobre la marcha.

Existe una falta de reconocimiento de la perspectiva de género. El factor género aparece una y otra vez en la mayoría de las investigaciones sobre exclusión; pero aparecen principalmente en los datos estadísticos o se utilizan metodologías que tienen en cuenta factores de exclusión masculinos, sin tener en cuenta los factores específicos de exclusión relacionados con las mujeres.

Ha continuación realizamos un análisis de los datos más llamativos recogidos en las entrevistas realizadas a mujeres, seguidas de unas conclusiones o necesidades identificadas de las respuestas recibidas:

- La mayoría de las mujeres entrevistadas que se encuentran en situación de exclusión tiene un rango de edad entre 50-59 años.
- El 59% de las mujeres entrevistadas han afirmado haber sido víctima de violencia de género en algún momento de su vida, algunas han reconocido sufrirlo en varias relaciones y muchas han comentado haber estado en esta situación durante largo tiempo.
- El 70% de las mujeres entrevistadas han realizado la denuncia correspondiente en el momento de sufrir violencia de género.
- La mayor parte de las mujeres entrevistadas conoce las características y objetivos del recurso en el que se encuentra. A la vez, consideran que han sido

informadas adecuadamente sobre las características y procedimiento del recurso.

- A la pregunta de que, si consideran que el recurso en el que se encuentran satisface sus necesidades físicas y materiales como mujer, la mayoría responden que sí, a la vez que reconocen que se pueden realizar mejoras específicas, respecto a espacios, material básico...
- La mayoría de las mujeres (95%) consideran que la estancia en el recurso va ser beneficioso para su proceso.

Excepto en algunos recursos especializados en violencia de género o en servicios específicos para mujeres (TxikiTxoko), en el resto de recursos no se realizan talleres o actividades relacionados con prevención de la violencia, empoderamiento o algún tema similar.

En los recursos residenciales los quehaceres diarios llevan muchísimo tiempo, tanto de preparación, como la ejecución de los mismos. Pero tiene que ser un objetivo transversal trabajar estas temáticas, sobre todo con mujeres que han sido víctimas de violencia de género. En estas entrevistas los datos son muy significativos en este caso; en los recursos específicos donde las personas usuarias han sido víctima de violencia de género se convierte en uno de los objetivos principales y se trabaja individualmente el tema, pero en el resto de recurso no se plantea como objetivo principal.

De la misma manera, buena parte de los centros mixtos existentes no consideran de forma específica las necesidades particulares que presentan mujeres. Otro motivo por lo que se reclaman espacios o programas sólo para mujeres es que multiplica las posibilidades de que surjan relaciones de apoyo entre ellas.

A la vez, sería interesante crear foros donde profesionales en la materia imparten formación específica a profesionales del sector para así poder tener una pauta clara de actuación y herramientas que faciliten el trabajo en este ámbito.

- En el momento de analizar la razón por las que las personas entrevistadas se encuentran en situación de exclusión la mayoría de ellas responde que ha sido por problemas de salud mental.

Consideramos la importancia de la prevención y la detección temprana de los casos de salud mental y un seguimiento continuado, para ello es necesario una coordinación con los centros de salud mental.

En las entrevistas a las personas profesionales que trabajan en el ámbito de la exclusión es uno de los temas que más preocupación ha mostrado, solicitando necesidad de apoyo psicológico, profesionales en la materia y herramientas prácticas para la intervención directa.

- El resto de razones en general han sido variadas y en muchas ocasiones son más de una razón la que lleva a la persona en encontrarse en situación de exclusión. Cabe señalar que la minoría de las respuestas de las personas entrevistadas, se encuentra en situación de exclusión por razones de consumos o derivado de inmigrar de sus países de origen.

En la mayoría de los casos las respuestas de las razones han sido más de una, por lo que podemos decir que no es una la causa de la exclusión, por esta razón también es importante trabajar en diferentes áreas.

- El estar en situación de exclusión ha llevado al 29% de las mujeres a estar en situación de calle. Esta situación lleva a las mujeres a estar en mayor vulnerabilidad, dificulta entrar en contacto con una intervención y realizar un seguimiento continuado. En las entrevistas la mayoría de las mujeres han comentado haber estado poco tiempo en situación de calle, pero las que han estado más de un año han comentado haber sufrido grandes deterioros de salud física y mental y deterioro personal.

Diversas investigaciones constatan que, una vez que las mujeres alcanzan las formas de sinhogarismo más extremas, su situación de deterioro físico y mental tiende a ser mayor y suelen acumular un mayor número de problemáticas tales como abuso de drogas, problemas de salud mental o la vivencia de experiencias traumáticas asociadas, fundamentalmente, a la violencia machista (Moss y Singh, 2015; Reeve et. al, 2006).

- Casi la mitad (44%) de las mujeres entrevistadas que han estado en situación de calle han sido víctima de violencia sexista. Un dato sobrecogedor es que solo una de ellas ha denunciado dicha agresión.
- El 91% de las mujeres entrevistadas, no tienen un empleo en la actualidad, muchas de ellas dicen estar buscando empleo y hablan de la dificultad de conseguirlo.

La gran mayoría, cree que desde el recurso en donde está, se le orienta y asesora adecuadamente para acceder a una formación o empleo, pero insisten en la dificultad de empleabilidad.

- El 74% de las mujeres entrevistadas considera que no se encuentra en igual de condiciones que un hombre a la hora de acceder a un empleo.

El ser mujer sigue siendo un factor decisivo en los procesos de exclusión, en prácticamente todos los indicadores disponibles como mayor incidencia de paro, más trabajo a tiempo parcial, menor renta, mayor brecha salarial, dificultad de acceso al trabajo en según qué franja de edad...

Por ello es necesario el seguimiento de una formación acorde a las demandas de empleo para garantizar una mayor empleabilidad, facilitando el acceso de estas

personas en dichas formaciones. A la vez, se precisa de puestos de trabajo en empleo protegido bien remunerado, para garantizar una estabilidad y autonomía económica, cosa que facilita el acceso a una vida normalizada. En los casos de no poder tener un empleo fomentar la participación en ámbito comunitario (voluntariado, participación en diferentes asociaciones...) o actividades o talleres diarios, como puede ser en un grupo de tiempo libre o acudir a centros de día.

CONCLUSIONES GENERALES DE LOS/LAS PROFESIONALES TECNICOS ENTREVISTADAS/OS

La mayoría del personal técnico entrevistado son mujeres. Siendo reflejo de la sociedad, ya que la mayoría del personal técnico en este sector es mujer.

La gran mayoría de personas entrevistadas ejercen la función de educadoras en el recurso en el que trabajan, no siendo esta la formación que han realizado. Por lo que se puede decir que muchas veces se desaprovecha la formación de las personas contratadas, que ejercen de educadoras/es cuando su formación es otra, y podrían desempeñar otras funciones necesarias en los recursos y/o servicios.

La conclusión es la necesidad de crear equipos educativos con diferentes tipos de formación para poder complementar la respuesta a las necesidades a la hora de la atención. Especialización de los profesionales de los servicios de intervención socioeducativa y psicosocial, así como a los profesionales encargados de las funciones de gestión de casos en los procesos de orientación y acompañamiento a las mujeres en situación de exclusión.

En general en los recursos mixtos donde se han realizado las entrevistas, hay más cantidad de hombres que de mujeres. En los recursos donde se han realizado las entrevistas 60% de personas atendidas son hombres, frente al 40% de personas atendidas que son mujeres.

No obstante, son muchas/os los/las profesionales que han comentado que la cantidad de mujeres atendidas está creciendo notablemente en el último tiempo. La realidad es que se adaptan a la respuesta de las necesidades del momento, pero no hay un tiempo de reflexión de la situación para la búsqueda de respuestas y herramientas, creación de pautas específicas para responder a estas nuevas necesidades.

El 38% de las personas entrevistadas carece de formación específica en igualdad y/o violencia machista. El 62%, de las personas entrevistadas, tiene realizados cursos específicos que abordan temas de violencia de género.

Salvo en los recursos específicos donde se atiende a mujeres víctimas de violencia de género, donde es un requisito tener formación en violencia de género, en el resto de recursos y/o servicios no hay mucha gente formada en este ámbito, tampoco se realiza un trabajo específico a las mujeres, sino que la atención es general, tanto referido al género como a la problemática que ha llevado a la persona a estar en situación de exclusión.

AQUÍ LA IMPORTANCIA DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARES , PARA PODER A TENDER LAS DIFERENTES PROBLEMÁTICAS COMO PARA TENER HERRAMIENTAS PARA DIVERSOS CASOS.

El 96% de las personas profesionales entrevistados consideran que deberían de tener más formación sobre este respecto. Dicen necesitar herramientas para poder gestionar estos temas de una manera adecuada, ya que consideran que son temas complicados y de gran sensibilidad, donde muchas veces por no saber cómo hacerlo no se actúa.

La mayoría le gustaría recibir cursos, herramientas o información sobre intervención o detección de casos de violencia de género. Otra gran mayoría percibe la necesidad de obtener formación sobre intervención específica con mujeres que han sufrido violencia de género. También se especifica la necesidad de cursos de intervención con agresores y como trabajar y herramientas para fomentar la igualdad. Para terminar, las profesionales que trabajan con el perfil de personas en exclusión detectan la necesidad de herramientas y formación respecto a salud mental.

En la mayoría de los recursos no se realizan actividades específicas para fomentar la igualdad entre las personas usuarias. Se habla de intervenciones más individualizadas y sobre las necesidades que se van detectando en cada persona y su proceso.

La mayoría de respuestas ante esta pregunta han sido la de participar en días señalados como el 8 M y el 25 N, describiendo tal día como un día en el que si se le da protagonista al tema de la igualdad y la necesidad de la misma.

En cuatro casos se han atendido en alguno de los recursos entrevistados personas de otro género/ identidad sexual. Aunque no se haya identificado como un problema en general, sí que se ha reconocido que ha habido que hablarse en el equipo educativo o con coordinación sobre el lugar donde destinar a la persona en concreto. En ningún recurso existe un protocolo específico para trabajar con otros géneros o identidades de género. Ninguna/o de los y las profesionales técnicos entrevistados considera que tiene formación específica respecto a otras identidades de género.

Una reflexión interesante de una de las personas entrevistadas ha sido la siguiente:

- “Al igual que en igualdad y violencia la gente se ha formado mucho, el género es algo pendiente, hace falta formación, aunque haya casos mínimos. Aunque también habría que preguntarse porque hay casos mínimos, porque no se llega a toda la población, es que no hay casos o realmente hay algo que no estamos haciendo bien”.

El 82% de las personas entrevistadas conocen los recursos que existen en la red respecto a violencia de género. Sin embargo, el 91% considera que necesita más información al respecto, sobre todo del funcionamiento y de cómo realizar derivaciones a dicho servicios o recursos.

Por lo que sería interesante realizar una guía con todos los recursos y servicios que existen en la red y cómo funcionan.

Respecto a las medidas que se deberían de tomar las organizaciones en general para mejorar una atención que fomente la igualdad se han recogido estas propuestas por parte de los/las trabajadoras/es:

- Dinámicas de igualdad en el recurso
- Valoración del recurso en general, necesidad de cambio de la estructura.
- Formación del personal, cosas concretas en pautas para las intervenciones.
Más recursos para trabajar complementariamente
- Formación de los empleados
- Información sobre los recursos y servicios que existen, las pautas a seguir para poder realizar derivaciones
- Formación y corrección del lenguaje, lenguaje inclusivo
- Formación, supervisión y evaluación del programa
- Dar cabida a las mujeres que están en situación de calle, son muy vulnerables y no hay albergues específicos para ellas
- Talleres en equipo educativo
- Información concreta sobre la propia estructura machista para transmitir las ideas
- Supervisiones individuales de las/los profesionales y formación continua
- Formación continuada y supervisión individualizada para las trabajadoras
- Supervisiones individuales y mayor frecuencia de supervisiones de equipo

En cuanto a las medidas que deberían de poner en marcha las instituciones para mejorar el trabajo hacia la igualdad y previsión de violencia y trabajo en violencia de género se recoge lo siguiente mayoritariamente:

- Ofrecer formación e información a los trabajadores/as
- Dar información y facilitar los procesos, para garantizar el bienestar de los usuarios
- Toda la empresa debería de tener una persona contratada que trabajase la igualdad
- Cambiar las leyes, más protección

- Redactar cosas prácticas sobre cuáles son los recursos, informar de lo que existe
- Crear más recurso y facilitar las entradas de los usuarios priorizando a las personas con más dificultades
- Coordinación dentro del sistema.
- Más subvenciones
- Tener en cuenta el feminismo
- Ofrecer recursos materiales que faciliten esa formación
- Más recursos para mujeres
- Trabajar más la prevención
- Más formación/ más profesionales en los servicios/ mayor especificidad en los recursos

Analizando los datos de las entrevistas realizadas tanto a las mujeres que se encuentran en diferentes recursos o acuden a los diferentes servicios de la localidad de Donostia, tanto residenciales como recursos varios donde se atiende a personas en exclusión; y a los/las trabajadoras/as de los mismo, realizamos la siguiente lista de propuestas para responder a las problemáticas objetivas que hemos detectado:

- Elaborar guías o manuales de buenas prácticas para la introducción de la perspectiva de género en el conjunto de los centros destinados a las personas en situación de exclusión, al objeto de que los centros mixtos sean capaces de dar una respuesta a las necesidades específicas de las mujeres.
- Realización de una lista de recursos en la localidad de Donostia que trabajen con mujeres.
- Fomenta la realización de planes de igualdad en el conjunto de las entidades que trabajan en el ámbito de la atención a personas en situación de exclusión, orientados tanto a garantizar la igualdad entre los y las profesionales como entre las personas usuarias.
- Recursos específicos para mujeres.
- Recursos para mujeres sin hogar con consumos, enfermedad mental y maltrato. Hoy en día se quedan fuera de los dispositivos.
- Formación para profesionales. Conocer otras experiencias de trabajo con mujeres.
- Espacios exclusivos, sin que estén mezcladas con hombres. Con acompañamiento educativo.
- Coordinación del sistema de protección (instituciones, centros de salud, asociaciones...)
- Formación para saber cómo acompañar a las mujeres víctimas de violencia de género y cómo intervenir con ellas. Formación para tratar casos de violencia: cómo acompañar en estos casos.
- Centros de día para mujeres con contenido específico: grupos de apoyo, y que se creen esos espacios para que las mujeres se empoderen.
- Realización de un protocolo de actuación para saber cómo actuar en determinadas situaciones.

PARTE TERCERA: PROPUESTAS DE ACTUACION

Propuestas de actuación a nivel general:

- 1.- Se podría crear un servicio de atención especializada hacia mujer en exclusión, al igual que en violencia machista. En su defecto, personal del SMUS debería estar especializado en atención a mujer, siendo siempre las mismas personas las que atiendan a mujeres.
- 2.- Vigilancia de que todos los datos estadísticos estén disagregados por sexo, e incorporar otros géneros.
- 3.- En servicios dependientes del Ayuntamiento debería haber protocolos comunes de atención a la mujer; no basta con que las empresas de los servicios externalizados tengan un Plan de Igualdad, sino que el Ayuntamiento debería tener un protocolo común para la atención en igualdad de los servicios.
- 4.- En recursos masculinizados también deberían incorporar un enfoque de género para trabajar la igualdad con los hombres.
- 5.- Se deberían crear proyectos específicos y comunitarios a fin de trabajar la soledad no deseada. En su defecto, todos los programas y las valoraciones deberían incorporar un apartado respecto a la intervención comunitaria tanto en el diagnóstico como en la intervención y en las evaluaciones.
- 6.- El acceso a la atención psicológica sigue siendo una asignatura pendiente. Se deben reforzar la existencia de psicólogas en los recursos que puedan realizar terapias individuales y grupales, al igual que existe en violencia machista.
- 7.- Anualmente se podría realizar un documento con buenas prácticas detectadas; se puede pedir a las organizaciones que las envíen, y el Departamento de Igualdad también podría detectarlas.
- 8.- Web específica de exclusión en Donostia (o Gipuzkoa): Se podría crear una especie de observatorio que podría cumplir varias funciones:
Seguimiento anual de los ítems de pobreza y exclusión; que puedan servir también de base teórica para incluirla en el plan de igualdad.
Se podría crear una guía de atención a mujeres en exclusión, que incluyera los recursos existentes; podría ser a través de internet a fin que fuera dinámica y se pudiera actualizar con facilidad.
- 9.- Espacios de coordinación y colaboración entre organizaciones. Se podría organizar en colaboración con el dpto. de participación.
- 10.- Enfoque multidimensional, trabajo en red y perspectiva de género en todos los programas y centros. Con seguimiento por parte de Igualdad.

11.- Crear protocolos específicos en los recursos para atender a mujeres. Realizar un seguimiento.

12.- Realizar un plan de formación en igualdad para el personal municipal de acción social. También se podría incluir a personal especializado de organizaciones que realizan atención directa.

13.- Mejorar las herramientas de evaluación de los servicios de acción social a fin de:

Obtener información cuantitativa y cualitativa.

Mejorar los servicios.

Visibilizar el trabajo que se realiza.

14.- Facilitar el acceso a las mujeres a los recursos sociales, reinserción laboral y el acceso a viviendas o alquileres regulados.

15.- Promover la equiparación de salarios de los trabajos feminizados (particularmente cuidadoras y empleadas de hogar) con los salarios de trabajos masculinizados que tengan una formación equiparada a fin de disminuir la brecha salarial.

16.- Conveniar con las organizaciones que trabajan en el tercer sector aquellos programas que se han convertido en estructurales y que se nutren de subvenciones anuales, relacionados con la atención a colectivos específicos en riesgo de exclusión.

17.- Fomento de la creación de cooperativas de empleadas de hogar y de cuidadoras.

Propuestas de actuación a nivel específico:

PROSTITUCION	
OBJETIVOS	PROPUESTAS
Prevención /atención violencia	Creación de un folleto específico sobre agresiones con información básica sobre cómo protegerse, con teléfonos a los que acudir*
Atención	Crear plazas de respiro a fin que las mujeres puedan descansar unos días al año, o ir cuando estén enfermas o en riesgo de calle.
Formación	Formación en trata de personas (no solo por explotación sexual, sino por otros como empleo doméstico) a SSBB y personal de recursos.
Atención	La mejora del trabajo en red y la coordinación entre las entidades y/o administración Pública
Seguridad	Facilitar sistemas de seguridad: por ejemplo, través de móvil, pe, como en VG
Prevención	Consideramos importante que se diseñen y ejecuten estrategias efectivas en materia sexual dirigidas a la población general para que puedan realizar prácticas sexuales de una manera responsable y saludable.
Convivencia	Facilitar sistemas de mediación con el vecindario cuando existan conflictos.
Coordinación	Meter el tema de prostitución en la agenda de igualdad.

*Sería importante recalcar que los recursos no tienen porqué ser policiales.

CALLE	PROYECTOS
Atención	Crear recursos específicos para mujeres en exclusión residencial grave, con diferentes perfiles (centro de día y residencial)
Atención	Crear protocolos específicos para la atención a mujeres en los recursos
Atención	Convertir los recursos nocturnos en recursos 24horas
Mejora del diagnóstico	Reflexionar sobre el diagnóstico de kale gorrian e incorporar la perspectiva de género.
Sensibilización	Visibilizar la situación de mujeres en calle.

DISCAPACIDAD Y TERCERA EDAD	
OBJETIVOS	PROYECTOS
Investigación	Realizar estudios específicos sobre pobreza y exclusión de mujeres con discapacidad en diferentes contextos
Visibilización	Considerar la discapacidad de manera sistemática, en las fuentes estadísticas y otros estudios relacionados con la medición de la calidad de vida y/o la exclusión social
Empoderamiento	Promover el empoderamiento de las mujeres con discapacidad, especialmente en el acceso a espacios de participación ciudadana
Atención	Atender de forma sistemática la situación de las mujeres mayores con discapacidad que presentan situaciones de pobreza extrema
Atención	Evaluación personalizada, no solo centrada en ayudas, sino en soledad, apoyos familiares y sociales... Creación protocolo seguimiento personalizado (PAP)
Participación	Crear pegatinas distintivas para comercios, bares y restaurantes que expliciten que es un lugar accesible en sus espacios y baños.

INMIGRACIÓN

OBJETIVOS	PROYECTOS
Derechos	Facilitar el padrón social a las personas que no pueden tener pasaporte (admitir otra documentación como el DNI del país de origen). El empadronamiento es un derecho y una obligación.
Atención	Acompañar y asesorar a las mujeres en la regularización de la documentación
Atención	Facilitar el acceso al empleo y la formación de las mujeres sin documentación legal

PRISIÓN		
OBJETIVOS	PROYECTOS	RESPONSABILIDADES
Visibilización	Realizar un seguimiento de las mujeres donostiarras en prisión.	
Atención	Evitar el desarraigo de las mujeres excarceladas (terceros grados, condicional...) con la ampliación de plazas en Gipuzkoa.	Ayuntamientos Gobierno Vasco

TRANSEXUALIDAD		
OBJETIVOS	PROYECTOS	
Inserción	Coordinación con Lanbide para favorecer prioritariamente la contratación de personas trans con especiales dificultades de inserción.	
Visibilización	Realizar estudios específicos sobre transexualidad y necesidades.	